

TARIFA DE PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

El pago será adelantado, no admitiéndose sellos de Correos.

Madrid.....	Un mes.....	5 ps.
Provincias.....	Un trimestre.....	20 "
Posesiones de Africa.....	Un trimestre.....	30 "
Extranjero.....	Un trimestre.....	45 "

NÚMERO SUELTO, 0'50

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración, en casa de los Agentes en provincias y principales librerías.

PONTEJOS, 8, OFICINAS.—TELÉFONO 75



TARIFA GENERAL DE INSERCIÓNES

El precio de la inserción es de una peseta por cada línea ó fracción.

REBAJA GRADUAL

Toda inserción cuyo importe exceda de	
125 pesetas.....	el 10 por 100
Idem id. de 250 idem.....	el 20 por 100
Idem id. de 2.500 idem.....	el 30 por 100
Idem id. de 5.000 idem.....	el 40 por 100

Las de subastas se rigen por tarifa especial que, según la cuantía de las mismas, varía entre 0'25 y una peseta.

Los anuncios se reciben en la Administración á las horas de oficina, de 9 á 12 y de 2 á 5.

PONTEJOS, 8, IMPRENTA.—TELÉFONO 75

GACETA DE MADRID

SUMARIO

Parte oficial.

Presidencia del Consejo de Ministros:

Reales decretos de personal.

Ministerio de la Guerra:

Real decreto admitiendo la dimisión que del mando de la octava división ha presentado el General de División D. Rafael Suero y Marcoleta.

Otro disponiendo que el General de División D. Carlos Espinosa de los Monteros y Sagaseta cese, por pase á otro destino, en el cargo de Gobernador militar del Campo de Gibraltar.

Ministerio de Marina:

Reales decretos de personal.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes:

Real orden trasladando á la Cátedra de Lengua y Literatura castellana del Instituto de Toledo á D. Jacinto García Calvo.

Administración central:

ESTADO.—Escalafones de las Carreras Diplomática, Consular y de Intérpretes.

HACIENDA.—Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.—Relación de las declaraciones de derechos y pasivos hechas por este Centro durante la segunda quincena del mes de Diciembre último.

GOBERNACIÓN.—Dirección general de Administración.—Relación de españoles sujetos al servicio militar que remite el Cónsul en Oporto.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.—Concediendo el premio del Conde de Toreno en el séptimo concurso ordinario de esta institución, á la Memoria que se distingue con el lema «Un vicio menos, puede alimentar dos hijos más».

FOMENTO.—Dirección general de Obras públicas.—Aprobando el proyecto de acopios para conservación de la carretera de Balaguer á la frontera francesa y disponiendo se ejecuten las obras por administración.

Subasta de las obras de desmonte de rocas en el cauce de la ría de Bilbao.

Administración provincial:

Junta diocesana de Toledo.—Subasta de las obras de reparación de los templos de Orgaz y de Mesones.

Junta administrativa del Arsenal de Cartagena.—Concurso para la enajenación de los materiales y efectos inservibles para la Marina.

Junta de obras del puerto de Huelva.—Concurso para obtener el fluido eléctrico necesario para las máquinas y alumbrado del puerto, ó el material conveniente para producir dicho fluido.

Distrito forestal de Jaén.—Segunda subasta para el aprovechamiento de maderas en término de Pontones y sitios que se expresan.

Parque de la Comandancia de Tenerife.—Subasta para la ven-

ta de armamento inútil y materiales existentes en este Parque.

Administración municipal:

Edictos de Ayuntamientos en averiguación del paradero de los individuos que se mencionan.

Administración de Justicia:

Edictos de Audiencias provinciales y Juzgados de primera instancia y municipales.

Anuncios y noticias oficiales:

Sociedad anónima El Águila.—Sociedad anónima de la Lancha de Cenes — Sindicato de obligacionistas de la Compañía de los ferrocarriles Andaluces.

Balances de Sociedades, publicados conforme al art. 157 del Código de comercio.

Sociedad de Electricidad del Mediodía.—Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España.—Fábrica Española de Lámparas eléctricas de Incandescencia.

Bolsa de Madrid.—Cotización oficial.

Observatorio astronómico.—Datos meteorológicos.

Instituto Central Meteorológico.—Observaciones meteorológicas en España y en el extranjero.

Parte no oficial.

Indice mensual.

Anuncios, santoral y espectáculos.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el REY Don Alfonso XIII y la REINA Doña Victoria Eugenia (Q. D. G.) continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

REALES DECRETOS

De acuerdo con Mi Consejo de Ministros, Vengo en admitir la dimisión que del cargo de Gobernador civil de la provincia de Pontevedra Me ha presentado D. Jesús Casanova, ex Diputado á Cortes.

Dado en Palacio á treinta de Enero de mil novecientos siete.

ALFONSO

El Presidente del Consejo de Ministros,
Antonio Maura y Montaner.

De acuerdo con Mi Consejo de Ministros, Vengo en nombrar Gobernador civil de la provincia de Pontevedra á D. Francisco Javier de Beránger y Carrera, cesante de igual cargo.

Dado en Palacio á treinta de Enero de mil novecientos siete.

ALFONSO

El Presidente del Consejo de Ministros,
Antonio Maura y Montaner.

Habiéndose cometido un error en la publicación del Real decreto de nombramiento del Gobernador civil de la provincia de Guadalajara, se publica debidamente rectificado.

REAL DECRETO

De acuerdo con Mi Consejo de Ministros, Vengo en nombrar Gobernador civil de la provincia de Guadalajara á D. José Alvarez Pérez, cesante de igual cargo.

Dado en Palacio á veinticinco de Enero de mil novecientos siete.

ALFONSO

El Presidente del Consejo de Ministros,
Antonio Maura y Montaner.

MINISTERIO DE LA GUERRA

REALES DECRETOS

Vengo en admitir la dimisión que, fundada en el mal estado de su salud, ha presentado el General de División D. Rafael Suero y Marcoleta del mando de la octava división.

Dado en Palacio á treinta de Enero de mil novecientos siete.

ALFONSO

El Ministro de la Guerra,
Francisco Loño.

Vengo en disponer que el General de División Don Carlos Espinosa de los Monteros y Sagaseta cese, por pase á otro destino, en el cargo de Gobernador militar del Campo de Gibraltar.

Dado en Palacio á treinta de Enero de mil novecientos siete.

ALFONSO

El Ministro de la Guerra,
Francisco Loño.

MINISTERIO DE MARINA

REALES DECRETOS

A propuesta del Ministro de Marina, de acuerdo con Mi Consejo de Ministros,

Vengo en ascender al empleo de Intendente de Marina, para cubrir vacante reglamentaria, al Ordenador de Marina de primera clase D. Carlos de Saralegui y Medina.

Dado en Palacio á treinta de Enero de mil novecientos siete.

ALFONSO

El Ministro de Marina,
José Ferrándiz.

A propuesta del Ministro de Marina, de acuerdo con Mi Consejo de Ministros,

Vengo en disponer cese en el cargo de Intendente del Departamento de Cartagena el Intendente de Marina D. Carlos de Saralegui y Medina.

Dado en Palacio á treinta de Enero de mil novecientos siete.

ALFONSO

El Ministro de Marina,
José Ferrándiz.

A propuesta del Ministro de Marina, de acuerdo con Mi Consejo de Ministros,

Vengo en nombrar Intendente del Departamento de Cartagena al Ordenador de Marina de primera clase D. Tomás Carlos Roca y González.

Dado en Palacio á treinta de Enero de mil novecientos siete.

ALFONSO

El Ministro de Marina,
José Ferrándiz.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

REAL ORDEN

Ilmo. Sr.: S. M. el REY (Q. D. G.) ha tenido á bien trasladar, en virtud de concurso, á la Cátedra de Lengua y Literatura castellana del Instituto de Toledo, con el sueldo anual de 5.000 pesetas, 3.000 de entrada y 2.000 por razón de quinquenios, á D. Jacinto García Calvo, actual Catedrático numerario de igual asignatura del Instituto de Guadalajara, cesante desde esta fecha en el último de los Institutos mencionados, conforme con lo dispuesto en el Real decreto de 31 de Julio de 1904.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 22 de Enero de 1907.

GIMENO

Sr. Subsecretario de este Ministerio.

Méritos y servicios de D. Jacinto García Calvo y Rojas.

Doctor graduado en Filosofía y Letras. Tiene aprobadas varias oposiciones á Cátedras de Institutos.

Tiene cursados y aprobados el preparatorio y cuatro años de Teología en el Seminario Conciliar de Toledo, con notas de Meritissimus y Benemeritus.

Ha sido Juez de varios Tribunales de oposiciones á Cátedras de Institutos.

Tiene publicados una *Literatura Elemental* y una obra titulada *Modelos escogidos y Ejercicios literarios*.

Catedrático numerario, en virtud de oposición, de Retórica y Poética, hoy Lengua y Literatura castellana, del Instituto de Canarias, por Real orden de 19 de Mayo de 1884.

En la actualidad es Catedrático numerario de Lengua y Literatura castellana del Instituto de Guadalajara, por concurso y Real orden de 25 de Junio de 1890.

AÑO DE 1907

Escalafones de las Carreras Diplomática, Consular y de Intérpretes, publicados con arreglo á lo dispuesto en los Reglamentos vigentes.

NOMBRES	ANTIGÜEDAD DE SERVICIOS	FECHA DE LA CATEGORÍA	SITUACIÓN ACTUAL	NOMBRES	ANTIGÜEDAD DE SERVICIOS	FECHA DE LA CATEGORÍA	SITUACIÓN ACTUAL
CARRERA DIPLOMÁTICA							
Excelentísimos Señores Embajadores							
D. Buenaventura de Abarca y Ferrer	14 Agosto 1873	14 Agosto 1873	Cesante	Sr. D. Andrés López y Muñoz	11 Marzo 1886	16 Mayo 1905	En Santiago de Chile.
D. Antonio Aguilar y Correa, Marqués de la Vega de Armijo	19 Junio 1874	19 Junio 1874	Idem.	Excmo. Sr. D. Manuel Pérez-Seoane y Roca de Togo	11 Marzo 1886	17 Mayo 1905	En el Ministerio.
D. Alejandro Groizard y Gómez de la Serna	21 Febrero 1881	21 Febrero 1881	Idem.	Sr. D. Francisco Gutiérrez de Agüera y Bayo	11 Marzo 1886	22 Mayo 1905	En San Petersburgo.
D. Fernando de León y Castillo, Marqués del Muni	12 Noviembre 1887	12 Noviembre 1887	En París.	Sr. D. Alejandro Padilla y Bell	30 Marzo 1892	23 Febrero 1906	En Tánger.
D. Ferrnín Lassala y Collado, Duque de Mandas y Villanueva	10 Julio 1890	10 Julio 1890	Cesante.	Secretarios de segunda clase.			
D. Luis Pidal y Mou, Marqués de Pidal	23 Julio 1890	23 Julio 1890	Idem.	D. Frutos Alvaro y Ruiz	22 Marzo 1892	1 Diciembre 1899	Cesante.
D. Emilio Alcalá Galiano y Valencia, Conde de Casa-Valencia	16 Junio 1892	4 Julio 1895	Idem.	Sr. D. Francisco Jiménez y Pérez de Vargas, Marqués de la Merced	28 Junio 1894	4 Febrero 1893	Idem.
D. Mariano Miguel Maldonado y Davalos, Conde de Villagonzalo	25 Agosto 1892	1 Septiembre 1896	Idem.	Sr. D. Fernando Quinones de León y de Francisco Martín, Marqués de Alcedo	7 Octubre 1879	12 Enero 1887	Idem.
D. Angel Ruata y Siechar	20 Mayo 1864	11 Junio 1900	Idem.	Excmo. Sr. D. Enrique Saneho y Tirado	21 Marzo 1883	4 Octubre 1890	Idem.
D. Alejandro Pidal y Mon	5 Noviembre 1900	5 Noviembre 1900	Idem.	Sr. D. Pedro Careaga de la Quintana	9 Marzo 1880	20 Diciembre 1891	En el Ministerio.
D. Juan Falco y Trivulzio, Marqués de Castel-Rodrigo, Príncipe Pío de Saboya	13 Mayo 1901	13 Mayo 1901	Idem.	D. Enrique de Peñalver y Zamora	11 Marzo 1886	17 Diciembre 1894	Cesante.
D. Wenceslao Ramirez de Villa Urrutia y Villa-Urrutia	17 Noviembre 1888	16 Mayo 1902	En Londres.	D. Juan Servet y Vest	23 Junio 1887	28 Junio 1898	En el Ministerio.
D. José Brunetti y Gayoso, Duque de Arcos	12 Mayo 1873	19 Julio 1904	En Roma, cerca de S. M. el Rey de Italia.	D. Tomas Acquaroni y Galliano	23 Junio 1887	28 Abril 1899	En la Habana.
D. Luis Polo de Bernabé y Pilon	12 Mayo 1873	19 Julio 1904	En Berlin.	Sr. D. Luis del Arco y Vizmanos, Conde de Arcentales	23 Junio 1887	6 Junio 1899	Cesante.
D. Manuel Aguirre de Tejada O'Neale y Eulate, Conde de Tejada de Valdozera	1 Octubre 1904	1 Octubre 1904	Cesante.	D. Joaquín González y González, Marqués de González	23 Junio 1887	6 Julio 1899	En el Ministerio.
D. Manuel González de Castañón y Elio, Duque de Bailén	6 Febrero 1905	6 Febrero 1905	Idem.	Sr. D. Jerónimo Valtés y González, Conde de Torata	30 Marzo 1892	31 Julio 1899	Idem.
D. Antonio de Castro y Casaléz	29 Marzo 1876	17 Marzo 1905	Idem.	Sr. D. Francisco de Silva y Fernández de Henestrosa, Marqués de Zahara	29 Mayo 1892	1 Agosto 1899	Cesante.
D. Juan Jordán de Urries y Ruiz de Arana, Marqués de Ayerbe	22 Noviembre 1897	17 Agosto 1905	En San Petersburgo.	Excmo. Sr. D. Cristóbal García Loygorri y Murrieta, Duque de Vistahermosa	29 Mayo 1892	5 Julio 1900	En Londres.
D. Rodrigo de Figueroa y Torres, Duque de Tovar	17 Agosto 1905	17 Agosto 1905	Cesante.	D. Antonio Benítez y Fernández	30 Marzo 1892	13 Mayo 1901	En Rio de Janeiro.
D. Emilio de Ojeda y Perpiñán	2 Marzo 1867	14 Septiembre 1906	En Roma, cerca de Su Santidad.	D. Pedro Quartín y del Saz-Caballero	23 Junio 1887	23 Mayo 1901	En Caracas.
D. Julio de Arellano y Arrospeide, Marqués viudo de Casa-Calvo	10 Noviembre 1869	7 Enero 1907	En Viena.	D. Emilio María de Torres y González Arnao	19 Julio 1894	16 Septiembre 1901	En la Secretaría particular de S. M. el Rey.
Excmos. Sres. Enviados extraordinarios y Ministros plenipotenciarios de primera clase.							
D. Enrique Ramirez de Saavedra y Cueto, Duque de Rivas	18 Julio 1866	18 Julio 1866	Cesante.—Vocal G. C. de la Suprema Asamble de la Real y distinguida Orden de Carlos III.	D. Vicente Gutiérrez de Agüera y Bayo	30 Marzo 1892	19 Septiembre 1901	En Roma, Embajada cerca de S. M. el Rey de Italia.
D. Miguel Tenorio de Castilla	23 Septiembre 1856	17 Enero 1867	Idem.	Sr. D. José Gil Delgado y Olazábal	19 Julio 1894	1 Noviembre 1901	Idem.
D. Pio Guillón e Iglesias	23 Noviembre 1871	23 Noviembre 1871	Idem.	Sr. D. Carlos Crespi de Valladaura y Fortuny	30 Marzo 1892	29 Enero 1902	En el Ministerio.
D. Segismundo Moret y Prendergast	30 Junio 1872	30 Junio 1872	Idem.	Sr. D. Julio de Galarza y Pérez-Castañeda	19 Julio 1894	30 Enero 1902	Cesante.
D. José María Bernaldo de Quirós y González-Cientuegos, Marqués de Campo Sagrado	3 Noviembre 1858	28 Enero 1881	En Constantinopla y Atenas.	Sr. D. Antonio de Zayas y Beaumont	29 Mayo 1892	24 Junio 1902	En el Ministerio.
D. Leopoldo de Alba Salcedo	3 Marzo 1884	3 Marzo 1884	Cesante.	Sr. D. Luis de Perinat y Terry	19 Julio 1894	1 Julio 1902	Cesante.—En comisión en París.
D. Tomás Piñero y Aguilar, Marqués de Bendaña	6 Diciembre 1888	6 Diciembre 1888	Idem.	D. Rafael Mitjana y Gordon	29 Mayo 1892	23 Agosto 1902	En Stockholm.
D. Cipriano Muñoz y Manzano, Conde de la Viña	15 Julio 1895	15 Julio 1895	Idem.	D. Fernando de Antón del Olmet y López	19 Julio 1894	23 Agosto 1902	En el Ministerio.
D. Alfonso de Bustos y Bustos, Marqués de Corvera	23 Abril 1900	23 Abril 1900	Idem.	D. Diego Saavedra y Magdalena	19 Julio 1894	24 Septiembre 1902	Comisionado del Ministerio en las Posesiones españolas del Africa occidental.
D. Juan Pérez-Caballero y Ferrer	6 Enero 1883	3 Mayo 1900	Idem.	D. Manuel Walls y Merino	19 Julio 1894	28 Septiembre 1902	En Washington.
D. Pedro de Prat y Agacino, Marqués de Prat de Nantillet	7 Diciembre 1868	20 Mayo 1901	En Berna, en comisión	D. Angel García Loygorri y Atienza	19 Julio 1894	22 Diciembre 1904	En San Petersburgo.
D. Bernardo Jacinto de Cologan y Cologan	15 Mayo 1869	10 Octubre 1904	En Méjico.	D. Bernardo Almeida y Herrerros	19 Julio 1894	22 Diciembre 1904	En el Ministerio.
D. Luis de Silva y Fernández de Córdoba, Conde de Pie de Concha	12 Octubre 1864	22 Diciembre 1904	Primer Introdutor de Embajadores.	D. Orestes Blanco Rejón y Ruiz	30 Octubre 1869	26 Febrero 1904	Cesante.
D. Bernabé Davila y Bertolotti	17 Agosto 1905	17 Agosto 1905	Cesante.	D. Antonio Pla y Folguera	19 Julio 1894	29 Diciembre 1904	En Bogotá.
D. José Llaberia y Hertzberg	30 Mayo 1873	30 Mayo 1906	En Tánger.	D. Francisco de Asis Serrat y Bonastre	19 Febrero 1896	25 Marzo 1905	En Berlin.
D. Arturo de Baguer y Corsi	20 Junio 1864	30 Julio 1906	En Bruselas.	D. Manuel González-Hontoria y Fernández-Ladreda	23 Julio 1898	16 Mayo 1905	En París.
D. Ulpiano González de Olaneta, Marqués de Valdeterazo	30 Julio 1906	30 Julio 1906	En Lisboa.	Sr. D. Francisco Carvajal y Hurtado de Mendoza, Conde de Fontanar	19 Julio 1894	19 Mayo 1905	Cesante.
D. Juan Bustamante y Campuzano, Marqués de Herrera	7 Septiembre 1875	7 Enero 1907	Subsecretario del Ministerio de Estado.	D. Alfonso Danvila y Burguero	1 Febrero 1896	15 Junio 1905	En Montevideo.
D. Luis de la Barrera y Riera	10 Noviembre 1868	8 Enero 1907	En Buenos Aires.	D. Daniel Carballo Prat, Conde de Pradere	23 Junio 1887	25 Febrero 1906	En el Ministerio.
D. Ramón Piña y Millet	14 Diciembre 1876	9 Enero 1907	En Washington.	D. Santiago Méndez de Vigo y Méndez de Vigo	23 Junio 1887	1 Mayo 1906	En Viena.
Enviados extraordinarios y Ministros plenipotenciarios de segunda clase.							
D. Juan Bustamante y Campuzano, Marqués de Herrera	7 Septiembre 1875	7 Enero 1907	Subsecretario del Ministerio de Estado.	Sr. D. Angel Cervero y Urzáiz, Marqués de Portugallete	23 Septiembre 1879	30 Julio 1906	Cesante.
D. Luis de la Barrera y Riera	10 Noviembre 1868	8 Enero 1907	En Buenos Aires.	D. Emilio de Palacios y Fau	1 Febrero 1896	10 Octubre 1906	En Centro América.
D. Ramón Piña y Millet	14 Diciembre 1876	9 Enero 1907	En Washington.	Sr. D. José Alvarez de Behorques y Aguilera, Conde de Torrepalma	23 Junio 1887	10 Enero 1907	Cesante.
Secretarios de tercera clase.							
D. Juan Bustamante y Campuzano, Marqués de Herrera	7 Septiembre 1875	7 Enero 1907	Subsecretario del Ministerio de Estado.	D. Ricardo Spottorno y Sandoval	1 Febrero 1896	12 Enero 1907	En El Haya.
D. Luis de la Barrera y Riera	10 Noviembre 1868	8 Enero 1907	En Buenos Aires.	D. Juan Angel Sainz de Baranda y Fernández-Garón	1 Febrero 1896	14 Enero 1907	En Buenos Aires.
D. Ramón Piña y Millet	14 Diciembre 1876	9 Enero 1907	En Washington.	D. Mauricio López Roberts y Terry	1 Febrero 1896	22 Enero 1907	En Berna.
Enviados extraordinarios y Ministros plenipotenciarios de segunda clase.							
D. Juan Bustamante y Campuzano, Marqués de Herrera	7 Septiembre 1875	7 Enero 1907	Subsecretario del Ministerio de Estado.	Excmo. Sr. D. José Cotoner y Allendesalazar, Conde de Sallent	11 Enero 1869	11 Septiembre 1875	Cesante.
D. Luis de la Barrera y Riera	10 Noviembre 1868	8 Enero 1907	En Buenos Aires.	Excmo. Sr. D. Mariano Fernández de Henestrosa y Mionio, Duque de Santo Mauro	4 Junio 1878	13 Julio 1883	Idem.
D. Ramón Piña y Millet	14 Diciembre 1876	9 Enero 1907	En Washington.	Excmo. Sr. D. Guillermo Joaquín de Osmá y Scull	11 Diciembre 1877	7 Abril 1885	Idem.
Enviados extraordinarios y Ministros plenipotenciarios de segunda clase.							
D. Juan Bustamante y Campuzano, Marqués de Herrera	7 Septiembre 1875	7 Enero 1907	Subsecretario del Ministerio de Estado.	Excmo. Sr. D. Manuel Méndez de Vigo y Méndez de Vigo, Marqués de Abarfé	28 Julio 1880	26 Agosto 1885	Idem.
D. Luis de la Barrera y Riera	10 Noviembre 1868	8 Enero 1907	En Buenos Aires.	Umo. Sr. D. Carlos Groizard y Coronado	10 Marzo 1881	8 Marzo 1886	Idem.
D. Ramón Piña y Millet	14 Diciembre 1876	9 Enero 1907	En Washington.	Sr. D. José Pedroso y Scull, Marqués de San Carlos de	15 Junio 1880	4 Octubre 1890	Idem.
Enviados extraordinarios y Ministros plenipotenciarios de segunda clase.							
D. Juan Bustamante y Campuzano, Marqués de Herrera	7 Septiembre 1875	7 Enero 1907	Subsecretario del Ministerio de Estado.	Excmo. Sr. D. Ramón Cabrera y Richards, Conde de Morala	1 Agosto 1877	19 Julio 1880	Idem.
D. Luis de la Barrera y Riera	10 Noviembre 1868	8 Enero 1907	En Buenos Aires.	Excmo. Sr. D. Barnardino Hernández de Velasco y Ral	1 Agosto 1877	19 Julio 1880	Idem.
D. Ramón Piña y Millet	14 Diciembre 1876	9 Enero 1907	En Washington.				

Excmo. Sr. D. Ramón Gutiérrez y Ossa

Sr. D. José Pedroso y Scull, Marqués de San Carlos de...

y Ministros plenipotenciarios de segunda clase.

Excmo. Sr. D. Ramón Gutiérrez y Ossa.....	19 Enero 1865.....	3 Mayo 1900.....	En el Ministerio.
Excmo. Sr. D. José de la Rica y Calvo.....	18 Febrero 1870.....	20 Mayo 1901.....	En el Ministerio.
Excmo. Sr. D. Manuel Pastor y Bedoya.....	20 Diciembre 1869.....	22 Diciembre 1904.....	Idem.
Excmo. Sr. D. Eduardo Bosch y Barrau.....	1 Marzo 1870.....	17 Marzo 1905.....	Idem.—Vocal G. C. de la Suprema Asamblea de la Real Orden de Isabel la Católica.
Excmo. Sr. D. Ricardo Larios y Segura.....	28 Agosto 1866.....	11 Mayo 1905.....	En Lima, Sucre y Quito.
Sr. D. German María de Ory y Morey.....	8 Julio 1869.....	9 Enero 1907.....	En Montevideo.—Vocal Comendador de la Suprema Asamblea de la Real Orden de Isabel la Católica.
Ministros residentes.			
Excmo. Sr. D. Juan Pedro de Aladro y Pérez.....	26 Enero 1867.....	23 Junio 1881.....	Cesante.
Excmo. Sr. D. Silverio de Baguer y Corsi, Conde de Baguer.....	23 Julio 1862.....	13 Abril 1891.....	Idem.
Excmo. Sr. D. Federico Huesca y Madrid.....	24 Febrero 1866.....	7 Febrero 1895.....	En Caracas, en comisión en el Ministerio. Vocal Comendador de la Suprema Asamblea de la Real Orden de Isabel la Católica.
Excmo. Sr. D. Federico de Rojas y Alonso.....	31 Octubre 1869.....	7 Enero 1896.....	Cesante.—Vocal Comendador de la Suprema Asamblea de la Real y distinguida Orden de Carlos III.
Sr. D. Emilio Heredia y Livermore.....	28 Julio 1869.....	9 Mayo 1900.....	En el Ministerio.
Sr. D. Pedro Carrere y Lembeye.....	4 Febrero 1876.....	22 Mayo 1901.....	En Bogotá.
Sr. D. Ramón Gaytan de Ayala y Brunet.....	17 Octubre 1878.....	14 Agosto 1901.....	En la Habana.
Sr. D. Julián María del Arroyo y Moret.....	9 Febrero 1875.....	9 Junio 1902.....	En la Embajada en París.
Sr. D. Francisco de Rejoso y Mateo.....	26 Abril 1875.....	9 Junio 1902.....	Cesante.—Vocal Comendador de la Suprema Asamblea de la Real Orden de Isabel la Católica.
Sr. D. Manuel María de Aranguren y Bonet.....	13 Febrero 1875.....	25 Agosto 1902.....	En Río de Janeiro.
Sr. D. Miguel Alvarez y Moya, Conde de Chacón.....	15 Junio 1884.....	22 Diciembre 1904.....	En Stockholm.
Sr. D. Alfonso Merry del Val y Zulueta.....	17 Febrero 1882.....	17 Marzo 1905.....	En el Ministerio.
Sr. D. Manuel de Cárcer y Salamancas.....	19 Mayo 1870.....	17 Abril 1905.....	En Pekín.
Excmo. Sr. D. Alfonso de Aguilar y Pereira.....	9 Octubre 1878.....	17 Abril 1905.....	Secretario particular de S. M. la Reina Doña María Cristina.
Sr. D. Fernando Osorio y Elola.....	1 Marzo 1875.....	24 Abril 1905.....	En El Cairo.
Sr. D. Juan Riaño y Gayangos.....	11 Marzo 1886.....	24 Abril 1905.....	En Copenhague y Christiania.
Sr. D. Juan Du Bose Jackson y López de Haro.....	8 Marzo 1879.....	8 Mayo 1905.....	En Santiago de Chile.
Sr. D. Luis Valera y Delavat, Marqués de Villasinda.....	11 Marzo 1886.....	15 Mayo 1905.....	Cesante.—Presidente de la Delegación Española en la Comisión mixta internacional de los Pirineos.
Excmo. Sr. D. Vicente Samaniego y Fernández-Cid.....	17 Mayo 1873.....	23 Febrero 1906.....	En el Ministerio.
Sr. D. Rodrigo de Saavedra y Vincent, Marqués de Villalobos.....	11 Marzo 1883.....	1 Enero 1907.....	En la Embajada en Londres.
Sr. D. Manuel García y Jove.....	29 Julio 1873.....	12 Enero 1907.....	En Centro América.
Sr. D. Servando Crespo y Bocolo.....	6 Diciembre 1882.....	12 Enero 1907.....	Oficial primero en la Secretaría particular de S. M. la Reina Doña María Cristina.
Secretarios de primera clase.			
Sr. D. Eugenio del Corral y Usera, Marqués de San Gregorio.....	20 Febrero 1863.....	19 Enero 1875.....	Cesante.
Sr. D. Pedro Juan de Zulueta y Wilcox.....	21 Julio 1866.....	18 Noviembre 1886.....	Idem.
Excmo. Sr. D. Diego del Alcázar y Guzmán, Marqués de Pañafuente.....	1 Octubre 1867.....	21 Enero 1889.....	Idem.
Sr. D. Fernando Roca de Togores y Aguirre-Solarie, Marqués de Rocamora.....	30 Enero 1875.....	24 Noviembre 1891.....	Idem.—Vocal Comendador de la Suprema Asamblea de la Real y distinguida Orden de Carlos III.
Sr. D. Pedro Samaniego y Vargas-Machuca.....	16 Marzo 1875.....	4 Octubre 1894.....	Idem.—Idem id. de la Real Orden de Isabel la Católica.
Excmo. Sr. D. Francisco de Asís Arias Dávila Mathen y Bernaldo de Quiros, Duque de la Conquista.....	11 Noviembre 1876.....	7 Enero 1896.....	Idem.—Idem id. de la Real y distinguida Orden de Carlos III.
Sr. D. Fernando Güell y Borbón, Marqués de Güell.....	1 Julio 1875.....	6 Abril 1896.....	En Lisboa.
Sr. D. Roberto Dupuy de Lôme y Paulin.....	23 Enero 1882.....	24 Diciembre 1896.....	Cesante.
Sr. D. Pablo Soler y Guardiola.....	11 Marzo 1886.....	4 Enero 1897.....	En Roma, Embajada cerca de S. M. el Rey de Italia.
Sr. D. Julio Leal y Romeu.....	18 Agosto 1877.....	11 Febrero 1897.....	En Lima, Sucre y Quito.
Sr. D. Joaquín Gutiérrez y Valcarlos, Marqués de Medina.....	3 Diciembre 1875.....	29 Marzo 1897.....	En el Ministerio.
Sr. D. Tomás de Rueda y Osborne, Vizconde de la Fuente de Doña María.....	31 Agosto 1875.....	16 Julio 1899.....	En Méjico.
Sr. D. Manuel Alvarez de Toledo y Samaniego, Marqués de San Felices de Aragón.....	9 Diciembre 1882.....	1 Agosto 1899.....	En Roma, Embajada cerca de Su Santidad.
Sr. D. Francisco Durán y Sirvent.....	11 Marzo 1886.....	14 Mayo 1900.....	Cesante.
Sr. D. Eugenio Ferraz y Alcalá-Galiano.....	11 Febrero 1879.....	17 Mayo 1900.....	Idem.
Sr. D. Carlos Gassand y de Frias.....	11 Marzo 1886.....	19 Mayo 1900.....	En Berlín.
Sr. D. José Caro y Szécheny.....	13 Febrero 1877.....	22 Mayo 1901.....	En el Ministerio.
Sr. D. Silvio Fernández-Vallín y Alfonso.....	11 Marzo 1886.....	9 Septiembre 1901.....	En Viena.
Excmo. Sr. D. Juan de Goyeneche y de la Puente, Conde de Casa Saavedra.....	24 Mayo 1887.....	27 Enero 1902.....	En el Ministerio.
Sr. D. Alfonso Queipo de Llano y Fernández de Córdoba.....	11 Marzo 1886.....	30 Enero 1902.....	En Bruselas.
Sr. D. Fernando Tovia y Martínez.....	11 Marzo 1888.....	23 Junio 1902.....	En el Ministerio.
Sr. D. Crisóbal Fernández-Vallín y Alfonso.....	20 Junio 1885.....	30 Junio 1902.....	Idem.
Sr. D. Luis Pastor y de Mora.....	11 Marzo 1886.....	1 Julio 1902.....	Idem.
Sr. D. Juan González de Salazar y Ferreyra.....	11 Marzo 1886.....	14 Septiembre 1902.....	En Washington.
Sr. D. José Romero y Dusmat.....	11 Marzo 1886.....	23 Septiembre 1902.....	En el Ministerio.
Sr. D. Alfredo de Mariátegui y Carravilla.....	16 Diciembre 1881.....	22 Diciembre 1904.....	En Buenos Aires.
Sr. D. Alfredo de Mariátegui y Carravilla.....	11 Marzo 1886.....	22 Diciembre 1904.....	En Constantinopla y Atenas.

Sr. D. Ramón Cabrera y Richards, Conde de Morella.....	1 Agosto 1877.....	19 Julio 1889.....	Idem.
Excmo. Sr. D. Bernardino Fernández de Velasco y Balbás, Duque de Frias.....	11 Marzo 1886.....	28 Abril 1893.....	Idem.
D. Manuel Carvajal y Jiménez de Molina, Conde de Jiménez de Molina.....	11 Marzo 1886.....	29 Octubre 1894.....	En el Ministerio.
Excmo. Sr. D. Juan de Ranero y Rivas.....	30 Marzo 1882.....	24 Octubre 1895.....	Cesante.
Sr. D. Cristóbal Bordiú y Prat.....	30 Marzo 1892.....	11 Noviembre 1895.....	En el Ministerio.
Sr. D. Francisco Triana y Blasco, Vizconde de Monserat.....	30 Marzo 1892.....	4 Enero 1897.....	Cesante.
D. Saturnino Calderón y Ceruelo.....	19 Julio 1894.....	28 Junio 1898.....	Idem.
D. Jenaro Parladé y Heredia.....	19 Julio 1894.....	6 Junio 1899.....	Idem.
D. Joaquín Carrillo de Albornoz y Faura, Marqués de Faura.....	1 Febrero 1896.....	28 Junio 1902.....	En el Ministerio.
D. Carlos López Dóriga y Salaverria.....	1 Febrero 1896.....	1 Julio 1902.....	En París.
D. Joaquín de Ezpeleta y Montenegro.....	1 Febrero 1896.....	1 Octubre 1902.....	En la Secretaría particular de S. M. la Reina Doña María Cristina.
D. Angel de Ranero y Rivas.....	1 Febrero 1896.....	4 Octubre 1902.....	En el Ministerio.
Sr. D. Luis de Silva y Carvajal, Conde de la Unión.....	23 Julio 1898.....	4 Octubre 1902.....	En el Ministerio.
D. Manuel de Figueroa Ferreriti y Martí.....	1 Febrero 1896.....	1 Febrero 1904.....	En la Secretaría particular de S. M. el Rey.
D. Luis Salcedo y Barreto.....	1 Febrero 1896.....	22 Diciembre 1904.....	Idem.
D. Manuel Avila y Bernabeu.....	23 Julio 1898.....	27 Diciembre 1904.....	Idem.
D. Manuel Diosdado y Cortés.....	1 Febrero 1896.....	24 Enero 1905.....	Vicecónsul, en comisión, en París.
D. Pedro Sebastián y de Erice.....	23 Julio 1898.....	25 Marzo 1905.....	En el Ministerio.
D. Francisco Martínez de Galinsoga y de la Serna.....	23 Julio 1898.....	5 Abril 1905.....	En la Secretaría particular de S. M. el Rey.
D. Jaime de Ojeda y Brooke.....	23 Julio 1898.....	16 Mayo 1905.....	Idem.
D. José Pérez-Balsara y López de Zárate.....	23 Julio 1898.....	19 Mayo 1905.....	En Lisboa.
D. Justo Garrido y Cisneros.....	23 Julio 1898.....	15 Junio 1905.....	En Tokio.
D. Félix Vázquez y de Zafra.....	23 Julio 1898.....	25 Febrero 1906.....	Cesante.
Sr. D. Pablo Alos y Medrano, Marqués de Haro.....	1 Febrero 1896.....	9 Abril 1906.....	En el Ministerio.
Sr. D. Manuel Gómez y García Barzanallana.....	23 Julio 1898.....	30 Julio 1906.....	Idem.
D. Manuel García de Acuña y Benito.....	23 Julio 1898.....	10 Octubre 1906.....	Idem.
D. José de Landecheo y Altendosalazar.....	23 Julio 1898.....	11 Octubre 1906.....	Idem.
D. Alfonso de Jara y Seljas.....	1 Febrero 1896.....	12 Enero 1907.....	Idem.
Sr. D. Alvaro Roberto Ferrás y Dominguez.....	23 Julio 1898.....	14 Enero 1907.....	Idem.
Agregados diplomáticos.			
D. Luis Peláez y Quintanilla.....	1 Febrero 1896.....	1 Febrero 1896.....	Cesante.
D. Paulino de la Mora y Abarcá.....	23 Julio 1898.....	23 Julio 1898.....	Idem.
D. José Antonio de Erezuma y Aranliga.....	23 Julio 1898.....	27 Febrero 1904.....	Idem.
D. José Muñoz Vargas.....	27 Febrero 1904.....	27 Febrero 1904.....	En Roma, Embajada cerca de Su Santidad.
D. Fernando Gómez Contreras.....	27 Febrero 1904.....	27 Febrero 1904.....	En el Ministerio.
Sr. D. Fernando Alcalá-Galiano y Smith.....	27 Febrero 1904.....	27 Febrero 1904.....	En Roma, Embajada cerca de S. M. el Rey de Italia.
D. Juan Francisco de Cárdenas y Rodríguez de Rivas.....	27 Febrero 1904.....	27 Febrero 1904.....	En la Delegación española en la Comisión mixta internacional de los Pirineos.
D. Pedro de Miranda y Quartín.....	27 Febrero 1904.....	27 Febrero 1904.....	En París.
D. Carlos de la Huerta y Avial.....	27 Febrero 1904.....	27 Febrero 1904.....	En París.
D. Domingo de las Bárcenas y López Mollinedo.....	27 Febrero 1904.....	27 Febrero 1904.....	En Londres.
D. Gaspar Castellano y de la Peña, Conde de Castellano.....	27 Febrero 1904.....	27 Febrero 1904.....	Cesante.
D. Manuel Ynclán y de la Rasilla.....	27 Febrero 1904.....	27 Febrero 1904.....	Cesante.
D. Luis de Losada y Rosés.....	5 Enero 1905.....	5 Enero 1905.....	En el Ministerio.
Sr. D. Manuel Aguirre y de Cárcer.....	5 Enero 1905.....	5 Enero 1905.....	En Roma, Embajada cerca de S. M. el Rey de Italia.
D. Gonzalo del Río y García.....	5 Enero 1905.....	5 Enero 1905.....	En Roma, Embajada cerca de Su Santidad.
D. Luis de Pedroso y Madan.....	5 Abril 1905.....	5 Abril 1905.....	En París.
D. Pablo de Churrucua y Dotres.....	1 Mayo 1905.....	1 Mayo 1905.....	En Londres.
Sr. D. Carlos de Goyeneche y de la Puente.....	16 Mayo 1905.....	16 Mayo 1905.....	En Bruselas.
D. Alonso Caro y del Arroyo.....	19 Mayo 1905.....	19 Mayo 1905.....	En Tánger.
D. Enrique de Liniers y Muguero.....	15 Junio 1905.....	15 Junio 1905.....	Idem.
D. Fernando Espinosa de los Monteros y Bermejillo.....	14 Octubre 1906.....	14 Octubre 1906.....	En Berlín.
D. Juan Rodríguez y Avial.....	14 Octubre 1906.....	14 Octubre 1906.....	En Lisboa.
CARRERA CONSULAR			
Cónsules generales.			
Sr. D. Juan Castro y Fernández de la Somera.....	15 Enero 1875.....	24 Marzo 1875.....	En Lisboa.
Excmo. Sr. D. Arturo Baldasano y Topete.....	19 Octubre 1880.....	29 Octubre 1888.....	En Manila.
Excmo. Sr. D. Francisco de Serra y Larra.....	8 Diciembre 1877.....	8 Agosto 1893.....	En París.
Sr. D. José Ruiz Gómez.....	29 Septiembre 1873.....	9 Julio 1894.....	Cesante.
Sr. D. Eduardo Toda y Güell.....	31 Marzo 1876.....	4 Julio 1898.....	Idem.
Sr. D. Mariano Brusola y Téllez.....	31 Mayo 1868.....	18 Julio 1900.....	En Amberes.
Sr. D. Joaquín María Torroja y Quinza.....	17 Mayo 1877.....	26 Octubre 1900.....	En Londres.
Sr. D. José Vélez y Corrales.....	10 Julio 1878.....	28 Octubre 1900.....	En Génova.
Excmo. Sr. D. Luis Marinas y Lavaggi.....	14 Julio 1880.....	3 Noviembre 1900.....	En Argel.
Sr. D. Emilio de Perera y Blesa.....	1 Febrero 1870.....	1 Junio 1903.....	En Montreuil.
Sr. D. Alfonso Martínez de Tudela y Quiroga.....	5 Febrero 1870.....	8 Mayo 1904.....	Cesante.
Sr. D. Manuel Colarte y Archedekin, Marqués de Pedros.....	2 Agosto 1861.....	23 Octubre 1905.....	En Hamburgo.
Sr. D. Antonio Díaz-Miranda y Arango.....	14 Febrero 1875.....	22 Octubre 1906.....	En Nueva York.
Sr. D. Federico Janer y Macías.....	14 Julio 1880.....	3 Diciembre 1906.....	En Túnez.
Cónsules de primera clase.			
Sr. D. Antonio Vázquez y López-Amor.....	14 Febrero 1876.....	29 Diciembre 1892.....	Cesante.—Juez en el Tribunal mixto de El Cairo.
Sr. D. José Alcalá Galiano y Fernández de las Peñas, Conde de Torrijos.....	17 Abril 1865.....	9 Marzo 1893.....	En Marsella.

Sr. D. José Pedroso y Scull, Marqués de San Carlos de...

y Ministros plenipotenciarios de segunda clase.

NOMBRES	ANTIGÜEDAD DE SERVICIOS	FECHA DE LA CATEGORÍA	SITUACIÓN ACTUAL	NOMBRES	ANTIGÜEDAD DE SERVICIOS	FECHA DE LA CATEGORÍA	SITUACIÓN ACTUAL
Sr. D. Luis Torres Acavedo	7 Enero 1881	1 Julio 1895	En San José de Costa Rica.	Vicecónsules.	2 Abril 1881	2 Abril 1881	En Lisboa.
Sr. D. Santiago Alonso Cardero	18 Febrero 1878	18 Noviembre 1895	En Roma.	Sr. D. Ricardo Muñiz y Viglietti	17 Agosto 1894	17 Agosto 1894	Cesante.
Sr. D. Eduardo Ortiz de Zárate	1 Noviembre 1878	18 Noviembre 1895	En Veracruz.	D. Juan Puig y de Abaria	26 Diciembre 1896	26 Diciembre 1896	En Gibraltar.
Sr. D. Manuel Conseres y Pook	21 Febrero 1867	30 Diciembre 1895	Cesante.	D. Rafael Fariás Velasco	15 Octubre 1897	15 Octubre 1897	En Londres.
Excmo. Sr. D. José Congo y Vaillaut	13 Junio 1878	30 Diciembre 1896	En Constantinopla.	D. Angel Sánchez Vera	26 Noviembre 1897	26 Noviembre 1897	Cesante.
Sr. D. Ricardo Espejo y Chaparro	9 Marzo 1869	2 Septiembre 1896	En Cape town.	D. José de Carvajal y Viana Cardenas	28 Diciembre 1897	28 Diciembre 1897	Idem.
Sr. D. Enrique Ortiz y Pi	14 Noviembre 1877	17 Octubre 1897	Cesante.	D. Joaquín Payá y López	4 Agosto 1898	4 Agosto 1898	En Génova.
Sr. D. Celestino Marconel y Guivévalde	1 Junio 1887	27 Octubre 1897	En el Ministerio.	D. Eduardo Stenz Santander	14 Enero 1905	14 Enero 1905	En Manila.
Sr. D. Pompeyo Diaz y Cossio	21 Noviembre 1879	4 Agosto 1898	Excedente.—En comisión en Alejandría.	D. Andrés Pla y Santos de Pazo	27 Julio 1905	27 Julio 1905	Cesante.
Sr. D. Alejandro Spagnolo y Xenos	12 Agosto 1869	14 Marzo 1899	En Gibraltar.	CARRERA DE INTERPRETES			
Sr. D. Francisco Martí y Diaz de Jauregui	26 Septiembre 1879	31 Agosto 1899	En Oporto.	INTERPRETACIÓN DE LENGUAS			
Sr. D. Manuel de Navarro y López de Ayala	23 Septiembre 1876	26 Octubre 1900	En la Habana.	DEL MINISTERIO DE ESTADO			
Sr. D. Francisco Yebra y Saiz	30 Mayo 1892	3 Noviembre 1900	En el Havre, en comisión.	Interprete de primera clase.			
Sr. D. Antonio de la Corte y Castañeira	18 Febrero 1879	23 Abril 1901	En Cetta.	Sr. D. Antonio María Orfila y Colaço	28 Julio 1864	4 Abril 1893	
Sr. D. José María Tuero y O'Donnell	1 Julio 1877	2 Diciembre 1902	En San Juan de Puerto Rico.	Interpretes de segunda clase.			
Sr. D. Enrique de Vedía y San Miguel	25 Abril 1874	29 Diciembre 1902	En Buenos Aires.	D. Juan Vicente Zugasti y Dickson	16 Diciembre 1879	12 Agosto 1893	Cónsul, en comisión, en Larache.
Sr. D. José Calatayud y García	1 Febrero 1869	1 Junio 1903	En Nueva Orleans.	D. Pompilio Diaz y Blanco	27 Junio 1882	17 Enero 1904	
Sr. D. Guillermo Leyra y Roquer	5 Octubre 1880	26 Enero 1904	En Glasgow.	D. Julio Casares y Sánchez	2 Enero 1897	21 Diciembre 1905	
Sr. D. Ricardo Rodríguez Díez	25 Mayo 1875	8 Mayo 1904	En La Paz.	D. Julián Judéas Loyot	29 Agosto 1894	1 Agosto 1906	
Sr. D. Nicasio Moral y Cañete	15 Mayo 1880	14 Enero 1905	En Liverpool.	Interpretes de tercera clase.			
Sr. D. Antonio Pla y Carrames	15 Noviembre 1878	28 Abril 1905	En comisión en París, Agregado á la Embajada.	D. Ramón Fernández-Villa del Rey y González-Pumariuga	18 Julio 1901	18 Julio 1901	
Sr. D. Arturo de Saborres y Fuster	18 Mayo 1879	28 Abril 1905	En Orán.	D. Alberto Lozano y Gilolmo	16 Julio 1888	16 Julio 1905	
Sr. D. Ramón del Río y Gil	17 Julio 1879	23 Octubre 1905	En Bombay.	D. José Ontañón y Valiente	28 Marzo 1906	28 Marzo 1906	
Sr. D. Jaime Romeo de Baguer y Corsi	17 Agosto 1894	8 Enero 1906	En Yokohama.	SERVICIO EN EL EXTRANJERO			
Sr. D. Carlos Sáenz de Tejada y Groizard	1 Junio 1882	17 Marzo 1906	En Quito.	Interprete de primera clase.			
Sr. D. José Maza y Martínez	17 Agosto 1894	3 Diciembre 1906	En Tángar.	Sr. D. Manuel Saavedra y Asensi	7 Junio 1873	28 Junio 1898	En Tángar.
Sr. D. Joaquín de Perreña y Ferrán	1 Julio 1887	3 Diciembre 1906	En La Asunción.	Interprete de segunda clase.			
Sr. D. Manuel Rodríguez Escudero	17 Agosto 1894	21 Enero 1907	En Panamá.	D. Antonio Comandari y Yhagües	14 Octubre 1866	1 Julio 1887	En el Cairo, en comisión en Ceuta.
Sr. D. José de Cabas y Sagarzuza	17 Agosto 1894	21 Enero 1907	En San Pablo.	D. Carlos Rameau y Sevilla	25 Diciembre 1877	1 Julio 1887	En Túnez.
Sr. D. José Teixidor y Jugo	16 Agosto 1895	21 Enero 1907	En Cardiff.	D. Manuel Villalta y Atalaya	20 Junio 1895	25 Octubre 1905	En Tángar.
Sr. D. Juan Potous y Martínez	24 Septiembre 1885	17 Agosto 1894	En Bucarest.	Jóvenes de Lenguas.			
D. Lorenzo Rolland y Paret	23 Noviembre 1887	1 Julio 1895	En Sidi-bel-Abbes.	D. Mariano Ortega Morejón y Dominguez	7 Marzo 1878	7 Marzo 1878	Cesante.
D. Francisco Javier de Salas y Sibar	1 Julio 1888	30 Mayo 1896	En el Ministerio.	D. Francisco Marín y Guerrero	13 Mayo 1895	13 Mayo 1895	En Melilla (Ministerio de la Guerra).
D. Pedro Cavanilles y Peón	30 Mayo 1892	30 Mayo 1896	Idem.	D. Federico Romero Cuadra	2 Enero 1897	30 Mayo 1900	En Tokio.
D. Joaquín de Iturralde y López-Silvero	30 Mayo 1892	30 Mayo 1896	En Bremen.	D. Reginaldo Ruiz y Orsatti	12 Octubre 1896	1 Enero 1902	En Tángar.
D. Rafael López Lago y Estoit	30 Mayo 1892	28 Noviembre 1895	En Náples.	D. Manuel Cortés y Delgado	2 Julio 1900	3 Diciembre 1905	Idem. Consulado, en comisión en Fez.
D. Manuel García Cruz	29 Diciembre 1892	29 Diciembre 1896	En Rabat.	Aspirantes.			
D. Aurelio Moratilla y Estévez	29 Diciembre 1892	15 Marzo 1897	En Casablanca.	D. Clemente Cardelira y Fernández	5 Junio 1905	5 Junio 1905	En Tángar, en comisión en Túnez.
D. Enrique de Mariátegui y Carratalá	11 Octubre 1882	27 Junio 1897	En Cienfuegos.	D. Emilio Alvarez Sanz	18 Agosto 1905	3 Diciembre 1905	Idem.
D. Manuel María Coll y Altabas	1 Octubre 1885	27 Junio 1898	En Bayona.	CONSULES DE SEGUNDA CLASE.			
D. Enrique Gaspar y Batllós	17 Agosto 1894	3 Octubre 1898	En Port-Said.	D. Lorenzo Rolland y Paret	17 Agosto 1894	17 Agosto 1894	
D. Juan Vázquez y López-Amor	16 Agosto 1895	16 Agosto 1899	En Olessa.	D. Francisco Javier de Salas y Sibar	1 Julio 1888	30 Mayo 1896	
D. Hilarión González del Castillo y Perlado	3 Octubre 1894	26 Octubre 1900	En Berna.	D. Pedro Cavanilles y Peón	30 Mayo 1892	30 Mayo 1896	
D. Ernesto Freyre y María	16 Agosto 1895	16 Agosto 1899	En Jerusalén.	D. Joaquín de Iturralde y López-Silvero	30 Mayo 1892	30 Mayo 1896	
D. Ramón Abella y Fernández	3 Octubre 1894	26 Octubre 1900	En Mazagan.	D. Rafael López Lago y Estoit	30 Mayo 1892	28 Noviembre 1895	
D. Juan Manuel Bel y Serrano	3 Mayo 1895	26 Octubre 1900	En Newcastlle.	D. Aurelio Moratilla y Estévez	29 Diciembre 1892	15 Marzo 1897	
D. Rafael de Casares y Gil	12 Octubre 1894	19 Julio 1901	En Hendaya.	D. Enrique de Mariátegui y Carratalá	11 Octubre 1882	27 Junio 1897	
D. Alejandro Borea y Rodrigo	1 Julio 1895	1 Enero 1902	En Olorón.	D. Manuel María Coll y Altabas	1 Octubre 1885	27 Junio 1898	
D. Vicente Palmarodi y Rebutiet	30 Octubre 1895	14 Enero 1902	En Shanghai.	D. Enrique Gaspar y Batllós	17 Agosto 1894	3 Octubre 1898	
D. José García Acuña	1 Julio 1895	15 Octubre 1902	En Rosario de Santa Fe.	D. Juan Vázquez y López-Amor	16 Agosto 1895	16 Agosto 1899	
D. Angel José Cabrejo y Barrios	2 Septiembre 1896	5 Noviembre 1902	En Bergen.	D. Hilarión González del Castillo y Perlado	3 Octubre 1894	26 Octubre 1900	
D. Luis Villar y Peralta	16 Agosto 1895	29 Diciembre 1902	En La Plata.	D. Ernesto Freyre y María	16 Agosto 1895	16 Agosto 1899	
D. Jacinto Miranda y Gabiot	16 Julio 1896	28 Enero 1904	En Santo Domingo.	D. Ramón Abella y Fernández	3 Octubre 1894	26 Octubre 1900	
D. Rafael Seco y Fabres	26 Diciembre 1895	1 Febrero 1904	En Mogador.	D. Juan Manuel Bel y Serrano	3 Mayo 1895	26 Octubre 1900	
D. Manuel Caabeyro y Lago	3 Mayo 1895	10 Mayo 1904	En Méjico.	D. Rafael de Casares y Gil	12 Octubre 1894	19 Julio 1901	
D. Francisco de Asís Caballero y Mediano	26 Diciembre 1896	14 Enero 1905	En Villarreal de San Antonio	D. Alejandro Borea y Rodrigo	1 Julio 1895	1 Enero 1902	
D. Mariano Fabregas y Sotelo	21 Diciembre 1895	15 Enero 1905	En Toulouse.	D. Vicente Palmarodi y Rebutiet	30 Octubre 1895	14 Enero 1902	
D. José Albiñana y Martínez	3 Enero 1896	16 Enero 1905	En La Guayra.	D. José García Acuña	1 Julio 1895	15 Octubre 1902	
D. José Buigas y de Dalmau	30 Diciembre 1896	24 Enero 1905	En La Plata.	D. Angel José Cabrejo y Barrios	2 Septiembre 1896	5 Noviembre 1902	
D. Luis Rubio Amoejo	28 Febrero 1896	19 Marzo 1903	En Matanzas.	D. Luis Villar y Peralta	16 Agosto 1895	29 Diciembre 1902	
D. Joaquín Bada y Barbé	26 Diciembre 1896	23 Marzo 1903	En Rotterdam.	D. Jacinto Miranda y Gabiot	16 Julio 1896	28 Enero 1904	
D. Enrique Somoza y Tenreiro	16 Julio 1896	23 Marzo 1903	En Tétuan.	D. Rafael Seco y Fabres	26 Diciembre 1895	1 Febrero 1904	
Sr. D. B-nito María de Aranzana y Sánchez Ocaña	4 Agosto 1898	22 Enero 1907	En Safi.	D. Manuel Caabeyro y Lago	3 Mayo 1895	10 Mayo 1904	
D. Emilio de Motia y Ortiz	26 Diciembre 1896	22 Enero 1907		D. Francisco de Asís Caballero y Mediano	26 Diciembre 1896	14 Enero 1905	
D. Carlos de Arjona y Arjona	4 Agosto 1898	22 Enero 1907		D. Mariano Fabregas y Sotelo	21 Diciembre 1895	15 Enero 1905	
D. Tomás Rodríguez y Rodríguez	14 Julio 1898	22 Enero 1907		D. José Albiñana y Martínez	3 Enero 1896	16 Enero 1905	
D. Antonio Saqué y Sucona	23 Febrero 1898	23 Enero 1907		D. José Buigas y de Dalmau	30 Diciembre 1896	24 Enero 1905	
D. José Tarongí y Español	16 Noviembre 1898	23 Enero 1907		D. Luis Rubio Amoejo	28 Febrero 1896	19 Marzo 1903	
D. Luciano López Ferrer	19 Noviembre 1898	23 Enero 1907		D. Joaquín Bada y Barbé	26 Diciembre 1896	23 Marzo 1903	
D. Miguel Maluquer y Salvador				D. Enrique Somoza y Tenreiro	16 Julio 1896	23 Marzo 1903	

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.

Relación de las declaraciones de derechos pasivos hechas por este Centro directivo durante la segunda quincena del mes de Diciembre de 1906.

	Pesetas.
CESANTÍAS	
Excmo. Sr. D. Juan Pérez Caballero y Ferrer, Ministro que fué de la Corona. Se le declara con derecho al haber pasivo anual de 10.000 pesetas.....	10.000
Excmo. Sr. D. Benigno Quiroga López Ballesteros, Ministro que fué de la Corona. Se le declara con derecho al haber pasivo anual de 10.000 pesetas.....	10.000
Excmo. Sr. D. José María Celleruelo y Poviones, Ministro que fué de la Corona. Se le declara con derecho al haber pasivo anual de 7.500 pesetas.....	7.500
Excmo. Sr. D. Manuel García Prieto, Ministro que fué de la Corona. Se le declara con derecho al haber pasivo anual de 7.500 pesetas.....	7.500
Excmo. Sr. D. Rafael Gasset y Chinchilla, Ministro que fué de la Corona. Se le declara con derecho al haber pasivo anual de 7.500 pesetas.....	7.500
Excmo. Sr. D. Pío Gullón é Iglesias, Ministro que fué de la Corona. Se le declara con derecho al haber pasivo anual de 7.500 pesetas.....	7.500
<i>Importan las cesantías.....</i>	50.000
JUBILACIONES	
D. Máximo Fernández Robles y Mendivil, Catedrático numerario de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central. Se le declara con derecho al haber pasivo anual de 8.800 pesetas, cuatro quintos del regulador de 11.000....	8.800
D. Rafael Acquaroni y de Solís, Cónsul de primera clase. Se le declara con derecho al haber pasivo anual de 6.000 pesetas, cuatro quintos del regulador de 7.500 pesetas.....	6.000
D. José Llovet y Ramírez, Registrador de la propiedad que fué. Se le declara con derecho al haber pasivo anual de 4.400 pesetas, cuatro quintos del regulador de 5.500.....	4.400
D. Manuel Valcárcel y Romeu, Jefe de Administración de cuarta clase. Se le declara con derecho al haber pasivo anual de 2.600 pesetas, dos quintos del regulador de 6.500.....	2.600
D. Juan Mestres Casanovas, Torrero de faros de la clase de mayores. Se le declara con derecho al haber pasivo anual de 1.000 pesetas, dos quintos del regulador de 2.500.....	1.000
<i>Importan las jubilaciones.....</i>	22.800
PENSIONES DEL TESORO	
Doña Isabel Escribano y Almonacid, viuda de D. Manuel Nuñez de Haro y Blanco, Fiscal del Tribunal de Cuentas que fué. Se le declara con derecho a la pensión vitalicia de 3.125 pesetas anuales.....	3.125
Doña Amparo Ruiz Michelena, viuda de D. Antonio Bravo Araoz, Registrador que fué de la propiedad. Se le declara con derecho a la pensión vitalicia de 1.375 pesetas anuales.....	1.375
Doña Elvira Alvarez y Espino, viuda de D. Antonio Díaz Fernández de Cendrera, Jefe de Administración de segunda clase. Se le declara con derecho a la pensión vitalicia de 2.187 pesetas con 50 céntimos anuales.....	2.187'50
<i>Importan las pensiones del Tesoro.....</i>	6.687'50
PENSIONES DE MONTEPIO	
Doña Polonia Soto y Ruiz de Colmenares, viuda de D. Ramiro de Vivar y Benito, Oficial quinto de Correos. Se le declara la pensión de Montepío de Correos de.....	550
Doña Mamerta Isidra Martín y Martín, viuda de D. Francisco Esteban Gómez, Oficial quinto de Hacienda. Se le declara la pensión de Montepío de Oficinas de.....	375
Doña Idefonsa Cemborain y Cayeiro, viuda de D. Cecilio Lapuerta y Gómez, Auxiliar tercero de Telégrafos. Se le declara la pensión de Montepío de Correos de.....	750
Doña Julita y Doña Adela Cubeiro y Parcero, huérfanas de D. Juan Cubeiro Piñol, Jefe de Negociado de tercera clase de Hacienda. Se les declara la pensión de Montepío de Oficinas de.....	875
Doña Elena Fernández Martínez, viuda de Don Santos Luis de Redín y Rodríguez, Auxiliar quinto del Cuerpo de Telégrafos. Se le declara la pensión de Montepío de Correos de.....	375
Doña Encarnación Samper y Alberola, huérfana de D. José Samper Burrueco, Interventor de Consumos. Se le declara la pensión de Montepío de Oficinas de.....	375
Doña Concepción Fuguet y Fuguet, viuda de D. Luis Vila y Font, Catedrático numerario del Instituto de Córdoba. Se le declara la pensión de Montepío de Oficinas de.....	750
Doña Margarita Sellés de Robles, huérfana de D. Nicolás Sellés y Garrido, Oficial primero de Hacienda. Se le declara la pensión de Montepío de Oficinas de.....	825
Doña Encarnación Garcés Bustamante, viuda de D. Antonio Molleda y Melcón, ex Director general de Contribuciones directas, cesante. Se le declara la pensión de Montepío de Ministerios de.....	3.000
Doña Jacinta Pérez Machado, viuda de D. Rafael Pérez Ortiz, Oficial cuarto de Hacienda. Se le declara la pensión de Montepío de Oficinas de.....	500
Doña Antonia Díaz Gómez, viuda de D. Lorenzo Martín Celdrán, Torrero de Faros de tercera clase. Se le declara, en cumplimiento de acuerdo del Tribunal gubernativo del Ministerio de Hacienda, la pensión de Montepío de Correos de.....	375
Doña Angela de Francisco y Valtierra, viuda de D. Inocente Benavente y Deleito, Aspirante	

	Pesetas.
primero de Correos. Se le declara, en cumplimiento de acuerdo del Tribunal gubernativo del Ministerio de Hacienda, la pensión de Montepío de Correos de.....	375
Doña Aurelia Rodríguez y Fernández, viuda de D. Antonio Keller Rosado, Vista de Aduanas. Se le declara la pensión de Montepío de Oficinas de.....	625
Doña María Gamo Sanz, viuda de D. Vicente Sánchez Sánchez, Mozo de oficios del Congreso de los Diputados. Se le declara la pensión de Montepío de Ministerios de.....	533'33
<i>Importan las pensiones de Montepío.....</i>	10.333'33
MESADAS DE SUPERVIVENCIA	
Doña Margarita Prieto y Riesco, viuda de Don Dionisio Jarrín y Alobso, Peón capataz de las carreteras del Estado. Se le declaran dos mesadas al respecto de 821'25 pesetas anuales....	136'88
Doña Amalia Quintana Díaz, viuda de D. Pedro Fernández Sul, Pesador de Aduanas de la Coruña. Se le declaran dos mesadas al respecto de 1.000 pesetas anuales.....	166'66
Doña María de los Dolores Costilla é Hidalgo, viuda de D. Miguel Aulló y Lozano, Jefe de primera clase del Cuerpo de Montes, Jefe de Administración de tercera clase. Se le declaran dos mesadas al respecto de 6.000 pesetas anuales.....	1.000
Doña María del Carmen García Pérez, viuda de D. Esteban Sancha Ausín, Peón capataz de las carreteras del Estado. Se le declaran dos mesadas al respecto de 821'25 pesetas anuales.	136'88
Doña Bernarda Serrano Sancho, viuda de Don Tomás Lorenzo y Villanova, Ordenanza de tercera clase de Telégrafos. Se le declaran dos mesadas al respecto de 650 pesetas anuales....	108'32
Doña Isidra Fernández Miranda, viuda de Don Francisco Martínez, Guardia de primera clase que fué del Cuerpo de Seguridad. Se le declaran dos mesadas al respecto de 1.250 pesetas anuales.....	208'32
Doña Bernardina Crespo Gómez, viuda de Don Eulogio Alvarez Garzállan, Guardia de segunda clase que fué del Cuerpo de Seguridad. Se le declaran dos mesadas al respecto de pesetas 1.000 anuales.....	166'66
Doña Pascuala de Caro y Barrios, viuda de Don Eustaquio Méndez Segovia, Peón caminero que fué de las carreteras del Estado. Se le declaran dos mesadas al respecto de 730 pesetas anuales.....	121'66
Doña Tomasa Centenera y Centenera, viuda de D. Francisco Mayordomo Oñoro, Peón caminero que fué de las carreteras del Estado. Se le declaran dos mesadas al respecto de 730 pesetas anuales.....	121'66
Doña María Loreto Marugán y Pérez, viuda de D. José Brabo, Ingeniero segundo que fué del Cuerpo de Geógrafos. Se le declaran dos mesadas al respecto de 4.000 pesetas anuales....	666'66
Doña Carmen Alvarez Alonso, viuda de D. José Conde, Celador que fué de primera clase de Telégrafos. Se le declaran dos mesadas al respecto de 900 pesetas anuales.....	150
Doña María Josefa Bregua y Vázquez, viuda de D. José Ríos Piñero, Escribiente calígrafo que fué del Instituto general y técnico de Lugo. Se le declaran dos mesadas al respecto de 1.000 pesetas anuales.....	166'66
<i>Importan las mesadas de supervivencia (por una sola vez).....</i>	3.150'36
LIMOSNAS DE ALMADÉN	
Doña Rafaela de los Reyes Cerezo y Rayo, viuda de D. Alfonso Francisco del Salto y Díaz, Operario que fué de las minas de Almadén. Se le declara la limosna de 50 céntimos de peseta diarios.....	182'50
<i>Importan las limosnas de Almadén.....</i>	182'50
RESUMEN	
Importan las cesantías.....	50.000
Idem las jubilaciones.....	22.800
Idem las pensiones del Tesoro.....	6.687'50
Idem las pensiones de Montepío.....	10.333'33
Idem las mesadas de supervivencia (por una sola vez).....	3.150'36
Idem las limosnas de Almadén.....	182'50
<i>Total.....</i>	93.153'69
Madrid 10 de Enero de 1907.—El Director general, Ceñón del Alisal.	

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

Dirección general de Administración. Circular.

Por el Ministerio de Estado se dijo a este de la Gobernación, en 13 de Diciembre último, lo que sigue:
«De Real orden comunicada por el Sr. Ministro de Estado tengo la honra de pasar á manos de V. E. relación de los súbditos sujetos á la responsabilidad del servicio militar que remite el Sr. Cónsul de España en Oporto.»
Lo que traslado á V. S. para su conocimiento y á los efectos de los artículos 27 y siguientes de la vigente ley de Reemplazo y de lo determinado en el capítulo 2.º del Reglamento dictado para su ejecución. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 24 de Enero de 1907.—El Director general, J. Tenorio.—Sres. Presidentes de las Comisiones mixtas de Reclutamiento de.....
Anejo al despacho núm. 96.
Administración.—Sección 4.ª—Reemplazos.—Relación que se cita.
CONSULADO DE ESPAÑA EN OPORTO
Relación de los súbditos españoles inscritos en este Consulado durante el mes de la fecha y sujetos á la responsabilidad del servicio militar.
Ciriaco Carrasco Velázquez, de diez y nueve años, Ayuntamiento de Vadillo de la Guareña (Zamora), hijo de Dimas y Valentina.

Manuel García Casanova, de veintiséis años, Ayuntamiento de Santa Comba (Coruña), hijo de Juan y Antonia.
Antonio Cenamor Gómez, de veintisiete años, Ayuntamiento de Madrid, hijo de Benito y Carmen.
José María Domínguez Vidal, de veintitrés años, Ayuntamiento de Pereiro de Aguiar (Orense), hijo de Alonso y Celestina.
Vicente Andrés Suárez, de veintiséis años, Ayuntamiento de Negreira (Coruña), hijo de Antonia.
Manuel Couto Santos, de diez y ocho años, Ayuntamiento de Corcubión (Coruña), hijo de Ercio y Josefa.
Antonio Lamelas Domínguez, de veintisiete años, Ayuntamiento de Maceda de Lima (Orense), hijo de Narciso y Antonia.
José Romero Amigo, de veintiocho años, Ayuntamiento de Muñíos (Coruña), hijo de Vicente y Andrea.
Benito Antelo, de diez y nueve años, Ayuntamiento de Outes (Coruña), hijo de Dominga.
Marcelino Bermúdez Almezara, de veinte años, Ayuntamiento de Outes (Coruña), hijo de José y Josefa.
Manuel Marcelino Pérez, de diez y nueve años, Ayuntamiento de Redondela (Pontevedra), hijo de José y Peregrina.
Germán Ramos López, de diez y ocho años, Ayuntamiento de Perdigón (Zamora), hijo de Patricio y Maximina.
Miguel Izquierdo Romo, de diez y seis años, Ayuntamiento de Perdigón (Zamora), hijo de Esteban é Isidora.
Mariano Cortés Feijoo, de veintiún años, Ayuntamiento de Nogueira de Ramuín (Orense), hijo de Donato y Fermína.
Bautista González Gil, de diez y nueve años, Ayuntamiento de Setados (Pontevedra), hijo de Juan y Carmen.
José Gayoso Ismael, de diez y siete años, Ayuntamiento de Lisboa (Portugal), hijo de Ramón é Isabel.
Manuel Fernández Gil, de diez y siete años, Ayuntamiento de Nieves (Pontevedra), hijo de Manuel y Benita.
Antonio Domínguez Domínguez, de veinticinco años, Ayuntamiento de Mos (Pontevedra), hijo de Juan y Juana.
Emilio María Ledesma Calle, de veinte años, Ayuntamiento de Morales del Vino (Zamora), hijo de Pedro y Elvira.
Pablo Domínguez San José, de diez y seis años, Ayuntamiento de Valladolid, hijo de Prudencio y Petra.
Joaquín Amodeo Cernados, de veintiocho años, Ayuntamiento de Sotomayor (Pontevedra), hijo de Fermín y Ramona.
Oporto 30 de Noviembre de 1906.—El Cónsul de España, Federico Janer.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.

Esta Real Academia ha examinado las dos Memorias presentadas, optando al «Premio del Conde de Toreno» en el séptimo concurso ordinario de esta institución (bienio de 1904 á 1906), convocado con arreglo al programa de 21 de Junio de 1904, sobre el tema: *Examen crítico de los impuestos interiores sobre el consumo en las principales naciones de Europa y América.—Reformas aplicables á España que se deducen de este estudio; y ha concedido dicho premio á la Memoria que se distingue con el lema: Un vicio menos puede alimentar dos hijos más.—Franklin.*
Abierto el pliego correspondiente, ha resultado autor de este trabajo D. Emilio Blanco Martínez, Abogado, domicilio Colegiata, 11, principal derecha, Madrid.
Lo que se pone en conocimiento del público en cumplimiento de lo ofrecido en el programa del expresado certamen. Madrid 31 de Enero de 1907.—El Académico Secretario, Eduardo Sanz y Escartín.

MINISTERIO DE FOMENTO

Dirección general de Obras públicas. Carreteras.

Examinado el proyecto de acopios de piedra para conservación en 1907 de la carretera de Balaguer á la frontera francesa, provincia de Lérida:
Visto el informe de la Jefatura de la provincia, en el que manifiesta la necesidad inmediata de que se ejecuten las obras;
S. M. el Rey (Q. D. G.), conformándose con lo propuesto por esta Dirección general, se ha servido aprobar el indicado proyecto por su presupuesto de administración, importante 16.000 pesetas 27 céntimos, y que la Jefatura de Gerona ejecute desde luego las obras por dicho sistema de administración, con cargo al capítulo 10, art. 3.º, concepto 2.º, del presupuesto vigente de este Ministerio.
De orden del Sr. Ministro lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 22 de Enero de 1907.—El Director general, F. Latorre.—Señor Ordenador de pagos por obligaciones de este Ministerio.
En virtud de lo dispuesto por Real orden de 19 de Diciembre de 1906, esta Dirección general ha señalado el día 5 del próximo mes de Marzo, á las doce, para la adjudicación en pública subasta de las obras de desmonte de rocas en el cauce de la ría de Bilbao entre la vuelta de La Salve y el principio del corte de Deusto, provincia de Vizcaya, cuyo presupuesto de contrata es de un millón trescientas setenta y cinco mil setecientas diez y ocho pesetas diez y siete céntimos.
La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la Instrucción de 11 de Septiembre de 1886, en Madrid, ante la Dirección general de Obras públicas, situada en el local que ocupa el Ministerio de Fomento; hallándose de manifiesto, para conocimiento del público, el presupuesto, condiciones y planos correspondientes, en dicho Ministerio y en el Gobierno civil de la provincia de Vizcaya.
Se admitirán proposiciones en el Negociado correspondiente del Ministerio de Fomento, en las horas hábiles de oficina, desde el día de la fecha hasta las diez y siete del día 27 de Febrero próximo, y en todos los Gobiernos civiles de la Península, en los mismos días y horas.
Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, en papel sellado de la clase 11.ª, arreglándose al adjunto modelo, y la cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en la subasta será de trece mil setecientas cincuenta y siete pesetas diez y ocho céntimos en metálico, ó en efectos de la Deuda pública, al tipo que les está asignado por las respectivas disposiciones vigentes; debiendo acompañarse á cada pliego el documento que acredite haber realizado el depósito del modo que previene la referida Instrucción.
En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales, se procederá en el acto á un sorteo entre las mismas.
Madrid 14 de Enero de 1907.—El Director general, F. Latorre.
Modelo de proposición.
D. N. N., vecino de....., según cédula personal núm....., enterado del anuncio publicado con fecha 14 de Enero último, y

de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de desmonte de rocas en el cauce de la ría de Bilbao entre la vuelta de La Salve y el principio del corte de Deusto, provincia de Vizcaya, se compromete á tomar á su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de

(Aquí la proposición que se haga, admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado; pero advirtiendo que será desechada toda propuesta en que no se exprese determinadamente la cantidad, en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se compromete el proponente á la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula.)

(Fecha y firma del proponente.)

Pliego de condiciones particulares y económicas que, además de las facultativas y de las generales aprobadas por Real decreto de 13 de Marzo de 1903, han de regir en la contrata de las obras de desmonte de rocas en el cauce de la ría de Bilbao entre la vuelta de La Salve y el principio del corte de Deusto.

1.ª El rematante quedará obligado á otorgar la correspondiente escritura ante el Notario oficial, en Madrid, dentro del término de treinta días, contados desde la fecha de la aprobación del remate, y previo el pago de los derechos de inscripción del anuncio de la subasta en la GACETA DE MADRID y Boletín oficial de la provincia donde radica la obra.

2.ª Antes del otorgamiento de la escritura deberá el rematante consignar como fianza, en Madrid, en la Caja general de Depósitos, en metálico ó efectos de la Deuda pública, al tipo asignado por las disposiciones vigentes, el cinco por ciento del importe del presupuesto.

3.ª La fianza no será devuelta al contratista hasta que se apruebe la recepción y liquidación definitivas y se justifique el pago total de los daños y perjuicios, si los hubiere.

4.ª Se dará principio á la ejecución de las obras dentro del término de tres meses, á contar desde la fecha de aprobación del remate, y deberán quedar terminadas en el plazo de tres años, á contar de igual fecha.

5.ª Todos los gastos de levantamiento de perfiles del replanteo y de liquidación serán de cuenta del contratista.

6.ª Se acreditará mensualmente al contratista el importe de las obras ejecutadas con arreglo á lo que resulte de las certificaciones expedidas por el Ingeniero Director, y su abono se hará en metálico, sin descuento alguno, por la Junta de obras del puerto dentro de los dos meses siguientes á aquel á que corresponde la certificación expedida por el Ingeniero. En el caso de no hacerlo dentro del plazo expresado, tendrá derecho el contratista á que se le abone el interés simple, á razón del cinco por ciento (5 por 100) anual del importe de la certificación, según determina el art. 40 del pliego de condiciones generales vigente. Si aun transcurriesen otros cuatro meses sin realizarse el pago, tendrá derecho el contratista á la rescisión en los términos prevenidos en el expresado artículo 40.

Bilbao 1.º de Noviembre de 1905.—El Ingeniero Director, Evaristo de Churrua. S—99

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Junta diocesana del Arzobispado de Toledo.

En virtud de lo dispuesto por Real orden de 9 de los corrientes, se ha señalado el día 21 del próximo mes de Febrero, á la hora de las once de la mañana, para la adjudicación en pública subasta de las obras de reparación extraordinaria del templo parroquial de Orgaz, bajo el tipo del presupuesto de contrata, importante la cantidad de siete mil veinte pesetas.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos en la Instrucción publicada con fecha 28 de Mayo de 1877, ante esta Junta diocesana; hallándose de manifiesto en la Secretaría de la misma, para conocimiento del público, los planos, presupuestos, pliegos de condiciones y Memoria explicativa del proyecto.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, ajustándose en su redacción al adjunto modelo; debiendo consignarse previamente, como garantía para tomar parte en esta subasta, la cantidad de trescientas cincuenta y una pesetas, en dinero ó efectos de la Deuda, conforme á lo dispuesto por Real decreto de 29 de Agosto de 1876. A cada pliego de proposición deberá acompañar el documento que acredite haber verificado el depósito del modo que previene dicha Instrucción.

Toledo 28 de Enero de 1907.—El Presidente, P. D., Doctor Luis García Bello.

Modelo de proposición.

D. N. N., vecino de, enterado del anuncio publicado con fecha de, y de las condiciones que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete á tomar á su cargo la construcción de las mismas, con estricta sujeción á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de

(Fecha y firma del proponente.)

NOTA.—Las proposiciones que se hagan serán admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado en el anuncio; advirtiendo que será desechada toda proposición en que no se exprese determinadamente la cantidad, en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se compromete el proponente á la ejecución de las obras.

ADVERTENCIA.—No podrá pasar á la otorgación de la escritura el proponente á quien se le adjudique la subasta sin que antes presente en esta Junta los recibos de haber satisfecho el importe de los anuncios de la GACETA DE MADRID y del Boletín oficial de la provincia á que pertenece la obra. S—98

En virtud de lo dispuesto por Real orden de 11 de los corrientes, se ha señalado el día 20 del próximo mes de Febrero, á la hora de las once de la mañana, para la adjudicación en pública subasta de las obras de reparación extraordinaria del templo parroquial de Mesones, en la provincia de Guadalajara, bajo el tipo del presupuesto de contrata, importante la cantidad de cuatro mil seiscientos noventa y siete pesetas noventa y seis céntimos.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos en la Instrucción publicada con fecha 28 de Mayo de 1877, ante esta Junta diocesana; hallándose de manifiesto en la Secretaría de la misma, para conocimiento del público, los planos, presupuestos, pliegos de condiciones y Memoria explicativa del proyecto.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, ajustándose en su redacción al adjunto modelo; debiendo consignarse previamente, como garantía para tomar parte en esta subasta, la cantidad de doscientas treinta y cuatro pesetas ochenta y nueve céntimos, en dinero ó efectos de la Deuda, conforme á lo dispuesto por Real decreto de 29 de Agosto de 1876.

A cada pliego de proposición deberá acompañar el documento que acredite haber verificado el depósito del modo que previene dicha Instrucción.

Toledo 28 de Enero de 1907.—El Presidente, P. D., Doctor Luis García Bello.

Modelo de proposición.

D. N. N., vecino de, enterado del anuncio publicado con fecha de, y de las condiciones que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete á tomar á su cargo la construcción de las mismas, con estricta sujeción á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de

(Fecha y firma del proponente.)

NOTA.—Las proposiciones que se hagan serán admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado en el anuncio; advirtiendo que será desechada toda proposición en que no se exprese determinadamente la cantidad, en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se compromete el proponente á la ejecución de las obras.

ADVERTENCIA.—No podrá pasar á la otorgación de la escritura el proponente á quien se le adjudique la subasta sin que antes presente en esta Junta los recibos de haber satisfecho el importe de los anuncios de la GACETA DE MADRID y del Boletín oficial de la provincia á que pertenece la obra. S—97

Junta administrativa del Arsenal de Cartagena.

ANUNCIO

La subasta anunciada en la GACETA DE MADRID núm. 17, correspondiente al día 17 del mes actual; en el Diario oficial del Ministerio de Marina núm. 14, del mismo mes y día; en el Boletín oficial de la provincia de Barcelona núm. 16, de 18 del corriente, y en el de Murcia núm. 17, de 19 del citado Enero, para enajenar por medio de concurso libre los materiales y efectos inservibles para la Marina comprendidos en el pliego de condiciones núm. 9, tendrá lugar el día 20 de Febrero próximo, á las diez de su mañana.

Lo que se publica por medio del presente anuncio para conocimiento de los que deseen interesarse en este servicio, igualmente que por los edictos que oportunamente fijarán los Sres. Comandantes de Marina de Barcelona y Valencia en sitios visibles de sus respectivas Comandancias por el conocimiento que tengan del anuncio inserto en el Diario oficial del Ministerio de Marina.

Arsenal de Cartagena 26 de Enero de 1907.—El Secretario, Emilio Guitarte. S—96

Junta de Obras del puerto de Huelva.

Concurso para obtener, ya sea el fluido eléctrico necesario para las máquinas y alumbrado del puerto, ó el material conveniente para producir dicho fluido.

ANUNCIO

Aprobado por Real orden de 17 de Diciembre de 1906 el proyecto de bases para proveer por concurso al puerto de Huelva del fluido eléctrico necesario para sus máquinas y alumbrado, se hace saber que á los sesenta días, ó al siguiente si fuese festivo, de la publicación del presente anuncio en la GACETA DE MADRID, y á las catorce horas, tendrá lugar el concurso público para el suministro de dicho fluido ó del material conveniente para producirlo, con arreglo á lo dispuesto en el Real decreto de 5 de Octubre de 1883, ante una Comisión de la Junta y en el local que ocupan sus oficinas, calle Vázquez López, núm. 14.

Se admitirán las proposiciones hasta media hora antes de la señalada para el concurso, y serán desechadas en el acto las que no se ajusten al modelo y pliegos de condiciones que se insertan á continuación.

Huelva 28 de Enero de 1907.—El Presidente, Guillermo Núñez.—El Secretario, Guillermo García.

Pliego de condiciones particulares y económicas que, además de las generales de obras públicas y de las facultativas de este contrato, han de regir en el concurso para el suministro de la energía eléctrica necesaria para las máquinas y alumbrado á cargo de la Junta de obras del puerto de Huelva.

ARTÍCULO 1.º

El concurso tendrá lugar á los sesenta días, ó al siguiente si fuese el anterior festivo, contados desde la publicación del anuncio en la GACETA DE MADRID, durante cuyo plazo se admitirán en la Secretaría de la Junta de obras del puerto de Huelva todas las proposiciones que se presenten en pliegos cerrados y acompañadas del resguardo que justifique haber constituido en la Caja general de Depósitos ó en la sucursal de esta provincia la cantidad de treinta mil pesetas si se opta al suministro del fluido, y de diez y siete mil quinientas si es para el material, en efectivo ó valores del Estado, á los tipos oficiales. El anuncio se publicará también en los Boletines oficiales de las capitales de provincia Huelva, Barcelona, Bilbao, Revista de Obras públicas y Revista Minera.

ARTÍCULO 2.º

El Secretario dará recibo de estos documentos, indicando en él la fecha de su presentación.

ARTÍCULO 3.º

El pliego de condiciones facultativas estará de manifiesto en el Negociado de Puertos del Ministerio de Fomento y en la Secretaría de la Corporación.

ARTÍCULO 4.º

El concurso tendrá lugar en el local de la Junta, calle Vázquez López, núm. 14, á las catorce horas, y ante una Comisión de la misma, con asistencia del Sr. Ingeniero director facultativo y de Notario público, y se admitirán las proposiciones hasta media hora antes de la señalada para el acto.

ARTÍCULO 5.º

Se desecharán en el acto todas las proposiciones que no satisfagan las condiciones estipuladas, admitiéndose sólo para su examen y tramitación ulterior, según el Real decreto de 5 de Octubre de 1883, las que llenen los requisitos establecidos.

ARTÍCULO 6.º

A las veinticuatro horas de celebrado el acto se devolverán los depósitos á los firmantes de las proposiciones que hubiesen sido desechadas. Las garantías de las demás quedarán en depósito hasta la adjudicación definitiva, que será publicada en la GACETA DE MADRID.

ARTÍCULO 7.º

Una vez conocida oficialmente la resolución superior, será obligación del adjudicatario elevar la fianza provisional hasta setenta mil pesetas tratándose del suministro del fluido, y á treinta y cinco mil si es del material, y otorgar escritura pública del contrato ante el Notario de Huelva que la Junta del puerto le designe.

La fianza se constituirá en la Caja general de Depósitos ó en su sucursal en Huelva, y la escritura deberá ser presentada á la Junta en un plazo que no podrá exceder de quince días, contados desde aquel en que se le comunique la adjudicación. La falta de cumplimiento á esta condición trae consigo la rescisión del contrato, con pérdida de la fianza provisional.

ARTÍCULO 8.º

Los gastos de escritura del contrato, lo mismo que los que ocasione el expediente del concurso, copias que se pidan y anuncios en los periódicos, serán de cuenta del adjudicatario.

ARTÍCULO 9.º

La fianza definitiva correspondiente al suministro del fluido se retirará cuando la Superioridad apruebe el acta en que el Sr. Director facultativo de las obras de este puerto certifique que está terminada la instalación y dispuesta para dar la energía eléctrica que el puerto necesita; y la del material, cuando la Superioridad apruebe el acta de recepción definitiva.

ARTÍCULO 10.

El fluido se pagará en la forma que expresa el capítulo 1.º, en su art. 11, del pliego de condiciones facultativas, y el material en la que igualmente expresa el capítulo 2.º, art. 10, del mismo pliego.

Huelva 29 de Octubre de 1906.—El Secretario, Guillermo García.—El Presidente, Guillermo Núñez.—Dirección general de Obras públicas.—Aprobado por Real orden de 18 de Diciembre de 1906.—Madrid 18 de Enero de 1907.—El Director general, F. Latorre.

Modelo de proposición.

D., vecino de, con cédula personal número, enterado del anuncio publicado en la GACETA DE MADRID del día del presente año, y de las condiciones y requisitos que se exigen para suministrar por concurso, ya sea el fluido eléctrico necesario para las máquinas y alumbrado á cargo de la Junta de obras del puerto de Huelva, ó del material necesario para producir dicho fluido, se compromete á llevar á cabo el suministro de (Se expresará si es el fluido eléctrico ó solamente del material para producirlo. En el primer caso, se incluirán los precios correspondientes á la escala que se determina en el capítulo 1.º, art. 3.º, del pliego de condiciones facultativas; y en el segundo, la cantidad en que se obliga á suministrar el material), con sujeción á los expresados requisitos y condiciones, por la suma de (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Pliego de condiciones facultativas que, además de las generales aprobadas en 13 de Marzo de 1903, deben regir para obtener por concurso, ya sea el fluido eléctrico necesario para las máquinas y alumbrado del puerto, ó el material conveniente para producir dicho fluido.

CAPÍTULO PRIMERO

Suministro del fluido eléctrico.

ARTÍCULO 1.º

Objeto del concurso.

El objeto de este concurso es proveer al puerto del fluido eléctrico necesario para el funcionamiento de sus máquinas y el alumbrado de sus muelles, zona de servicio y anejos.

ARTÍCULO 2.º

Punto de entrega.

a) El fluido se recibirá en un kiosco destinado al efecto y emplazado próximamente en el sitio señalado con la letra K del plano general que se acompaña.

b) La construcción de este kiosco será de cuenta del concesionario, así como los aparatos de medición, transformación y distribución que en él deben instalarse para determinar el consumo y distribuir el fluido á los distintos puntos de empleo.

c) Los planos de esta construcción se acompañarán á la oferta del concurso, cuidando que el edificio sea elegante y los aparatos registradores de gran precisión y fácil manejo.

d) La instalación de la línea desde la fábrica al kiosco será de cuenta del concesionario, y en la parte que corresponda á la zona del puerto se establecerá, de acuerdo con el Director facultativo, el cual dictará las medidas que deban observarse para que no se perjudiquen los servicios ni resulte peligro para el personal.

ARTÍCULO 3.º

Precios que habrá de contener la oferta.

La oferta consistirá en el compromiso de suministrar cuanto fluido eléctrico necesite la Junta de obras, bajo las condiciones de este pliego, medido dicho fluido en los bornes del cuadro de distribución del kiosco de entrega mencionado en el artículo anterior, y á los precios de una escala gradual, según el consumo mensual siguiente:

De cero á veinte mil kilovatios.
De veinte mil kilovatios á treinta mil.
De treinta mil á cuarenta mil.
De cuarenta mil en adelante.

ARTÍCULO 4.º

Naturaleza del fluido y energía que se necesita.

a) El fluido eléctrico habrá de suministrarse en corriente continua de cuatrocientos cuarenta voltios (440) y en la medida necesaria para abastecer los siguientes servicios, con amplitud del veinte por ciento (20 por 100).

ENUMERACIÓN DE LOS SERVICIOS	CONSUMO DE ENERGÍA EN CABALLOS	
	Término medio.	Máximo.
1.º Ocho grúas del muelle nuevo.....	80	160
2.º Alumbrado.....	40	40
3.º Ocho grúas del muelle antiguo.....	64	128
4.º Depósitos de mineral.....	20	40
5.º Talleres.....	40	40
6.º Mercancías generales y ampliación del alumbrado...	40	40

b) El trabajo de grúas y máquinas será ordinariamente de diez horas (10) durante el día; pero podrá prolongarse en caso necesario hasta las doce (12) de la noche, para lo cual se avisará á la fábrica antes de la cuatro de la tarde. El alumbrado tendrá toda su intensidad hasta la hora de terminar el trabajo, quedando después hasta el amanecer tan sólo las lu-

ces indispensables para el tránsito por los muelles y caminos de servicio.

ARTÍCULO 5.º

Desarrollo de la instalación.

Los servicios enumerados en el cuadro anterior se implantarán de un modo sucesivo, reduciéndose por ahora á los dos primeros, que serán simultáneos, y continuando después todos los demás en el tiempo que el desarrollo de las obras permita, si bien se avisará siempre al proveedor con la anticipación necesaria para que amplíe la instalación convenientemente.

ARTÍCULO 6.º

Plazo de ejecución.

a) La fábrica deberá estar completamente montada y en condiciones de suministrar los doscientos caballos (200 HP) que se necesitan para los servicios números uno y dos del cuadro del artículo cuarto (art. 4.º) dentro del plazo de ocho meses, contados desde la fecha en que se notifique la adjudicación.

b) La construcción del edificio, que habrá de hacerse con materiales sólidos, cual corresponde á una instalación definitiva, comenzará antes de treinta días, á partir de la fecha expresada en el párrafo anterior, y deberá desarrollarse con la conveniente velocidad para que á los cinco meses de haber empezado esté colocada la cubierta y pueda procederse al montaje de las máquinas, que deberán estar en Huelva para dicha fecha.

c) El incumplimiento de cualquiera de las prescripciones del párrafo b) será causa de rescisión, con pérdida de la fianza.

d) En el caso de que la Administración considerase procedente la concesión de una prórroga en la forma que expresa el párrafo segundo del artículo cincuenta y cinco del pliego general de condiciones vigente, no quedará el concesionario exento de indemnizar el perjuicio que el aplazamiento ocasiona, por el cual deberá pagar á la Junta mil pesetas (1.000 pesetas) cada día que pase de los ocho meses que debe durar la instalación.

e) Sólo podrán eximirse del pago de dicha indemnización en los casos de fuerza mayor expresados en el artículo cuarenta y dos del pliego de condiciones generales, ó por naufragio del buque que trajere las máquinas ó materiales.

ARTÍCULO 7.º

Ampliaciones del suministro.

a) Las ampliaciones de suministro para montar el resto de los servicios que se expresan en el cuadro del artículo cuarto ó de cualquiera otro del puerto, aunque no esté allí consignado, son de obligación del concesionario, al cual se le concederá por el Ingeniero director un plazo para que pueda instalar las máquinas necesarias, cuyo plazo no excederá nunca de seis meses.

b) La misma indemnización señalada en el artículo seis habrá de pagar el concesionario por los retrasos en las ampliaciones de suministros.

ARTÍCULO 8.º

Servicio público.

El concesionario queda en libertad de montar su fábrica en condiciones para suministrar fluido al público, con tal que esto se haga sin perjuicio del puerto y siempre anteponiendo éste.

ARTÍCULO 9.º

Garantías de regularidad en el suministro.

a) La fábrica deberá tener medios de producción de fluidos dobles de los que el puerto necesita, ó independientes de los que para éste se utilicen de ordinario.

b) Estos medios duplicados constituirán la reserva de garantía del puerto; y aunque podrán utilizarse en otros suministros ajenos á aquél, será siempre á condición de aplicarlos al del puerto inmediatamente que ocurra cualquier avería en los medios de producción que para éste se estén empleando.

c) Cuando, á pesar de lo anterior, se interrumpa la corriente ó descienda el voltaje medio en el kiosco de cuatrocientos veinte voltios (420 V.), se impondrá una multa por cada interrupción que exceda de una hora, ó por diversas interrupciones que, sin tener cada una esta duración, sumen más de una hora durante un mismo día, contado desde la salida del sol hasta las doce de la noche, de cinco veces el valor del consumo máximo de fluido á que el puerto tenga derecho durante el tiempo que la interrupción haya durado, siendo dicho consumo máximo durante esta primera etapa de ciento cuarenta y siete kilovatios.

d) El representante de la fábrica, siempre que ocurra una irregularidad en el servicio, de las referidas en el párrafo c), remitirá una comunicación al Director facultativo del puerto, explicando las causas ocasionales y las medidas que hubiera tomado para impedir su repetición. El Director facultativo contestará á aquél manifestándole su conformidad ó los recursos á que debe apelar, y si pasadas veinticuatro horas no son atendidas estas indicaciones pondrá los hechos en conocimiento de la Superioridad.

e) Cuando la interrupción se prolongue cuatro días, sin que se pongan en práctica las medidas que el Director del puerto estime necesarias, previo aviso al Gobernador civil de la provincia, para que éste le preste su auxilio, tomará aquél posesión de la fábrica, haciéndola funcionar por administración para obtener el fluido que el puerto necesita. Los gastos que esto ocasiona se descontarán en las facturas de abono del suministro.

f) El Ingeniero director dará cuenta á la Superioridad de lo ocurrido, y ésta, si lo estima conveniente, decretará la incautación definitiva y la subasta de la fábrica, bajo las bases de una valoración hecha por el personal que al efecto se designe y de continuar subsistente el compromiso establecido con las obras del puerto.

g) Del producto de esta subasta se descontarán dos mil pesetas por cada día que el puerto no haya tenido fluido, y el resto, deducidos también los gastos ocasionados, se entregará al primitivo propietario.

h) Los casos de fuerza mayor determinados en el artículo cuarenta y dos del pliego de condiciones generales vigente son únicamente los que relevarán al concesionario de las responsabilidades establecidas en este artículo.

ARTÍCULO 10.º

Inspección de la fábrica.

a) El Director facultativo del puerto ó los auxiliares en quienes delegue tendrán derecho á entrar á toda hora en la fábrica para examinar las máquinas y aparatos, siendo obligación del concesionario prestar toda clase de auxilios para facilitar esta inspección.

b) El Director facultativo del puerto tendrá, en lo que respecta á la inspección de la fábrica, las mismas atribucio-

nes que el pliego general de condiciones vigente confiere al personal de Obras públicas en la inspección de las mismas.

ARTÍCULO 11.º

Abono del fluido consumido.

a) El abono del fluido consumido cada mes se hará en las cuentas correspondientes, y será efectivo cuando éstas obtengan la aprobación de la Junta.

b) A dicho fin, el día 1.º de cada mes, el Director facultativo ó su delegado procederá, en presencia del representante del concesionario, á la comprobación de los aparatos de medición y á la toma de los datos que éstos acusen. Dichos datos, corregidos á la cantidad que la comprobación determine, y descontadas las multas, servirán para hacer la certificación mensual que se incluirá en la cuenta correspondiente.

c) Si el concesionario no estuviese conforme con la cantidad abonada, hará su reclamación á la Dirección facultativa, la cual, si no la estima justa, la elevará á la Superioridad para que ésta resuelva, incluyéndose la diferencia, si hubiera lugar, en la primera certificación mensual que se hiciera.

d) La fábrica estará provista de los aparatos de comprobación que el Director facultativo juzgue necesarios.

ARTÍCULO 12.º

Tiempo del suministro.

La concesión de este suministro es por ocho años, al cabo de los cuales la Junta de obras podrá hacer un nuevo concurso, en el que el primer concesionario tendrá el derecho de tanteo.

ARTÍCULO 13.º

Terreno para la fábrica.

a) Para facilitar la instalación de la fábrica, evitando la pérdida de tiempo que pudiera ocasionar la adquisición de terreno para su emplazamiento, la Junta de obras, si le conviene al concesionario, le cederá el solar marcado en el plano con la letra F, y cuya superficie es de cuatro mil setecientos veintiséis metros cuadrados (4.726 metros cuadrados), en la cantidad de ciento cincuenta y cinco mil novecientos sesenta pesetas (155.960 pesetas).

b) Si el concesionario resuelve utilizar el terreno expresado, lo comunicará al Presidente de la Junta de obras, el cual dará las órdenes para el ingreso en Caja de la cantidad mencionada y dispondrá lo necesario para que se haga la escritura de venta.

c) El precio del terreno habrá de ingresarse en Caja dentro de los treinta días, contados desde la fecha de la notificación de la concesión, y serán de cuenta de dicho concesionario los gastos que la operación ocasione.

ARTÍCULO 14.º

Proyecto.

Deberá acompañar á la proposición el proyecto de la fábrica, del kiosco y de la línea desde aquella á este.

Dicho proyecto constará de Memoria descriptiva y planos, en los que se describa toda la instalación, tanto en lo referente á edificaciones como en lo relativo á las máquinas y aparatos.

ARTÍCULO 15.º

Fianza.

Para tomar parte en el concurso se hará un depósito de treinta mil pesetas, el cual elevará el concesionario á sesenta mil, en la forma y plazo que expresa el pliego de condiciones particulares y económicas.

Este depósito será retirado una vez que el Director facultativo certifique estar terminada la instalación y dispuesta para suministrar el fluido que el puerto necesita.

CAPÍTULO II

Suministro del material necesario para una Central eléctrica.

ARTÍCULO 1.º

Objeto del concurso.

Este pliego de condiciones tiene por objeto fijar las que han de servir de base para la adquisición por concurso de todo el material necesario para instalar una Central eléctrica, cuyo objeto principal es suministrar la fuerza necesaria á las ocho grúas de portico del nuevo muelle definitivo del puerto de Huelva, cuyo concurso habrá de celebrarse con arreglo á las prescripciones de la Real orden de 5 de Octubre de 1883.

Dicho material habrá de entregarse instalado en el sitio destinado al efecto en la zona del puerto.

ARTÍCULO 2.º

Potencia de la Central.

La Central se compondrá por ahora de dos grupos generadores de corriente continua, de una potencia normal de ciento cincuenta (150) kilovatios cada uno y de una batería reguladora de acumuladores capaz de dar una corriente de doscientos cuarenta (240) amperios durante tres (3) horas y quinientos diez y ocho (518) amperios como corriente máxima de descarga.

La disposición de los distintos elementos de la Central será tal que permita la colocación de otro grupo generador de igual potencia que los expresados (150 kilovatios) el día que se considere necesaria esta ampliación, obligándose el proponente á suministrar este nuevo grupo al mismo precio y condiciones que los que ahora se han de instalar, con tal que el pedido se haga dentro del plazo de dos años, contados desde la fecha de la recepción provisional de la primera instalación.

ARTÍCULO 3.º

Tensión de distribución.

La tensión de distribución de la energía producida por la Central será de cuatrocientos cuarenta (440) voltios entre los bornes de salida del cuadro de distribución de la misma.

ARTÍCULO 4.º

Origen de energía y medición de consumos y rendimientos.

Quedan en libertad los concursantes de elegir, tanto los sistemas de los dínamos y máquina motoras como el origen de la energía mecánica que produzca la eléctrica en la Central.

Sus proposiciones deberán versar únicamente sobre la garantía de un precio máximo por kilovatio-hora, medido en los bornes de salida de la Central, y ajustándose á los precios de corriente (40) pesetas para la anteañita inglesa de calidad corriente, y de treinta (30) pesetas para la hulla inglesa de 7 á 8.000 (siete á ocho mil) calorías, calidad media. Deberán garantizarse las cifras de dichos máximos de con-

sumo: 1.º para el trabajo á plena carga; y 2.º para el trabajo á media carga, y para cada uno de los grupos ó para el conjunto de los dos, siempre independientemente de la batería.

Asimismo quedan los concurrentes en libertad respecto á la clase, marca y disposición de la batería de acumuladores, debiendo sus proposiciones versar sobre los rendimientos y duración de la misma, fijando:

1.º Rendimiento en cantidad y en energía con la corriente de descarga de 240 amperios, suponiendo la de carga la normal de construcción.

2.º Rendimiento en cantidad y en energía con la máxima corriente de descarga de 518 amperios, suponiendo la de carga la normal de construcción.

3.º Corriente de carga normal para que está construida, referida á superficie ó peso de placas y á peso total del elemento.

4.º Duración garantizada para la batería en su servicio normal de regulación de la producción de la Central.

5.º Si se compromete ó no á tomar á su cargo la conservación y renovación de la batería por un tanto alzado anual, y en caso afirmativo, la entidad de este tanto alzado.

6.º Número de elementos de recambio que entregará con la batería.

Las pruebas y mediciones que exige la contrastación del cumplimiento de este artículo por el adjudicatario serán de cargo de éste, que facilitará todos los medios y aparatos necesarios para ellas, pudiendo al efecto disponer de los elementos de instalación y de las ocho grúas; debiendo hacerse estas pruebas de acuerdo con el Director facultativo, bajo su dirección y durante el tiempo que éste juzgue necesario para que se determine con exactitud, tanto el coste de producción como el perfecto funcionamiento de los distintos elementos.

Si al determinar el coste de producción hubiese discrepancia entre el proveedor y el Director facultativo, se someterá el asunto á la decisión del Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia, y en último caso á la Dirección general de Obras públicas.

Si el precio de producción que resulte es superior en veinticinco por ciento (25 por 100) del ofrecido, se rechazará el material, perdiendo el proveedor la fianza. Si el aumento es de veinticinco por ciento ó menos, se admitirá el material con una rebaja en el precio, que se determinará del modo siguiente:

Se supondrá que cada grupo generador de corriente trabaja á plena carga doscientos días por año, á diez horas cada día, y se valorará en consecuencia el aumento anual del coste de producción. Dicho aumento anual, multiplicado por quince con ochocientos veintiséis milésimas (15'826), producirá la cantidad que habrá de descontarse del precio del grupo referido.

ARTÍCULO 5.º

Accesorios de la Central.

Cada concursante presentará una lista de todos los aparatos accesorios que ofrece entregar en la Central, bien detallada, de acuerdo con la índole de la instalación que proponga y teniendo en cuenta que deben satisfacer á todas las necesidades de la explotación y de la conservación, limpieza y pequeña reparación, tanto de las máquinas motoras como de los dínamos, cuadro y batería de acumuladores, considerándose para ésta como accesorios indispensables, aparatos de medida individual de la tensión de los elementos y un grupo transformador portátil compuesto de motor y dinamo de baja tensión para la recarga de los elementos cuando sea necesaria.

Análogamente deberán proceder los concursantes, por lo que se refiere al cuadro de distribución, en el cual, además de todos los aparatos que ofrezcan de medida, maneo y seguridad, deberá figurar un vatímetro registrador capaz de marcar el máximo de energía producible por la Central.

ARTÍCULO 6.º

Condiciones de los materiales y mano de obra.

Los materiales que se empleen en los distintos elementos de esta instalación han de ser de la mejor calidad, y la mano de obra será muy esmerada, de modo que su ajuste y montaje sea perfecto y de buen aspecto.

ARTÍCULO 7.º

Plazo para la entrega.

a) Los concursantes fijarán en sus ofertas el tiempo en que se comprometen á entregar el material completamente montado y en condiciones de funcionar, teniendo en cuenta que el plazo máximo será de ocho meses, á partir de la fecha en que se notifique la adjudicación.

b) La falta de cumplimiento de la prescripción del párrafo anterior será causa de rescisión, con pérdida de la fianza, abonándose los materiales apropiados si, á juicio de la Administración, fueran aprovechables.

c) En el caso de que la Superioridad creyese conveniente la concesión de una prórroga, en la forma que expresa el artículo 55 del pliego de condiciones generales vigente, no quedará el concesionario exento de indemnizar el perjuicio que ocasiona, el cual se fija en mil pesetas por cada día de retraso. Sólo en los casos de fuerza mayor expresados en el artículo 42 del pliego de condiciones generales, ó por naufragio del buque que trajere las máquinas ó efectos, dejará de pagarse la indemnización expresada.

ARTÍCULO 8.º

Pruebas y recepción provisional.

Cuando la Central esté montada y dispuesta á funcionar en las condiciones establecidas, el adjudicatario ó su representante avisará al Director facultativo para que éste haga cuantas pruebas considere necesarias para convencerse de la buena construcción y perfecto funcionamiento de la instalación, así como del coste de producción.

Una vez que el Ingeniero director considere aceptables las pruebas, lo comunicará de oficio al Sr. Ingeniero Jefe de Obras públicas, para que éste, á presencia de una Comisión de la Junta, haga las pruebas oficiales y la recepción provisional, levantándose el acta correspondiente, que habrá de ser aprobada por la Superioridad.

Todos los gastos de las pruebas serán de cuenta del adjudicatario.

ARTÍCULO 9.º

Lo que comprende el precio que se ofrezca en el concurso.

Los precios que se fijen en las proposiciones serán en pesetas para el material construido en España ó nacionalizado, y en francos para el que venga directamente del extranjero, teniendo en cuenta para la comparación el cambio en pesetas de los francos el día del concurso y los derechos de Aduanas. Según lo anterior, toda proposición en pesetas se considerará como de procedencia española.

En los precios de las ofertas estarán comprendidos absolutamente todos los gastos, excepto los derechos de Aduanas.

Las edificaciones y cimientos y todas las obras de fábrica se harán por la Junta de obras a medida que las necesidades del montaje de la instalación por el adjudicatario lo exijan, debiendo este último extender un certificado de su conformidad con ellas. A este efecto, a las proposiciones se acompañarán con todo detalle los planos de montaje y cimientos de la instalación, con indicación de las fechas en que el adjudicatario necesite estar terminada cada parte de la obra.

ARTÍCULO 10.

Abonos.

Dentro de los diez primeros días del mes siguiente al en que se hayan depositado en el edificio de la Central todas las piezas de este suministro, el Ingeniero director redactará la certificación correspondiente al 50 por 100 del valor total y la pasará a la Junta, que deberá ordenar su pago dentro del mes.

La certificación se hará en pesetas, tomando para el cambio el valor de la cotización oficial correspondiente al último día del mes en que terminó la descarga del material.

Una vez hecha por el Ingeniero Jefe de Obras públicas la recepción provisional, se hará una segunda certificación por el 40 por 100 del valor, poniendo el cambio del último día del mes anterior. El importe de esta certificación estará sometido a las contingencias expresadas en los artículos 4.º y 7.º

El resto de la cantidad estipulada y el importe de la fianza se entregarán una vez hecha la recepción definitiva, salvo también las contingencias expresadas en los artículos 4.º y 7.º

ARTÍCULO 11.

Plazo de garantía y recepción definitiva.

El plazo de garantía será de seis meses, contados desde la fecha de la recepción provisional.

Durante ese tiempo el adjudicatario se obliga a sostener a su costa un montador electricista que enseñe al personal el manejo de la instalación y dirija cuantas reparaciones sean necesarias, las cuales serán de cuenta de aquél.

El montador podrá proponer la separación de los obreros que no sean idóneos para la conducción de la instalación, a fin de que tenga sobre ellos la autoridad necesaria y pueda ser responsable de los desperfectos.

La recepción definitiva se hará por el Ingeniero Jefe de Obras públicas en forma análoga a la provisional.

ARTÍCULO 12.

Modificaciones del proyecto.

El adjudicatario no podrá hacer durante la ejecución ninguna modificación en el proyecto aprobado sin la anuencia del Ingeniero director, el cual podrá darla cuando se trate de detalles poco importantes, y siempre bajo la responsabilidad del adjudicatario.

ARTÍCULO 13.

Obligaciones generales del adjudicatario.

Es obligación del adjudicatario pasar a la Dirección facultativa el plan de desarrollo de la fabricación y un parte quincental dando cuenta de la marcha de los trabajos, así como también introducir las modificaciones de detalle que el Ingeniero director le interese.

Si, a juicio del referido Director, el desarrollo de los trabajos no fuera el conveniente para que las máquinas estén en Huelva cuarenta días antes de terminar los ocho meses de plazo, propondrá a la Superioridad la rescisión, con pérdida de la fianza.

ARTÍCULO 14.

Proyecto.

Cada proposición irá acompañada de un proyecto que consistirá de Memoria, planos y presupuesto.

En la Memoria se explicará claramente la disposición de los aparatos y los cálculos de establecimiento.

Los planos contendrán los dibujos de conjunto y de detalle necesarios para dar idea completa de la instalación.

El presupuesto contendrá la enumeración de todos y cada uno de los elementos que comprende la instalación, con la valoración correspondiente, cuyo importe total será el de la oferta.

Todos los documentos estarán redactados en español, y las cotas en metros.

El proyecto llevará la firma del proponente y la de un Ingeniero español.

ARTÍCULO 15.

Para tomar parte en este concurso se hará un depósito de diez y siete mil quinientas pesetas (17.500 pesetas), el cual elevará el concesionario a treinta y cinco mil (35.000) pesetas, en la forma y plazo que expresa el pliego de condiciones particulares y económicas.

El Ingeniero director, F. Montenegro.—Dirección general de Obras públicas.—Aprobado por Real orden de 19 de Diciembre de 1906.—Madrid 18 de Enero de 1907.—El Director general, F. Latorre. S—95

Distrito forestal de Jaén.

Sexta Inspección.

D. Ramón Egozcue y Navarro, Ingeniero Jefe en funciones de Inspector del Cuerpo facultativo de Montes, Jefe de la sexta Inspección.

Hago saber que a las once del día 28 de Febrero tendrá lugar en la Alcaldía de Pontones, y en la Jefatura del Distrito forestal de Jaén, simultáneamente, la segunda subasta para el aprovechamiento de 11.600 piezas de madera de varias clases y dimensiones, procedentes de cortas en los sitios denominados La Cerrada y Arroyo Montero, del término de Pontones, bajo el tipo de 34.937 pesetas 75 céntimos y con sujeción a los pliegos de condiciones publicados en el Boletín oficial de la misma provincia núm. 126, correspondiente al día 2 de Octubre último, en la parte aplicable a esta subasta; advirtiéndose que por Real orden de 10 de Octubre último se ha concedido a los herederos de D. Olayo Rodríguez el derecho de tanteo en esta subasta, y que el importe de la adjudicación se ingresará en la Caja general de Depósitos de la expresada provincia, a disposición de la Jefatura de aquel Distrito, a las resultas del apeo de las fincas conocidas con los nombres de los sitios antes expresados. Dichas piezas, compuestas de 4.136 traviesas, 95 tablones de traviesa, 5.961 machinas, 1.197 rollizos, 201 varales y 10 tacos, se encuentran depositados en ambas orillas del río Guadalquivir, en los sitios denominados Junta de Arroyo Montero con el río Guadalquivir y Torre Bujalca, términos municipales de Hornos y Pontones. Jaén 29 de Enero de 1907.—Ramón Egozcue. S—100

Parque de la Comandancia de Tenerife

Artillería.

La Junta económica del Parque de la Comandancia de Artillería de Tenerife, y en su representación el Oficial primero de Administración militar, Secretario de la misma:

Hace saber que debiendo procederse a la venta en pública

subasta del armamento inútil y de los materiales existentes en este Parque, procedentes del desbarate de efectos inútiles que, divididos en lotes y a los precios límites fijados se expresarán a continuación, por el presente se convoca a cuantos deseen tomar parte en dicha licitación, que tendrá lugar el día 11 de Marzo del corriente año, a las doce, ante el correspondiente Tribunal de subasta.

Lotes de los materiales enajenables y precios límites fijados.

LOTES	Precio de la unidad.	
	Pts.	Cénts.
Número uno.—20.869 kilogramos de latón.....	1'10	
Número dos.—23.964 idem de plomo.....	0'25	
Número tres.—334 idem de cinc.....	0'35	
Número cuatro.—127 revolvers Lafaucheux.....	5	
Número cinco. {	4 sables modelo 1895.....	2
	16 idem modelo 1860 88.....	2
	10 idem modelo 1860.....	2
	8 espadas para sargento de la Guardia civil.....	2
Número seis.—27 sables modelo 1879.....	3	
Número siete.—11 machetes para músico, modelo 1879.....	1	

Estos lotes se hallan en los almacenes de la plaza y Sala de Armas de este Parque, donde podrán ser vistos por las personas que lo deseen.

La subasta se verificará con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento de contratación de 18 de Junio de 1881, órdenes posteriores vigentes y con sujeción a los pliegos de condiciones y precios límites, que se hallarán de manifiesto en las oficinas del expresado Parque todos los días laborables, desde las nueve a las doce.

Las proposiciones han de ser extendidas en papel del sello undécimo (de una peseta), sin emiendas ni raspaduras, y se presentarán en pliegos cerrados al Tribunal de subasta durante los treinta minutos anteriores a la hora señalada para el acto, no siendo admisibles las que carezcan de estas circunstancias, sean inferiores al precio límite ó no vayan acompañadas del talón ó resguardo que acredite el depósito que señala la condición 3.ª del pliego, equivalente al cinco por ciento del valor total de los materiales que comprenda el lote ó lotes a que se refiera su oferta, calculado por el precio límite.

Las proposiciones que se hagan lo serán al total de los materiales, comprendidos en lote ó lotes a que se haga oferta, y deberán redactarse con arreglo al siguiente modelo:

«El que suscribe, vecino de (tal parte), con cédula personal (de tal clase), expedida con el número (tantos), entera del anuncio inserto (ó fijado en tal parte), relativo a la venta de armamento inútil y materiales procedentes del desbarate de efectos inútiles que por subasta pública se llevará a cabo por el Parque de Artillería de Santa Cruz de Tenerife, así como de los correspondientes pliegos de condiciones y precios límites, se comprometo por sí (ó como apoderado de D. N. N.) a la compra del lote (ó lotes) número (tal ó tales), a los precios que se indican.

El latón, a (tantas) pesetas (tantos) céntimos (en letra) el kilogramo.

El plomo, a (tantas) pesetas (tantos) céntimos (en letra) el kilogramo.

El cinc, a (tantas) pesetas (tantos) céntimos (en letra) el kilogramo.

Los revólvers, a (tantas) pesetas (tantos) céntimos (en letra) cada uno.

Y así sucesivamente para los efectos comprendidos en los lotes a que se haga proposición.

Y como garantía de mi proposición, acompaño el talón de depósito que justifica haber hecho el de (tantas) pesetas que marca la condición 3.ª del pliego.»

(Fecha y firma del proponente.)

Santa Cruz de Tenerife 23 de Enero de 1907.—El Oficial primero de Administración militar, Secretario, Angel Escalona.—V.º B.º.—El Coronel Director, F. Flórez. S—94

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Alcaldía constitucional de Mayorga.

Habiendo sido incluido en el alistamiento formado por este Ayuntamiento para el reemplazo del Ejército en el corriente año, por haber nacido en esta villa el día 13 de Abril de 1886, el mozo Angel Barrios Fernández, hijo de Ruperto y Nicolasa, y desconociéndose en absoluto el paradero de dicho mozo, así como también el de sus padres, desde hace más de diez años, se les cita por el presente edicto para el día 27 del actual, a las diez de la mañana, en que tendrá lugar la rectificación del alistamiento; el día 9 de Febrero próximo, en que quedará cerrado definitivamente; para el siguiente día 10, en que se celebrará el sorteo, y para la clasificación y declaración de soldados, que tendrá lugar el 3 de Marzo próximo, con objeto de que expongan cuanto a su derecho convenga; pues de no hacerlo así les parará el perjuicio a que haya lugar.

Mayorga 21 de Enero de 1907.—El Alcalde, Modesto Lafuente. M—322

Alcaldía constitucional de Mazarrón.

D. Francisco Vera Navarro, Alcalde constitucional de esta villa.

Hago saber que habiendo sido comprendidos en el alistamiento formado en esta villa para el reemplazo del Ejército en el año actual, conforme al caso 5.º del art. 40 de la vigente ley, los mozos que a continuación se expresan, é ignorándose su paradero, como igualmente el de sus padres, se les cita por el presente para el acto de rectificación del alistamiento, sorteo y clasificación y declaración de soldados, que tendrán lugar en estas Casas Consistoriales en los días 27 del actual, 10 de Febrero y 3 de Marzo próximos respectivamente; advirtiéndoles que de no comparecer les parará el perjuicio que dicha ley determina.

Mazarrón 16 de Enero de 1907.—Francisco Vera.

Mozos que se citan.

Antonio Caro García de las Bayonas, hijo de José y Adelaida.—Andrés Acosta Martínez, de Juan y María.—Antonio González Vivancos, de Juan y María.—Antonio Gómez Haro, de Pedro y Francisca.—Antonio Lorente Pérez, de Antonio y Adelaida.—Andrés Llorente Vicente, de Pedro y Angeles.—Alfonso Méndez López, de Miguel y Eugenia.—Antonio Martínez Paredes, de Antonio y Lucía.—Adolfo Zamora Arquero, de Matías y Rosa.—Andrés Llorente Guardiola, de Pedro

y Angeles.—Antonio Paredes Carvajal, de Francisco y Josefa.—Antonio Navarro Pérez, de Antonio y Adelaida.—Acacio Martínez Periago, de Acacio y Encarnación.—Alfonso García Bienvenut, de Lorenzo y María.

Bartolomé Rodríguez Vera, de Fernando é Isabel.

Cipriano García Martínez, de Tomás y Josefa.

Domingo Figueredo Valdiera, de José y Ana.—Diego Sánchez Serna, de Antonio é Isabel.

Enrique Rivera Sáez, de Enrique y María.

Félix Fernández Alcaraz, de Miguel y Juana.—Francisco González García, de Fernando y María.—Francisco García Verdejo, de Juan y Josefa.—Francisco Haro Martínez, de José y Beatriz.—Fulgencio López López, de Gabriel y Magdalena.—Francisco Maldonado Mendoza, de Juan y Soledad.—Fernando Méndez Soler, de Fernando y Melchora.—Francisco Muñoz Méndez, de Francisco y Concepción.—Fernando Morales Nogales, de Juan y Juana.—Fernando Robles Jiménez, de José y María.—Fernando Pérez Muñoz, de José y Josefa.—Francisco Cabezas Sánchez, de Francisco y Juana.—Francisco Gil Acosta, de Bartolomé y Josefa.—Francisco Robles López, de Manuel y Carmen.

Ginés Gómez Marín, de Esteban y María.—Gaspar Vera Lacalle, de Juan y Dominica.—Guillermo Camacho Castaño, de Francisco y Angela.

Ignacio García Tamayo, de Juan y Encarnación.

José Aranda González, de Jaime y María.—Juan Carrión Tarifa, de José y Josefa.—José Carvajal Carvajal, de José y Norberta.—Juan Escudero Jiménez, de Joaquín y Ana.—José Heredia Martínez, de Miguel y Juliana.—José Hernández Muñoz, de José y Ana.—Joaquín Jiménez Méndez, de Pablo y Ana.—José Madrid Yuste, de Manuel y Rosa.—Juan Martínez Guillén, de Pedro y Soledad.—Juan Oliva Acosta, de Juan y Encarnación.—José Manuel Parra Moya, de Juan y Catalina.

José Puente Muñoz, de Pedro y Dolores.—Juan Rodríguez Rodríguez, de Juan y Manuela.—José Sáez Hernández, de Ginés y María.—Julio Salas Segura, de Antonio y María.—José Zabala Heredia, de Tomás y Francisca.—Juan Pérez Pérez, de José y Josefa.—José María García Jiménez, de Ricardo y Antonia.—José Segura Mora, de Alfonso y Paula.—Juan García Sáez, de Antonio y Josefa.

Leandro Blanes Carrillo, de Gabriel y Cayetana.

Miguel Navarro Murcia, de Diego y Antonia.—Matías Pozo López, de Ramón é Inés.—Miguel Navarro Haro, de Miguel y Ana.

Pedro Guillén Femenias, de Juan y Rafaela.

Roque Blaya Dogñac, de Roque y Carmen.—Rafael Montes Torres, de Miguel y María Luisa.

Tomás García Martínez, de Rufino y Florentina.—Tomás Otrilla Salmerón, de Juan y María.—Tomás Robles Tortosa, de Felipe y Teresa. M—318

Ayuntamiento constitucional de Montánchez.

En el alistamiento de esta villa para el reemplazo del Ejército del año actual, y como comprendido en el caso 5.º, artículo 40, de la ley del ramo, ha sido incluido el mozo Antonio Argüello Fernández, hijo de Antonio y Josefa, nacido en esta localidad el día 11 de Febrero de 1886; y no sabiendo el paradero del mismo, se le cita para que comparezca en esta Casa Consistorial el día 27 del presente mes, y hora de las diez, en que tendrá lugar la rectificación del alistamiento, ó antes del 9 de Febrero siguiente, a la misma hora, en que se cerrarán las listas definitivas; pues de lo contrario le parará el perjuicio a que haya lugar.

Montánchez 24 de Enero de 1907.—El Alcalde, Jacinto Meléndez Huertas. M—321

Alcaldía constitucional de Montoro.

D. Pedro Ager Roselló, Teniente segundo de Alcalde del Ayuntamiento de esta ciudad.

Hago saber que hallándose comprendidos en el alistamiento de esta población los mozos nacidos en esta ciudad que a continuación se detallan, como comprendidos en el caso 5.º, artículo 40, de la vigente ley de Reemplazo, é ignorándose sus actuales paraderos, se les cita por medio del presente para que concurran al acto de la rectificación, que tendrá lugar en estas Casas Capitulares el día 27 del actual, a las diez de su mañana, ó en los siguientes hasta el cierre definitivo, que será el 9 de Febrero próximo; apercibidos que de no comparecer les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Montoro 21 de Enero de 1907.—Pedro Ager Roselló.

Individuos que se citan.

Andrés Cárdenas Gómez, hijo de Polonio y de Dolores; nació el 4 de Enero de 1886.—Enrique Ramírez Loret, de Sebastián y Eloisa, el 7 de Diciembre de 1886.—Ginés Delgado Collado, de Ana, el 6 de Marzo de 1886.—Juan Antonio Virgilio Guillén, de Rafaela, el 11 de Enero de 1886.—Juan Rodríguez Quesada, de José y Manuela, el 11 de Enero de 1886.

Juan Belmonte García, de Francisco y María, el 16 de Marzo de 1886.—Juan Arnau Muñoz, de Modesto y Simona, el 15 de Marzo de 1886.—Juan Moreno Espinosa, de Manuel y María, el 19 de Diciembre de 1886.—Luis García y García, de Antonio y Josefa, el 12 de Abril de 1886.—Rafael Rodríguez Uceda, de Rafael y Francisca, el 17 de Marzo de 1886.—Valentín Porras Torres, de Juan y María, el 31 de Diciembre de 1886. M—319

Alcaldía constitucional de Muchamiel.

D. Emilio Pérez García, Alcalde constitucional de esta villa de Muchamiel.

Hago saber que en el alistamiento de mozos para el año actual, verificado por el Ayuntamiento de mi presidencia, han sido incluidos, como comprendidos en el caso 5.º del artículo 40 de la ley de Reemplazo, los individuos Luis González Ruano, hijo de Manuel y de Amalia, nacido en esta villa en 4 de Abril de 1886; y José Ruano Ruano, hijo de Antonio y de Josefa, nacido en esta villa en 17 de Abril de 1886, é ignorándose su paradero, así como el de sus padres; abuelos y tutores, se les cita por medio del presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID y en el Boletín oficial de la provincia, para que concurran el día 27 del actual, en que tendrá lugar el acto de rectificación del alistamiento, ó lo más tarde el día 9 de Febrero próximo, en que se cerrará definitivamente; pues de no hacerlo serán excluidos de las sucesivas operaciones, parándose el perjuicio a que hubiere lugar.

Muchamiel 21 de Enero de 1907.—Emilio Pérez. M—320

Alcaldía constitucional de Nava.

Habiendo sido alistados para el actual reemplazo los mozos que a continuación se relacionan, é ignorándose su residencia y también la de sus padres, se les cita por el presente edicto a fin de que concurran a la rectificación y cierre del alistamiento, sorteo y clasificación de soldados, que se verificarán el 27 del corriente, 9 y 10 de Febrero y 3 de Marzo respectivamente; en la inteligencia que de no asistir al último de dichos actos, ó no estar en el debidamente representados, se les formará expediente de prófugos.

Nava 22 de Enero de 1907.—A. Resilla.

Mozos que se citan.

Luciano Vega Faya, hijo de Inocencio y María.—José Be-

naset Piñera, de Andrés y Dolores.—Baldomero García Cuetto, de Manuel y Josefa.—Sergio González Mier, de Luis y Petra.—Celestino García Álvarez, de José y Virginia.—Robustiano Martínez Redondo, de Santiago y Veremunda.

M—323

Ayuntamiento constitucional de Ondara.

Ignorándose el paradero de los mozos Juan Domenech Escrivá, Adolfo Bosch Vives y Fernando Grimalt Pérez, naturales de este término, y hallándose comprendidos en el alistamiento para el reemplazo del año actual, se advierte a los mismos, a sus padres, tutores, parientes, amos ó personas que dependan en esta Casa Consistorial, personalmente que comparezcan en esta Casa Consistorial, personalmente ó por legítimo representante, antes de las catorce del día ó por legítimo representante, antes de las catorce del día anterior al segundo domingo del próximo mes de Febrero, á exponer cuanto á su derecho convenga relativo á su inclusión en dicho alistamiento; en la inteligencia de que este edicto se inserta en sustitución de las citaciones ordenadas por la ley de 21 de Octubre de 1896, por ignorarse la actual residencia de los interesados, sus padres y demás personas dichas, á quienes en su caso les parará el perjuicio á que haya lugar.

Ondara 24 de Enero de 1907.—El Alcalde, Telesforo Bonifer. M—325

Alcaldía constitucional de Orce.

D. Miguel de la Torre Velasco, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de esta villa.

Hago saber que en el alistamiento de mozos verificado en esta localidad para el reemplazo del corriente año figuran, como comprendidos en el caso 5.º del art. 40 de la vigente ley de Reclutamiento, José María Merlos García, hijo de Carlos y Antonia, nacido el 17 de Mayo de 1886, y Pedro Martínez Olmedo, de Francisco y Antonia, que nació el 22 de Diciembre de 1886, ignorándose el paradero de los mismos, á pesar de haber practicado las necesarias gestiones.

En su virtud, se les cita, llama y emplaza por medio del presente para que comparezcan ante esta Corporación el último domingo del mes actual, el sábado anterior al del segundo domingo del mes de Febrero, en este mismo domingo y el primer domingo de Marzo siguiente, á las horas de sesión, en que definitivamente tendrán lugar los actos de rectificación del alistamiento, cierre definitivo de las listas, sorteo y declaración de soldados; apercibidos que de no comparecer ó acreditar oportunamente que se hallan alistados con mejor derecho en cualquier otro pueblo de la Nación, serán declarados prófugos con todas las responsabilidades de ley.

Orce (Granada) 15 de Enero de 1907.—Miguel de la Torre. M—324

Alcaldía constitucional de Orjiva.

D. Diego Tello González, Alcalde constitucional de esta ciudad.

Hago saber que no pudiendo tener lugar la citación personal á que se refiere el párrafo 2.º de los artículos 47 y 55 y 1.º del 78 de la ley de Reclutamiento vigente en cuanto á los mozos incluidos en el alistamiento del año actual, como comprendidos en el núm. 5.º del art. 40 de la misma, cuyos nombres se relacionan á continuación, por ignorarse su paradero y el de sus padres, se les cita por medio del presente, que será fijado en el sitio de costumbre é inserto en el *Boletín oficial* de la provincia y *GACETA DE MADRID*, para que asistan á esta Casa Capitular en los días 27 del actual, 10 de Febrero y 3 de Marzo próximos, en que tendrán lugar respectivamente la rectificación del alistamiento, el sorteo y la clasificación de soldados; en la inteligencia que si dejan de acudir al último de los expresados actos serán declarados prófugos, según lo dispuesto en el art. 105 de la repetida ley.

Orjiva 22 de Enero de 1907.—Diego Tello.

Mozos que se citan.

Manuel Alcalá Funer, hijo de Vicente y Margarita.—Antonio Manuel Álvarez, de Agustín y Brígida.—Francisco Paula Arráez Maldonado, de José y Dolores.—Ramón Díaz Fernández, de Juan y Francisca.—José María, hijo natural de Francisca González Moreno.—José Miguel Moreno Jiménez, de José é Isabel.—Francisco Paula Gordillo García, de José y Ana.—Francisco Rubio García, de Cándido y Trinidad.—Juan, hijo natural de María Cabezas Sánchez Guerrero.

M—326

Ayuntamiento constitucional de Pozoblanco.

Hallándose comprendidos en el alistamiento de esta villa para el actual reemplazo, con arreglo al núm. 5.º del art. 40 de la ley, los mozos naturales de este pueblo que á continuación se expresan, é ignorándose su paradero, se les cita por medio del presente edicto para que comparezcan ante este Ayuntamiento el día 27 del corriente mes, y hora de las diez de su mañana, en que tendrá lugar el acto de rectificación del alistamiento, á fin de que expongan las reclamaciones que crean procedentes sobre su inclusión en el mismo.

A la vez, y conforme á lo dispuesto en la regla 6.ª de la Real orden de 24 de Octubre de 1903, se ruega á los Sres. Alcaldes de los pueblos en que residan dichos mozos se sirvan ponerlo en conocimiento de esta Alcaldía para acordar lo que proceda.

Pozoblanco 19 de Enero de 1907.—El Alcalde, Lucas del Rey.

Mozos que se citan.

Timoteo Romero Romero, hijo de Sebastián y Josefa; Francisco Imbernó García, de Francisco y Concepción; Francisco Reina Muñoz, de Francisco y Rosario; Diego Cortés Heredia, de Ramón y María; José Adolfo Silva Silva, de Antonio y María Antonia; Antonio Medina Salado, de Blas y Salomé; Juan Rubio Muñoz, de Francisco y María; Clemente Reyes Franco, de Juan y Gregoria; Manuel Moreno Gálvez, de José y Ana, y Antonio Morales Expósito, de Francisco é Ignacia.

M—330

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Audiencias provinciales.****BURGOS**

D. Tomás Zumalacárregui y Arrúe, Presidente de la Audiencia provincial de esta capital.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza á los procesados Indalecio Sáiz y Sáiz, hijo de Atanasio y Lorenza, de veinte años de edad, soltero, labrador, y Ciriaco Sáiz Tudanca, hijo de Melchor y Maximina, de veintidós años de edad, también soltero y labrador, los dos naturales y domiciliados en Salas de Bureba, de esta provincia, hoy de ignorado paradero, para que comparezcan ante esta Audiencia provincial dentro del término de diez días, á contar desde su inserción en la *GACETA DE MADRID*, á fin de responder de los cargos que contra ellos resulten de la causa que, procedente

del Juzgado de instrucción de Briviesca, se les sigue por el delito de lesiones; bajo apercibimiento que de no comparecer serán declarados rebeldes y les parará el perjuicio que haya lugar.

Al mismo tiempo ruego y encargo á las Autoridades y funcionarios de la policía judicial procedan á la busca y captura de indicados procesados, poniéndoles caso de ser habidos á disposición de esta Audiencia, en la cárcel de esta capital.

Dada en Burgos á 11 de Enero de 1907.—Tomás Zumalacárregui.—Por mandado de S. S., el Secretario auxiliar, Licenciado Arturo Sáenz de San Pedro. JO—553

PALMA DE MALLORCA

D. Manuel Jimeno Azcárate, Presidente de la Audiencia provincial de Palma.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza á Cristóbal Ferrer y Serrano, de treinta y dos años de edad, hijo de Cristóbal y de Dominga, viudo, dependiente de comercio, natural y vecino de esta ciudad y actualmente de ignorado paradero, procesado en causa por estafa, para que dentro del término de quince días, á contar desde la inserción de la presente en la *GACETA DE MADRID*, se presente ante esta Audiencia á fin de señalar nuevo día para la celebración del juicio oral de dicha causa; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Por tanto, se encarga á las Autoridades é individuos de la policía judicial procedan á la busca y captura del referido procesado, y conseguido lo conduzcan á la prisión de esta ciudad á disposición de este Tribunal.

Dada en Palma de Mallorca á 9 de Enero de 1907.—Manuel Jimeno.—El Secretario auxiliar, Luis Canals. JO—595

Juzgados de primera instancia.**CALATAYUD**

El Sr. Juez de instrucción de Calatayud y su partido, en providencia de esta fecha, dictada en cumplimiento á una carta orden de la Superioridad, procedente de causa contra Domingo Hilario Vargas Redondo y Mariano Rueda Sánchez, sobre ocupación de moneda falsa, ha mandado se cite en forma, como por la presente se cita, á los referidos sujetos, que habitaban en Valencia, calle de Maldonado, núm. 48, y cuyos actuales paraderos de los mismos se ignoran, para que el día 18 de Febrero próximo, á las diez, comparezcan ante la Audiencia provincial de Zaragoza á la vista del juicio oral de la expresada causa; apercibiéndoles que de no comparecer les parará el perjuicio que hubiere lugar.

Calatayud 28 de Enero de 1907.—Pascual Burillo. JO—1148

CASAS IBAÑEZ

D. Jacobo López de Rueda, Juez de instrucción de Casas Ibañez y su partido.

Por el presente edicto se cita á Isabel y Eduardo Galea Muñoz, vecinos que fueron de La Unión, ignorándose el paradero de la primera, y el segundo, que se encuentra en Madrid, á fin de que comparezcan en la Excmo. Audiencia provincial de Albacete el día 1.º de Marzo próximo, y hora de las diez, en que tendrá lugar el juicio oral de la causa instruida contra José María Plano Monserrate y Carmen Gadea Gil por hurto de más de 60.000 pesetas; bajo apercibimiento si no lo verifican de imponerles el correctivo á que dieren lugar.

Dado en Casas Ibañez á 27 de Enero de 1907.—Jacobo López de Rueda.—Por su mandado, Agustín Dovaes. JO—1149

COCENTAINA

El Sr. Juez instructor de esta villa y su partido, D. Arturo Muñoz Almansa, en cumplimiento de orden de la Superioridad, dimanante de la causa seguida sobre tentativa de robo contra Rafael Andrés Vilaplana y otros, ha acordado en providencia de esta fecha se cite en forma legal á dicho procesado á fin de que comparezca el día 15 de Febrero próximo, y diez horas de su mañana, ante la Sección primera de la Audiencia provincial de Alicante, en que tendrá lugar el juicio oral de la indicada causa; apercibiéndole que de no comparecer le parará el perjuicio á que hubiere lugar con arreglo á ley.

Y para que sirva de citación en forma al referido procesado Rafael Andrés Vilaplana, vecino que fué de Sorcha, expido la presente para su inserción en la *GACETA DE MADRID*.

Cocentaina 26 Enero 1907.—El Escribano, Cayo Reig, habilitado. JO—1150

GUADIX

El Sr. Juez de primera instancia de este partido, por providencia de hoy en autos ordinarios de mayor cuantía, á instancia de D. Juan Pedro Afán de Rivera Rodríguez, vecino de Granada, contra D. Jenaro, D. Antonio, Doña Matilde, Duquesa de Montalino; Doña Constanza, viuda de Tántaro; Doña Adelaida, Doña Cristina y Doña Elvira Caracciolo Personé, de nacionalidad italiana, sobre cobro de cantidad, se ha servido, por providencia de este día y á virtud de la parte actora en que acusa la rebeldía á los mismos por no haber comparecido en los autos personándose en forma, á pesar de haber sido emplazados por edictos, toda vez que son de domicilio y paradero desconocido, tener por acusada la rebeldía á los referidos demandados y acordar se les haga un segundo llamamiento en igual forma que el anterior, señalándoles para que comparezcan en los autos, personándose, ocho días, como previene y á los efectos del art. 528 de la ley procesal civil.

Y á tal fin, para ejecutar lo mandado, quedando apercibidos los demandados de que si no se personan dentro de aludido término les parará el perjuicio que haya lugar, expido la presente en Guadix á 12 de Enero de 1907.—El Oficial habilitado del actuario D. José Cabello, José García. X—268

MADRID—CENTRO

Por el presente, y en virtud de providencia del Sr. Juez de primera instancia del distrito del Centro de esta capital, se hace saber el fallecimiento intestado de D. Juan Redondo Revuelta, hijo de Pedro y de Felipa, natural de Sotillo del Rincón (Soria), que ha tenido lugar en su domicilio de esta Corte el día 8 de Noviembre último, á los setenta y cinco años de edad; y se llama á los que se crean con derecho á la herencia del mismo para que dentro del término de treinta días puedan comparecer á reclamarlo.

Madrid 8 de Enero de 1907.—V.º B.º—López Díaz.—El actuario, Licenciado Rafael L. de Pando. JC—35

MADRID—CHAMBERÍ

En virtud de providencia fecha 26 de Septiembre del año último, dictada por el Sr. Juez de primera instancia del distrito de Chamberí de esta capital, ha sido admitida la demanda declarativa de mayor cuantía promovida por D. José María Luis Bruna, Marqués de Campo, contra D. Marius Carneville, llamado Marius Rey, y otros, demandados, sobre declaración de nulidad de la transacción fecha 23 de Julio de 1891 y otros extremos; habiéndose acordado al propio tiempo conferir traslado de la misma á los demandados, y se emplaza por la presente al D. Marius Carneville, llamado Marius Rey, súbdito francés y de ignorado domicilio, para que dentro del improrrogable término de veinte días comparezca en

los autos, personándose en forma; apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio á que hubiere lugar en derecho.

Y para su inserción en la *GACETA DE MADRID* expido la presente cédula de emplazamiento, de conformidad con lo dispuesto en el art. 269 de la ley de Enjuiciamiento civil, que firmo en Madrid á 25 de Enero de 1907.—El Escribano, Juan P. Pérez. X—266

MADRID—HOSPITAL

En virtud de auto dictado en esta fecha por el Sr. Juez de primera instancia del distrito del Hospital se ha prevenido el juicio de abintestado de Doña Dolores Sartoris y Fernández, natural de Málaga, hija de D. Antonio y Doña Lucía, de sesenta y cinco años de edad, de estado soltera, sirvienta, que falleció en esta Corte, calle de Goya, núm. 6, cuarto segundo, el día 15 de Noviembre último.

En su consecuencia, se anuncia la muerte intestada de dicha señora, y se llama á los que se crean con derecho á su herencia para que comparezcan ante dicho Juzgado á reclamarla dentro de treinta días.

Madrid 10 de Enero de 1907.—B.º B.º—El Juez Molina.—El Escribano, Federico González del Rivero. JC—36

ORTIGUEIRA

D. Emilio Carballés y González, Juez de primera instancia accidental del partido de Ortigueira.

Hago saber que en este Juzgado y por la Escribanía del que refrenda se tramita expediente de declaración de herederos de D. Andrés Bereijo y Freire, conocido también con el primer apellido de Breijo, de cincuenta y seis años de edad, viudo de Doña Generosa Fernández, hijo de D. Manuel y Doña Francisca, natural de la parroquia y término de Cerdeño, en este partido, el cual falleció en la ciudad de la Habana (isla de Cuba) el día 7 de Julio de 1906, sin haber otorgado disposición testamentaria; reclamando la herencia sus hermanos legítimos D. Antonio, D. Pedro, D. José y Doña Antonia Bereijo Freire.

Lo que se hace público por medio del presente para que los que se crean con igual ó mejor derecho que los referidos á la herencia de que se trata comparezcan ante este Juzgado á reclamarlo dentro del término de sesenta días, justificándolo con los correspondientes documentos.

Y para insertar en la *GACETA DE MADRID*, expido el presente en Ortigueira á 22 de Enero de 1907.—Emilio Carballés.—De orden de S. S., Cándido Teijeiro. X—269

VALLADOLID—AUDIENCIA

D. Adolfo Serantes y Feijoo, Juez de instrucción del distrito de la Audiencia de esta capital.

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Felipe García y á D. Leandro García Rivera, vecinos que han sido de esta ciudad, con domicilio en la calle de Alonso Pesquera, número 3, y en la de Arribas, núm. 18, respectivamente, sin que consten otras circunstancias ni su actual paradero, para que el día 19 de Abril próximo, á las nueve y media de la mañana, comparezcan ante la Sala de lo criminal de esta Audiencia provincial para que, como jurados, asistan al juicio señalado para dichos día y hora en la causa seguida contra Bonifacio de la Puente López de Heredia sobre falsificación; bajo apercibimiento de que si no comparecen les parará el perjuicio que marca el art. 52 de la ley respectiva.

Dado en Valladolid á 28 de Enero de 1907.—Adolfo Serantes.—El Escribano, Licenciado Emilio Frias. JO—1187

Juzgados municipales.**MADRID—BUENAVISTA**

En virtud de acuerdo del Sr. Juez municipal del distrito de Buenavista de esta Corte, por el presente se cita y llama á Julián Pérez Ruiz, que dijo vivir en la calle del Marqués de Santa Ana, núm. 49, segundo, y cuyo paradero en la actualidad se ignora, para que comparezca en dicho Juzgado, sito en la calle de Belén, núm. 2, piso segundo, el día 9 del próximo Febrero, á las dos y media, á celebrar juicio de faltas sobre lesiones, con los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse; bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio á que haya lugar en derecho.

Madrid 25 de Enero de 1907.—V.º B.º—Emilio Rancés.—El Secretario, Licenciado Mario Serratacá. JO—1190

En virtud de acuerdo del Sr. Juez municipal del distrito de Buenavista de esta Corte, por el presente se cita y llama á José Rivas Quiroga, que dijo vivir en la calle de Santa Lucía, núm. 11, tercero, y cuyo paradero en la actualidad se ignora, para que comparezca en dicho Juzgado, sito en la calle de Belén, núm. 2, piso segundo, el día 9 del próximo Febrero, á las dos y media, á celebrar juicio de faltas sobre lesiones, con los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse; bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio á que haya lugar en derecho.

Madrid 25 de Enero de 1907.—V.º B.º—Emilio Rancés.—El Secretario, Licenciado Mario Serratacá. JO—1189

En virtud de acuerdo del Sr. Juez municipal del distrito de Buenavista de esta Corte, por el presente se cita y llama á Esteban Abella Carballo, que dijo vivir en la carretera de Aragón, núm. 24 ó 34, y cuyo paradero en la actualidad se ignora, para que comparezca en dicho Juzgado, sito en la calle de Belén, núm. 2, piso segundo, el día 7 del próximo Febrero, á las dos y media, á celebrar juicio de faltas sobre malos tratos, con los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse; bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio á que haya lugar en derecho.

Madrid 27 de Enero de 1907.—V.º B.º—Emilio Rancés.—El Secretario, Licenciado Mario Serratacá. JO—1188

PORT—BOU

D. Ramón Margineda y Benavente, Juez municipal de San Miguel de Culera y su distrito, con residencia en Port-Bou, partido judicial de Figueras, en la provincia de Gerona.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza á Pedro Burset y Clos, casado, de edad treinta años, natural de Peralada, en esta provincia, y á Justo Lacruz y Gil, soltero, de edad treinta años, natural de Jdraque (Guadalajara), ambos empleados en la Sección de Vía y Obras, en la estación del ferrocarril de este lugar, y cuyo actual paradero se ignora, para que el día 23 de Febrero próximo, y hora de las quince, comparezcan en la sala audiencia de este Juzgado, sito en Port-Bou, calle de Cerbere, núm. 11, bajos, á fin de responder en juicio de faltas de los cargos que les resultan sobre hurto de seis cajitas de naranjas mandarinas del tren número 276, parado en la tercera vía de la Riera en la estación ferroviaria de este pueblo, á las primeras horas de la mañana del día 18 de Diciembre último; prevenidos de que vengán asistidos de las pruebas de descargo que les asistan; bajo apercibimiento de que si no comparecen á este llamamiento les será acusada la rebeldía, parándoles el demás perjuicio á que en derecho haya lugar.

Dado en Port-Bou á 22 de Enero de 1907.—El Juez municipal, Ramón Margineda.—Por su mandado, Juan Daunis, Secretario habilitado. JO—1191

ANUNCIOS OFICIALES

Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España.

Situación en 31 de Mayo de 1906.

Table with financial data for the railway company, including active and passive assets in Pesetas.

Madrid 1.º de Junio de 1906.—El Administrador, Jefe de los servicios centrales, Juan Cervantes.—V.º B.º—El Vicepresidente, José de Cárdenas.

Sociedad anónima El Agulla.

Fabrica modelo de cerveza y hielo.

CAPITAL 3.000.000 DE PESETAS

Junta general ordinaria

(según el art. 15 de los estatutos.)

Se convoca á los señores accionistas de esta Sociedad á la que tendrá lugar el día 15 de Febrero de 1907, á las tres y media de la tarde, en el domicilio social, calle del General Lacy (fábrica), en la forma que establecen los artículos del título 3.º de sus estatutos sociales.

Serán objeto de deliberación: 1.º Examen y aprobación del balance y cuentas, juntamente con la Memoria que acompaña á éste. 2.º Aprobación del reparto y amortizaciones sobre los beneficios.

3.º Confirmación de los nombramientos de Consejeros numerarios y suplentes. El plazo para el depósito de las acciones en la Caja social y en las sucursales del Banco de España y demás Bancos locales expirará el día 8 de Febrero. Madrid 31 de Enero de 1907.—El Presidente del Consejo de administración, Dionisio Gómez y Velasco. X—

Sindicato de obligacionistas de la Compañía de los ferrocarriles Andaluces.

Convocatoria.

La junta que debía celebrarse el 31 de Enero no podrá tener efecto en dicho día porque los depósitos de títulos no alcanzan al número previsto en los estatutos. En su consecuencia, se convoca á los tenedores de obligaciones Andaluces, primera y segunda serie, y Sevilla-Jerez-Cádiz, rosas, grises y amarillas, con arreglo al art. 15 de los estatutos del Sindicato de obligacionistas, á una junta general, que se celebrará el 14 de Febrero, á las cuatro en punto de la tarde, en el Hotel Continental, calle de Rouget de l'Isle, París.

ORDEN DEL DÍA

Elección del primer Consejo de administración del Sindicato. Tendrán derecho de concurrir á la junta general, después de haber efectuado el depósito que luego se prescribe, los tenedores de diez obligaciones por lo menos, cualquiera que sea la serie á que pertenezcan.

Los tenedores de menos de diez obligaciones pueden hacerse representar en la junta general, agrupándose para componer aquel número, conforme á las disposiciones del art. 14 de los citados estatutos.

Los títulos ó resguardos equivalentes deberán depositarse cinco días antes por lo menos de la fecha de la reunión, es decir, el 8 de Febrero, á más tardar, en alguna de las Cajas siguientes:

En París, Banco de París y de los Países Bajos, 3, rue d'Antin.

En Madrid, Banco Hipotecario de España ó Banco Español de Crédito.

Los resguardos y poderes entregados ya serán valederos para la junta del 14 de Febrero.

París 31 de Enero de 1907.—Por la Asociación Nacional de Tenedores franceses de valores extranjeros, Tony Chauvin. X—270

BOLSA DE MADRID

Cotización oficial del día 30 de Enero de 1907, comparada con la del día anterior.

Table of stock market data including public funds, debt, and bank shares.

OBSERVATORIO DE MADRID

Observaciones meteorológicas del día 30 de Enero de 1907.

Meteorological observation table for Madrid, including temperature, humidity, wind, and cloud conditions.

INSTITUTO CENTRAL METEOROLÓGICO

Observaciones meteorológicas de España y el Extranjero. — Miércoles 30 de Enero de 1907.

Large meteorological observation table for various Spanish and foreign stations, including temperature, wind, and cloud data.

Las temperaturas máximas son de la víspera.

Sociedad minera anónima de la Lancha de Cenes, domiciliada en Granada, en liquidación.

En virtud á lo dispuesto en el art. 38 de los estatutos, el Consejo de administración de dicha Sociedad, en sesión de 9 de Enero, ha acordado convocar á los accionistas á junta general extraordinaria, que se celebrará en París, Hotel des Sociétés Savante, rue Serpente, 28, el día 22 de Febrero de 1907, á las dos de la tarde.

Orden del día.

- 1.º Exposición de las operaciones y cuentas de la liquidación establecidas por el Consejo de administración constituido en Comisión de liquidación.
 - 2.º Proposición de repartimiento del activo.
 - 3.º Aprobación, si hay lugar, de las cuentas presentadas por el Consejo.
 - 4.º Cancelación definitiva de las cuentas de liquidación hechas por el Consejo.
 - 5.º En caso de quedar aprobadas las cuentas, quitas y descargo en su favor.
 - 6.º Nombramiento de un representante de la Sociedad en España, encargado de asegurar la cobranza de la participación del 33 por 100 de las utilidades que obtenga el comprador de las pertenencias de la Sociedad, y que son reservadas á los accionistas.
 - 7.º Voto de todas las proposiciones para cancelar la liquidación.
- París 17 de Enero de 1907.—El Presidente del Consejo, E. Molleveau. X—242

Fábrica Española de Lámparas Eléctricas de Incandescencia.

Balance general en 31 de Diciembre de 1906.

ACTIVO		Pesetas.
Fondo de Comercio: Aportaciones.....	291.000	
Depósito de acciones.....	27.500	
Gastos Establecimiento: Constitución primera..	4.051'36	
Maquinaria, material y mobiliario.....	45.647'45	
Existencias:		
En primeras materias.....	43.398'25	
En lámparas fabricadas.....	17.351'60	
Banqueros.....	77.134'91	
Caja.....	3.609'77	
Efectos por cobrar.....	7.964'05	
Cuentas corrientes deudoras: Saldo de las mismas.....	81.454'94	
	<hr/>	
	599.112'33	
PASIVO		
Capital: 8.000 acciones de 50 pesetas.....	400.000	
Obligaciones: 190 obligaciones de 500 pesetas...	95.000	
Acciones depositadas en garantía.....	27.500	
Reserva estatutaria.....	4.500	
D.º para amortización obligaciones.....	9.000	
Remanente de años anteriores.....	259'17	
Intereses cupón 1.º Enero 1907.—Obligaciones..	2.850	
Cuentas corrientes acreedoras: Saldos de las mismas.....	3.941	
Ganancias y pérdidas: Beneficios 1906.....	56.062'16	
	<hr/>	
	599.112'33	

Barcelona.—Sociedad anónima Fábrica Española de Lámparas Eléctricas de Incandescencia.—El Administrador Director, A. Sauné. X—271

Sociedad de Electricidad del Mediodía.

Balance en 31 de Diciembre de 1906.

ACTIVO		Pesetas.
Caja y banqueros.....	130.148'87	
Fianzas.....	1.315	
Obligaciones en cartera.....	900.000	
Valores industriales.....	118.562'64	
Inmuebles.....	802.171'55	
Maquinaria:		
Maquinaria.....	2.414.492'56	
Transformadores.....	109.754'84	
Acumuladores.....	32.268'77	
Red de distribución.....	3.567.954'64	
Instalaciones.....	825.141'14	
Almacenes:		
Contadores.....	521.193'49	
Arco y resistencias.....	211.713'18	
Material.....	181.787'47	
	<hr/>	
Carbones.....	914.694'14	
Deudores varios.....	18.503'25	
Quebranto de obligaciones.....	62.139'48	
Cuenta de fábrica.....	348.833'67	
Mobiliario.....	13.637'24	
Gastos de constitución.....	32.539'55	
Hacienda: entregas hechas y pendientes de reclamación.....	124.160'48	
Depósitos necesarios.....	13.364'46	
	<hr/>	
	625.000	
	<hr/>	
Total Activo.....	11.054.682'28	
PASIVO		
Capital.....	6.000.000	
Obligaciones.....	3.890.000	
Obligacionistas: obligaciones amortizadas....	29.325'95	
Dividendos y cupones de obligaciones por pagar.....	40.051'28	
Varias cuentas acreedoras.....	80.578'79	
Ganancias y pérdidas.....	389.726'26	
Depósitos necesarios.....	625.000	
	<hr/>	
Total Pasivo.....	11.054.682'28	

S. E. U.—Madrid 31 de Diciembre de 1906.—El Tenedor de libros, A. Bermejo.—V.º B.º—El Presidente, Emilio Carrasco. X—267

PARTE NO OFICIAL

ÍNDICE

DE LEYES, PROYECTOS DE LEY, REALES DECRETOS, REALES ÓRDENES, REGLAMENTOS, CIRCULARES É INSTRUCCIONES QUE SE HAN PUBLICADO EN EL PRESENTE MES

	Págs.
Enero 1.º—Ministerio de Hacienda.—Ley de Presupuestos para el año económico de 1907; fecha 31 de Diciembre último.....	1.ª á 10
Otra concediendo un suplemento de crédito al presupuesto vigente del Ministerio de la Guerra; fecha 31 de Diciembre último.....	10
Otra concediendo un crédito extraordinario á un capítulo adicional del presupuesto vigente del Ministerio de Fomento; fecha 31 de Diciembre último.....	10
Ministerio de Estado.—Ley de Presupuestos de las posesiones españolas del Africa occidental para el año 1907; fecha 31 de Diciembre último.....	10 y 11
Real decreto de Gracia y Justicia haciendo merced de Titulo del Reino, con la denominación de Duque de Algeciras, con Grandeza de España, á favor de Doña Isabel Gutiérrez de Castro y de Cossío; fecha 31 de Diciembre último.....	11
Otro relativo á la publicación en la GACETA DE MADRID del escalafón de los Oficiales de Sala de las Audiencias provinciales; fecha 31 de Diciembre último.....	11 y 12
Otro de Guerra disponiendo que el General de División D. Mariano de Pedro Cascajares cese en el mando de la décimacuarta división y pase á la Sección de Reserva del Estado Mayor General del Ejército; fecha 31 de Diciembre último.....	12
Otro nombrando General de la décimacuarta división al General de División D. Santiago Díez de Cevallos y Visgrés; fecha 31 de Diciembre último.....	12
Otros promoviendo al empleo de General de División al General de Brigada D. Vicente Gómez de Ruberté, y á General de Brigada al Coronel de Infantería D. Francisco Rodríguez y Sánchez Espinosa; fecha 31 de Diciembre último.....	13
Otros nombrando Gobernador militar de Guadalajara al General de Brigada D. Bernardo Arceles y López, y General de la segunda brigada de la sexta división al General de Brigada D. Juan Pereyra y Morante; fecha 31 de Diciembre último.....	13
Otro disponiendo que el Intendente de Ejército D. Manuel Valdivieso y Torroja cese en el cargo de Intendente militar del primer Cuerpo de Ejército; fecha 31 de Diciembre último.....	13
Otro nombrando Intendente militar del primer Cuerpo de Ejército al Intendente de Ejército Don León Alasá y Rovira; fecha 31 de Diciembre último.....	13
Otro autorizando á la Fábrica de Trubia para que adquiera directamente una lingotera capaz de 40 toneladas de acero; fecha 31 del actual.....	13
Otro autorizando al Parque de la Comandancia de Artillería de la plaza de Cádiz para que adquiera directamente 400 vainas de cartuchos para cañón Nordenfeldt de 57 milímetros; fecha 31 de Diciembre último.....	13
Otro autorizando al Parque de la Comandancia de Artillería de Palma de Mallorca para que adquiera directamente un motor de tres caballos á gas rico; fecha 31 de Diciembre último.....	13
Otro autorizando la compra por gestión directa de la carne de vaca necesaria durante un año en el Hospital militar de Guadalajara; fecha 31 de Diciembre último.....	13
Real orden concediendo Cruz de primera clase del Mérito militar, pensionada, al Capitán de Estado Mayor D. Joaquín Fanjul y Goñi; fecha 27 de Diciembre último.....	13
Otra de Hacienda declarando que el término medio del cambio de francos en el mes de Diciembre ha sido el de 9'15 por 100; fecha 31 de Diciembre último.....	14
Idem 2.—Acta general de la Conferencia internacional de Algeciras; fecha 7 de Abril último.....	25 á 31
Leyes de Hacienda concediendo suplementos de crédito á los presupuestos de los Ministerios de Fomento y Hacienda; fecha 31 de Diciembre último.....	31
Otra concediendo suplementos de crédito para los servicios comprendidos en la adjunta relación, procedentes de ejercicios cerrados de los Ministerios de Gobernación, Instrucción pública, Fomento y Gastos de las Contribuciones y Rentas públicas; fecha 31 de Diciembre último.....	32
Reales decretos de Presidencia nombrando Gobernadores civiles de las provincias de Sevilla, Córdoba y Tarragona á los Sras. D. José San Martín, D. Antonio González López y D. Gil Roger Vázquez, respectivamente; fecha 24 del actual.....	32
Otros de Gobernación concediendo nacionalidad española á los súbditos marroquíes D. David Ben Malka Cohen, D. Haim Benchimol, D. Mohamed Ben Haddu Ben Salem, D. Mair Benhayim, D. Mosés Benitaf y Rolf, D. Haim Prieto Benchetrit y D. Aaron Cohen Hamu; fecha 1.º del actual.....	32 y 33
Real orden de Guerra concediendo Cruz de tercera clase del Mérito militar, pensionada, al Coronel de Artillería D. Juan Fernández Flores y Humanes; fecha 28 de Diciembre último.....	33
Idem 3.—Ministerio de Estado.—Cancelaría.—Convenio sobre supresión de legalizaciones de firmas en las comisiones rogatorias, celebrado entre España y la República Argentina; fecha 17 de Septiembre último.....	41
Reales decretos de Gracia y Justicia nombrando para la Dignidad de Maestrescuela, vacante en la Santa Iglesia Catedral de Pamplona, al Presbítero Licenciado D. Victor Gurrea y Andía, y para la Canonjía vacante en la Santa Iglesia Catedral de Cuenca al Doctor D. Severo Pastor del Río; fecha 31 de Diciembre último.....	41
Otro trasladando á la plaza de Magistrado de la	

	Págs.
Audiencia territorial de Cáceres á D. Joaquín Moreno Esparza; fecha 31 de Diciembre último.....	41
Otro nombrando para la plaza de Magistrado de la Audiencia provincial de Cáceres á D. Mariano Luján y Tejada; fecha 31 de Diciembre último.....	41
Otro indultando á José Domenech Sanchis de la pena de cadena perpetua por que le fué conmutada la de muerte que le impuso la Audiencia de Valencia en causa sobre robo y homicidio; fecha 31 de Diciembre último.....	41 y 42
Otro conmutando la pena de cadena perpetua que le impuso la Audiencia de Madrid á Juan Blas López en causa sobre asesinato por la inmediata de cadena temporal en toda su extensión; fecha 31 de Diciembre último.....	42
Otro indultando á Serafín Fiusa Mayo del resto de la pena que le falta por cumplir y que le fué impuesta por la Audiencia de la Coruña en causa por disparo de arma de fuego y lesiones; fecha 31 de Diciembre último.....	42
Otros de Guerra concediendo la Gran Cruz de la Real y militar Orden de San Hermenegildo á los Generales de Brigada D. Juan Pereyra Morante y D. Pedro del Real y Sánchez Paulete; fecha 2 del actual.....	42
Otro haciendo extensivo al ramo de Guerra el Real decreto de indulto del Ministerio de Gracia y Justicia de 23 de Octubre último; fecha 2 del actual.....	42
Otros autorizando á la Comandancia de Ingenieros de Sevilla para adquirir directamente el ladrillo prensado y fino necesario en las obras que tiene á su cargo, y á la Comandancia de Ingenieros de San Sebastián para que adquiera los materiales necesarios en las obras á su cargo; fecha 2 del actual.....	42
Otros autorizando la compra, por gestión directa, de los víveres y artículos necesarios para el consumo del Hospital militar de Alcalá de Henares; de la carne de vaca y carbón de cok necesarios en el Hospital militar de Córdoba, y del carbón mineral necesario en el Hospital militar de Valencia; fecha 2 del actual.....	42
Real orden de Fomento disponiendo no se interrumpen las obras y demás servicios dependientes de las Direcciones de Agricultura y de Obras públicas que se están ejecutando por administración; fecha 2 del actual.....	42
Idem 4.—Ley de Hacienda estableciendo un impuesto transitorio de 2 pesetas 50 céntimos por cada 100 kilogramos de trigo, y de 4 pesetas por cada 100 kilogramos de harina de trigo; fecha 3 del actual.....	49
Reales decretos de Presidencia resolutorios de competencias de jurisdicción; fecha 1.º del actual.....	49 y 50
Otro de Gracia y Justicia disponiendo se constituya en la villa de Arenys de Mar una Junta denominada de Construcción de la nueva Prisión; fecha 31 de Diciembre último.....	50 y 51
Otro exceptuando de las formalidades de subasta las obras necesarias en la Dirección general de Prisiones; fecha 29 de Diciembre último.....	51
Otros nombrando para la plaza de Magistrado de la Audiencia provincial de Albacete á D. Reynaldo Esponera y Gombán, y para la de Fiscal de la de Córdoba á D. Restituto Fernández Luen-go; fecha 1.º del actual.....	51
Otros trasladando á plaza de Magistrado de la Audiencia provincial de Oviedo á D. Pío Alvaro Luceño y Becerra y á D. Rafael Bethencourt y Clavijo; fecha 1.º del actual.....	51
Otro jubilando á D. Eugenio Estévez y Bustillo, Magistrado de la Audiencia territorial de Burgos; fecha 1.º del actual.....	51
Otros nombrando para la plaza de Magistrado de la Audiencia provincial de Palencia á D. Teófilo Ceballos y Fernández Lomana, y para igual plaza de la de Avila á D. Manuel Pérez y Rodríguez; fecha 1.º del actual.....	51
Otros trasladando á la plaza de Magistrado de la Audiencia provincial de Zamora á D. Facundo de la Cruz Moro; fecha 1.º del actual.....	51
Otro promoviendo á la plaza de Teniente fiscal de la Audiencia provincial de Burgos á D. Leonardo Recuenco y Moya; fecha 1.º del actual.....	51
Otro indultando á Gabino Escribano y Villafranca de la mitad de la pena que le fué impuesta por la Audiencia de Pamplona en causa por disparo de arma de fuego y lesiones; fecha 31 de Diciembre último.....	51
Otro conmutando á Miguei Cornellas Serra por igual tiempo de destierro la pena á que fué condenado por la Audiencia de Barcelona en causa sobre falsedad; fecha 31 de Diciembre último.....	51
Otro de Marina haciendo extensivo á dicho ramo el Real decreto de indulto del Ministerio de Gracia y Justicia de 23 de Octubre último; fecha 3 del actual.....	51
Otros de Hacienda nombrando: Inspector regional de Hacienda, Jefe de Administración de segunda clase y de Sección en la Subsecretaría del Ministerio, á D. Arturo Valgañón y Romero y á D. Valentín Rubio y Guillén; Jefe de Administración de tercera clase de la Intervención general de la Administración del Estado, á D. Enrique Illana y Sánchez de Vargas; Inspector regional de Hacienda, Jefe de Administración de tercera clase y de Sección de la Subsecretaría del Ministerio, á D. Luis López Gutiérrez; Delegados de Hacienda en las provincias de Córdoba y Lérida, á D. Manuel Jiménez y Vicente y Don José Sarthou y Calvo, respectivamente; Interventor de Hacienda de la provincia de Burgos, á D. José Prosper y Llorens; Jefe de Administración de segunda clase y de la Sección del servicio central del Catastro y Registros fiscales de la Subsecretaría del Ministerio, á D. Segundo Rodríguez del Valle; Inspector Jefe de Sección de la Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas, á D. Saturnino Santos y Ruiz Zorrilla; Delegado de Hacienda en la provincia de Jaén, á D. Alfonso Shelly y Correa; Inspector regional de Hacienda, Jefe de Administración de tercera clase y de Sección de la Subsecretaría del Ministerio, á D. Carlos Peñaranda y Escudero y á D. José Rodríguez Sedano; Administrador de Hacienda de la provincia de Madrid, á D. José Gallostra y Wallace; Subdirector segun-	

	Págs.		Págs.		Págs.
do de la Deuda y Clases pasivas, á D. José de la Concha Alcalde; Interventor de la Ordenación de pagos por obligaciones de los Ministerios de Instrucción pública y Fomento, á D. Luis Sánchez Molero; Inspector regional de Hacienda, Jefe de Administración de tercera clase y de Sección de la Subsecretaría del Ministerio, á D. Pedro Francisco Gamba y Barrena; Delegados de Hacienda en las provincias de Murcia y Santander, á D. Luis Sein Echaluze y D. Vicente Laidín y Alvarez; Inspector regional de Hacienda, Jefe de Administración de cuarta clase y de Sección del Ministerio, á D. Joaquín María Valdivia y Ruiz de Valenzuela y á D. Juan García Vázquez; Jefe de Administración de cuarta clase de la Sección del Servicio central del Catastro y Registros fiscales en la Subsecretaría del Ministerio, á D. Ramón Baeza y Saravia; Delegados especiales de Hacienda en las provincias de Alava, Guipúzcoa, Vizcaya y Navarra, á Don Antonio Chápuli y Navarro, D. Eduardo Meléndez Polo, D. Miguel García Ponte y D. Guillermo Montis y Allende Salazar; fecha 3 del actual.....	51	Otro autorizando al Ministro de Hacienda para adquirir por gestión directa el material de campo, de transportación y cálculo, de dibujo y reproducción de planos, con destino á los trabajos del avance catastral de la riqueza urbana; fecha 3 del actual.....	52	Otros de Gobernación disponiendo se proceda á la elección parcial de un Diputado á Cortes en el distrito de Ciudad Real, y otro en el de Agreda, provincia de Soria; fecha 3 del actual.....	52
Otros nombrando Director general de Correos y Telégrafos á D. Alvaro López Mora, y Jefe superior de Administración civil, Director general de Administración, á D. Joaquín Tenorio; fecha 3 del actual.....	53	Real orden de Gracia y Justicia aclaratoria de las disposiciones 6. ^a y 12 del pliego de condiciones para la subasta de libros del Registro de la propiedad; fecha 3 del actual.....	53	Otra de Gobernación resolutoria de un expediente relativo á la suspensión del Alcalde y seis Concejales del Ayuntamiento de Masanasa, provincia de Valencia; fecha 29 de Diciembre último.....	53
Otra de Instrucción pública disponiendo se complete en la forma que se indica la Comisión organizadora de la Escuela Superior de Industrias de Cádiz, y confiando á dicha Comisión las atribuciones que se enumeran; fecha 2 del actual.....	54	Idem 5.—Ley de Presidencia concediendo amnistía á todos los sentenciados y procesados por los delitos que se expresan; fecha 31 de Diciembre último.....	57	Real decreto resolutorio de una competencia de jurisdicción; fecha 1. ^o del actual.....	57
Otro de Gracia y Justicia indultando á Antonio Ruiz Medrano de la mitad de la pena que le fué impuesta por el Tribunal Supremo en causa sobre falsificación en documento mercantil; fecha 31 de Diciembre último.....	58	Otro indultando á Manuel González Ruiz del resto de la pena que le falta cumplir, y que le impuso la Audiencia de Oviedo en causa por disparo de arma de fuego; fecha 31 de Diciembre último.....	58	Otro de Fomento nombrando Jefe Superior de Administración civil, Director general de Agricultura, Industria y Comercio, á D. Tesifonte Gallego García; fecha 4 del actual.....	58
Otro transformando las Granjas-Institutos de Agricultura existentes hoy en cada región en Escuelas prácticas de Agricultura regionales; fecha 4 del actual.....	58	Otro incluyendo en el plan de carreteras provinciales de Salamanca, con el carácter de preferente, un grupo de tres pontones en la ribera de Fradamora, término de Atalaya, en dicha provincia; fecha 4 del actual.....	59	Otro autorizando la publicación de un segundo concurso para la realización de las obras de la dársena núm. 1 y del dragado correspondiente para las obras del puerto de Cádiz; fecha 4 del actual.....	59
Otro declarando oficialmente constituida la Cámara agrícola de Valls (Tarragona); fecha 4 del actual.....	59	Otro aprobatorio del presupuesto general reformado del Canal de Aragón y Cataluña; fecha 4 del actual.....	60	Real orden de Gracia y Justicia disponiendo que los aumentos de sueldo consignados en el presupuesto vigente á favor de los Jueces de primera instancia y categorías similares en el Ministerio fiscal, Subsecretaría de este Ministerio y Secretaría de Audiencias provinciales comiencen á cobrarse á partir desde 1. ^o del corriente; fecha 1. ^o del actual.....	60
Otra de Hacienda disponiendo que por la Dirección general de Aduanas se publique semanalmente en la GACETA DE MADRID, nota de los precios medios de los trigos en los mercados de Salamanca, Zamora, Palencia, Valladolid y Burgos; fecha 1. ^o del actual.....	60	Otra de Fomento disponiendo se verifique por administración el servicio relativo á la adquisición de material de enseñanza con destino á la Escuela especial de Ingenieros de Minas; fecha 30 de Diciembre último.....	60	Otra disponiendo que en el término de un mes, desde la publicación en la GACETA de la aprobación de un sistema de contadores de electricidad y gas, remitan los fabricantes á la Escuela de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos un ejemplar del aparato aprobado; fecha 31 de Diciembre último.....	60
Idem 6.—Reales decretos de Presidencia resolutorios de competencias de jurisdicción; fecha 1. ^o del actual.....	65	Otro de Hacienda exceptuando de las formalidades de subasta la impresión y encuadernación de los Presupuestos generales del Estado; fecha 3 del actual.....	66	Otro aprobando la adjudicación del suministro de cartones para marchamos, sistema Schaefer, que sean necesarios en las Aduanas durante los	66
años de 1906 á 1909 á larazón social Casanovas Hermanos; fecha 3 del actual.....	66	Otro de Instrucción pública creando en Murcia una Escuela Superior de Industrias; fecha 4 del actual.....	67	Otro elevando á Escuela Superior de Industrias la Sección de Estudios elementales de Comercio establecida en el Instituto de Zaragoza; fecha 4 del actual.....	67
Otro disponiendo que las atenciones de personal docente, administrativo y subalterno de las Escuelas Superiores de Comercio de Valencia y Valladolid se satisfagan por el Estado; fecha 4 del actual.....	67	Otros nombrando: para una plaza de Inspector general de primera clase del Cuerpo de Ingenieros Geógrafos, á D. Juan Borrés y Segarra; para otra de Inspector general de segunda clase, á D. Antonio Esteban y Gómez; para otra de Ingeniero Jefe de primera clase, á D. Rafael Alvarez Sereix; para otra de Ingeniero Jefe de segunda clase, á D. José Sánchez Tirado y Prados; para otra de igual clase, á D. Juan Buelta y Martínez; para otra de Inspector general del Cuerpo facultativo de Estadística, á D. Enrique Segura y Ostó; para otra de Jefe de primera clase, á D. León García de Longoria y Forceu; para otra de igual clase, á D. Abdón Senén Galbán y Auria; para la de Oficial Mayor de la Secretaría de dicho Ministerio, á D. Alejandro de Castro y Fernández de la Somera; para la de Oficial de la clase de primeros de la Secretaría del Ministerio, á D. Eulogio Arnau y Mateo; para la de Oficial de la clase de segundos de dicha Secretaría, á D. Ramón Lorite y Sabater; para la de Oficial de la clase de terceros de la misma Secretaría, á D. José Luis Retortillo y de León; fecha 4 del actual.....	67	Otros promoviendo á Inspector tercero del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos á D. Juan José García y Gómez, y á Jefe de primer grado de dicho Cuerpo á D. Luis Pérez del Pulgar y Burgos; fecha 4 del actual.....	68
Otro declarando jubilado á D. Antonio Blanco y Rogina, Ingeniero Jefe de segunda clase del Cuerpo de Ingenieros Geógrafos; fecha 4 del actual.....	68	Reales órdenes de Gracia y Justicia nombrando: para el Registro de la propiedad del Puerto de Arrecife, á D. Wenceslao Martínez Herranz; para el de Arnedo, á D. Francisco Acosta y Casquet; para el de Navalcarnero, á D. Esteban Ruiz Lao; para el de Murcia, á D. Enrique Jiménez, y para el de Manresa, á D. Angel Antonio Mata Esteve; fecha 4 del actual.....	68	Otras de Guerra disponiendo se devuelvan á los interesados las cantidades que depositaron para redimirse del servicio militar activo; fechas 31 de Diciembre último, 2 y 3 del actual.....	68
Otra de Gobernación resolutoria de un expediente relativo á la suspensión del Alcalde y siete Concejales del Ayuntamiento de Dos Aguas (Valencia); fecha 3 del actual.....	69	Otra de Fomento aprobatoria del presupuesto de gastos del Servicio Central de Señales Marítimas para el año 1907, y disponiendo se lleve á cabo dicho servicio por el sistema de administración; fecha 26 de Diciembre último.....	70	Idem 7.—Reales decretos de Presidencia resolutorios de competencias de jurisdicción; fecha 1. ^o del actual.....	81
Otra de Instrucción pública creando una Inspección general permanente de las Escuelas oficiales elementales y superiores de Industrias y Bellas Artes y Artes industriales y las demás de este género que hayan obtenido validez académica para sus enseñanzas ó reciban subvención del Estado; fecha 31 de Diciembre último.....	82	Otro nombrando Inspector general de las Escuelas de Industrias, de Artes industriales y de Artes de Industrias á D. Faustino Archilla Salido, Catedrático de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central; fecha 31 de Diciembre último.....	83	Real orden de Hacienda declarando cesante en el cargo de Inspector especial de la renta del alcohol en la provincia de Castellón á D. Sebastián Busutil, fecha 24 de Diciembre último.....	83
Otra convocando á oposiciones de ingreso en el Cuerpo de Abogados del Estado; fecha 5 del actual.....	83	Idem 8.—Real decreto de Presidencia resolutorio de una competencia de jurisdicción; fecha 1. ^o del actual.....	94	Otro de Instrucción pública aprobatorio del adjunto Reglamento para la ejecución de la ley de Pesas y Medidas de 8 de Julio de 1892; fecha 31 de Diciembre último.....	94
Idem 9.—Real decreto de Estado aceptando la dimisión que del cargo de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario cerca de S. M. el Emperador de Austria, Rey Apostólico de Hungría, ha presentado D. Manuel de Castejón y Elio, Duque de Bailén; fecha 7 del actual.....	105	Otro ascendiendo á Embajador á D. Julio de Arellano y Arróspide, Marqués viudo de Casa Calvo, destinándole, con el carácter de Extraordinario y Plenipotenciario, cerca de S. M. el Emperador de Austria, Rey Apostólico de Hungría; fecha 7 del actual.....	105	Otro ascendiendo á Ministro Plenipotenciario de primera clase á D. Juan Bustamante y Campuzano, Marqués de Herrera, y nombrándole Subsecretario del Ministerio de Estado, Greffer Habilitado y Rey de Armas de la Insigne Orden del Toisón de Oro; fecha 7 del actual.....	105
Otro de Gracia y Justicia nombrando para la Canonjía vacante en la Santa Iglesia Catedral de Jaén al Presbítero Doctor D. Cipriano Tornero y Mora; fecha 7 del actual.....	105	Otro promoviendo á la Canonjía vacante en la Santa Iglesia Colegial de Jerez de la Frontera al Presbítero D. José Gutiérrez de Yuste; fecha 7 del actual.....	105	Otro trasladando á la plaza de Magistrado de la	105
Audiencia territorial de Burgos á D. Miguel Osuna y Junquera; fecha 7 del actual.....	105	Otro promoviendo á la plaza de Fiscal de la Audiencia provincial de San Sebastián á D. José Martínez Enriquez; fecha 7 del actual.....	105	Otros de Hacienda nombrando: Administrador general de las Minas de Almadén, á D. Waldo Ferrer y Garayta; Teniente fiscal del Tribunal de Cuentas del Reino, á D. Ricardo Caltañazor y Galán; Abogado fiscal de dicho Tribunal, á D. José Asensio y Caro; Contador de primera clase de dicho Tribunal, á D. Ernesto Marin y López, D. Francisco Gálvez y González, D. Manuel Fernández Giner, D. Julián Martínez Sotos y D. Emilio Llasera y Garrido; Jefe de Administración y de Sección de la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas, á D. Ramón de Isla y Conde; Interventor de Hacienda de la provincia de Sevilla, á D. Juan García Vázquez, é Inspector regional de Hacienda, Jefe de Administración de cuarta clase y de Sección de la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda, á D. Manuel Poderón y Espejo; fecha 8 del actual.....	106
Reales órdenes de Guerra disponiendo se devuelvan á los interesados las cantidades que depositaron para redimirse del servicio militar activo; fecha 7 del actual.....	106	Otra de Instrucción pública disponiendo se anuncie á traslación la Cátedra de Lengua y Literatura castellana, vacante en el Instituto de San Isidro de esta Corte; fecha 2 del actual.....	107	Otra nombrando Catedrático numerario de Lengua alemana de la Escuela Superior de Comercio de Valencia á D. Donato King Burkard; fecha 7 del actual.....	107
Otra disponiendo se provea por oposición libre la Cátedra de Inglés de la Escuela Superior de Industrias de Tarragona; fecha 8 del actual.....	107	Otra de Fomento nombrando Vocal del Instituto Superior de Agricultura, Industria y Comercio, en representación de las Sociedades de Amigos del País, á D. Antonio Conrado, Marqués de la Fuensanta de Palma; fecha 29 de Diciembre último.....	107	Resoluciones adoptadas por el Ministerio de Gracia y Justicia relativas á Grandezas y Títulos del Reino.....	107
Idem 10.—Ley de Guerra concediendo retiro vitalicio á los Jefes y Oficiales clasificados en el segundo grupo de la ley de 11 de Abril de 1900; fecha 9 del actual.....	113	Otra haciendo donativo del bronce del Estado que sea necesario para el monumento que se erija en Santa Cruz de Tenerife á D. Leopoldo O'Donnell; fecha 9 del actual.....	113	Otra autorizando la permuta entre el ramo de Guerra y el Ayuntamiento de la Coruña de los edificios que se expresan; fecha 9 del actual.....	113
Otra de Gobernación disponiendo que en el plazo de un mes se formen las tarifas de honorarios exigibles por los servicios sanitarios del interior; fecha 3 del actual.....	113	Otra reformando el art. 9. ^o de la de 13 de Marzo de 1900 en lo relativo al trabajo de la mujer; fecha 8 del actual.....	114	Real decreto de Estado ascendiendo á Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de primera clase á D. Luis de la Barrera y Riera, destinándole á la Legación de España en Buenos Aires; fecha 8 del actual.....	114
Otro trasladando á la Legación de España en Tokio á D. Ramiro Gil y Urbarri y Ossorio; fecha 8 del actual.....	114	Otro de Guerra dejando sin efecto el de 17 de Noviembre último relativo al pase á la Sección de Reserva del Estado Mayor General del Ejército y á la situación de retirado, respectivamente, de los Generales, Jefes y Oficiales que carezcan de la aptitud física necesaria para el servicio activo; fecha 9 del actual.....	114	Otro disponiendo que el General de Brigada Don Teodoro Rubio y Domínguez pase á la Sección de Reserva del Estado Mayor General del Ejército; fecha 9 del actual.....	114
Otro concediendo la Gran Cruz de la Real y militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada D. Juan Carlos Barutell y Yandiola; fecha 9 del actual.....	114	Real orden de Gracia y Justicia nombrando para el Registro de la propiedad de Huelva á D. Antonio Torres Illescas; fecha 5 del actual.....	114	Idem 11.— Ministerio de Estado .— <i>Cancillería</i> .—Luto de Corte por el fallecimiento de S. M. la Reina viuda María de Hannover.....	121
Ley de Gracia y Justicia redactando en la forma que se expresa varios artículos del Código penal; fecha 3 del actual.....	121	Otra de Hacienda suspendiendo por un año la exacción de los derechos que señala la partida 637 de los vigentes Aranceles para la importación de forrajes para la alimentación de ganados; fecha 10 del actual.....	122	Real decreto de Estado designando á D. Segismundo Moret, D. Eduardo Dato y D. Rafael María de Labra para que, en representación de España y en unión de D. Rafael de Ureña Smenjaud, formen parte del Tribunal permanente de Arbitraje del Haya; fecha 10 del actual.....	122
Otro de Guerra promoviendo al empleo de General de Brigada al Coronel de Caballería D. Víctor Sánchez Mesas; fecha 10 del actual.....	122	Otro de Marina concediendo la Gran Cruz del Mérito naval al General de Brigada D. Patricio Aguirre y de Tejada; fecha 10 del actual.....	122	Otro de Gobernación promoviendo al empleo de Jefe de Centro del Cuerpo de Telégrafos á D. Felipe Pascual y Sánchez; fecha 8 del actual.....	123
Otros disponiendo se proceda á la elección de un Senador por la provincia de Huelva y otro por el Arzobispado de Granada; fecha 10 del actual.....	123	Real orden de Guerra disponiendo se suspendan las oposiciones convocadas para cubrir 15 plazas de aspirantes con derecho á ingreso en el Cuerpo Jurídico militar; fecha 9 del actual.....	123	Otra ampliando hasta 31 del corriente el plazo de redención de los reclutas de 1905 y los declarados útiles en las revisiones de 1905 y 1906, así como los reclutas de la provincia de Granada que deseen sustituirse; fecha 10 del actual.....	123

Págs.	Págs.	Págs.			
Otra de Gobernación resolutoria de un expediente relativo á la reclamación sobre nombramiento para desempeñar la titular de Medicina de Madrid; fecha 9 del actual.....	123	de cantidades por virtud de mandamiento judicial; fecha 12 del actual.....	141	á D. Manuel Gutiérrez de los Ríos; de la de Avila, á D. Pablo Plaza, y de la de Cáceres, á D. Andrés Ochando; fecha 15 del actual.....	181
Otra resolutoria de un expediente relativo á la destitución del guarda particular jurado Mariano Moreno; fecha 9 del actual.....	123	Otra de Guerra declarando pensionada la Cruz de primera clase del Mérito militar de que está en posesión el Capitán de Artillería D. Fernando Pardo y Bové; fecha 9 del actual.....	142	Otro admitiendo la dimisión que del cargo de Gobernador civil de la provincia de Lugo ha presentado D. Leopoldo Riu; fecha 15 del actual...	182
Otra de Fomento concediendo carácter de Colegio oficial á la Sociedad de Pesadores medidores del puerto de Valencia; fecha 5 del actual.....	124	Otra concediendo Cruz de segunda clase del Mérito militar, pensionada, al Comandante de Artillería D. Fabriciano Haro y Porto; fecha 10 del actual.....	142	Otro nombrando Gobernador civil de la provincia de Lugo á D. Gabriel González Gómez; fecha 15 del actual.....	182
Idem 12.—Real decreto de Estado disponiendo que D. José de la Rica y Calvo, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de segunda clase en Berna, pase á continuar sus servicios á la Legación de España en el Haya y Luxemburgo; fecha 9 del actual.....	133	Otra de Hacienda habilitando el punto denominado Puerto de Vega (Oviedo) para el embarque, en régimen de exportación y cabotaje, de langostas y mariscos; fecha 24 de Diciembre último.....	143	Otro admitiendo la dimisión que del cargo de Gobernador civil de la provincia de Huesca ha presentado D. Wenceslao Retana; fecha 15 del actual.....	182
Otro trasladando, en comisión, á Berna á D. Pedro de Prat y Agacino, Marqués de Prat de Hantouillet, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de primera clase en Méjico; fecha 9 del actual.....	133	Otra aprobatoria de la liquidación de la renta del Timbre del Estado correspondiente al ejercicio de 1904, practicada por la Compañía Arrendataria de Tabacos; fecha 31 de Diciembre último..	143	Otro nombrando Gobernador civil de la provincia de Huesca á D. Emilio Igueson Paz; fecha 15 del actual.....	182
Otro disponiendo que D. Bernardo Jacinto de Cologan y Cologan, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de primera clase en Washington, pase á continuar sus servicios á la Legación de España en Méjico; fecha 9 del actual.....	133	Otra de Gobernación declarando que es aplicable á la urbanización de los extramuros de Cádiz la ley de 26 de Julio de 1892; fecha 9 del actual.....	143	Otro admitiendo la dimisión que del cargo de Gobernador civil de la provincia de Murcia ha presentado D. Ricardo de la Rosa y Ruiz de la Herrán; fecha 15 del actual.....	182
Otro ascendiendo á Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de primera clase á Don Ramón Piña y Millet, destinándole á la Legación de España en Washington; fecha 9 del actual...	133	Otra de Instrucción pública dictando las reglas conducentes al cumplimiento estricto del Real decreto de 4 de Octubre último reglamentando las clases nocturnas de adultos; fecha 1.º del actual.....	144	Otros nombrando Gobernador civil de la provincia de Murcia, á D. Benito del Campo; de la de Jaén, á D. Antonio López Pacheco; de la de Huelva, á D. Enrique Polo; de la de Santander, á D. Ceferino Saúco Díez, y de la de Zamora, á D. Manuel Villalba; fecha 15 del actual.....	182
Otro destinando al Ministerio de Estado á D. Manuel Pastor y Bedoya, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de segunda clase, cesante; fecha 9 del actual.....	133	Idem 14.—Real decreto de Instrucción pública creando una Junta para el fomento de la educación nacional; fecha 10 del actual.....	157	Otro de Estado disponiendo que la Comisión creada para el examen de la cuestión de límites entre las Repúblicas del Ecuador y del Perú se componga de un Presidente, tres Vocales y un Secretario Vocal, y nombrando los señores que han de formar dicha Comisión; fecha 15 del actual.....	182
Otro ascendiendo á Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de segunda clase á Don Germán María de Ory y Morey, destinándole á la Legación de España en Montevideo; fecha 9 del actual.....	133	Otros nombrando Vocales de la Junta para fomento de la educación nacional á D. José Canalejas y Méndez, D. Eduardo Dato é Iradier, Don Carlos María Cortezo, D. Juan Armada Losada, D. Rafael María de Labra, D. Julián Suárez Inclán, D. Eduardo Hinojosa, D. Juan Uña, Don Melquiades Alvarez, D. Agustín Sardá, D. Alejandro Roselló, D. Juan Vázquez de Mella, Don Miguel Asín, D. Adolfo Posadas y D. Manuel Carrascosa; fecha 10 del actual.....	158	Otros de Hacienda nombrando: Inspector regional de Hacienda, Jefe de Administración de cuarta clase y de Sección de la Subsecretaría de este Ministerio, á D. Anastasio López y López; Inspector provincial de Hacienda de Madrid, á D. Jorge de la Vega Flaquer é Inclán; Interventor de Hacienda de la provincia de Toledo, á D. Joaquín María Valdivia; fecha 15 del actual.	182
Otro disponiendo que D. Fernando Osorio y Eloa, Ministro Residente en Montevideo, pase á continuar sus servicios á la Agencia diplomática en El Cairo; fecha 9 del actual.....	133	Otro creando en Madrid un Curso ó Grado Normal superior, cuya organización y dirección se encomienda á la Junta para el fomento de la educación nacional; fecha 11 del actual.....	158	Otro declarando jubilado á D. Demetrio Losada y Sánchez, Jefe de Administración de cuarta clase, segundo Jefe de la Aduana de Sevilla; fecha 15 del actual.....	182
Otro disponiendo que D. Juan Riaño y Jayangos, Ministro Residente en la Embajada en París, pase á continuar sus servicios á la Legación de España en Christiania y Copenhague; fecha 9 del actual.....	133	Otro estableciendo Cátedras de Lengua Árabe vulgar en las Escuelas Superiores de Comercio de Barcelona, Valencia, Málaga, Cádiz, Palma de Mallorca y Santa Cruz de Tenerife; fecha 11 del actual.....	159	Otro nombrando segundo Jefe de la Aduana de Sevilla á D. Francisco Utrilla y Calvo; fecha 15 del actual.....	162
Otro disponiendo que D. Julián María del Arroyo y Moret, Ministro Residente en Bogotá, pase á continuar sus servicios á la Embajada de España en París; fecha 9 del actual.....	133	Otro elevando á Escuela Superior la Sección de Estudios elementales de Comercio del Instituto de segunda enseñanza de La Laguna; fecha 11 del actual.....	159 y 160	Otro de Gobernación admitiendo la dimisión que del cargo de Secretario del Gobierno de Madrid ha presentado D. Antonio Dieffebruno de Montoya; fecha 15 del actual.....	182
Otro trasladando á D. Pedro Carrero y Lembeye, Ministro Residente en Centro América, á la Legación de España en Bogotá; fecha 9 del actual.	133	Otro creando una Escuela Superior de Comercio en Palma de Mallorca; fecha 11 del actual.....	160	Otro nombrando Secretario del Gobierno civil de Madrid á D. Manuel Novella Galve; fecha 15 del actual.....	182
Otro destinando á D. Federico de Rojas y Alonso, Ministro Residente, cesante, á la Legación de España en Centro América; fecha 9 del actual.	133	Otro nombrando Ingeniero Jefe de segunda clase, Jefe de Administración civil de cuarta, á Don Manuel Gutiérrez y Rada; fecha 11 del actual.....	160	Otro aumentando el número de Vocales natos del Real Consejo de Sanidad con el Director del Laboratorio municipal de Higiene de Madrid; fecha 15 del actual.....	182
Otro de Gobernación disponiendo que los Subdirectores de Sección del Cuerpo de Telégrafos puedan solicitar el pasar á la escala auxiliar á ocupar una de las cinco plazas creadas de Auxiliares mayores primeros; fecha 10 del actual...	134	Reales órdenes de Guerra disponiendo se devuelvan á los interesados las cantidades que depositaron para redimirse del servicio militar activo; fecha 10 del actual.....	160	Otro nombrando Vocal nato del Real Consejo de Sanidad á D. César Chicote; fecha 15 del actual.	182
Otro nombrando Jefe de Administración de primera clase del Cuerpo de Correos á D. Federico Bas y Moro; fecha 10 de actual.....	134	Idem 15.—Real decreto de Estado disponiendo que D. Servando Crespo y Bocolo, Ministro Residente, Jefe de Sección en este Ministerio, pase á continuar sus servicios á la Secretaría particular de S. M. la Reina Madre; fecha 14 del actual.....	165	Reales órdenes de Marina concediendo Cruz de segunda y primera clase, respectivamente, al Teniente Auditor de primera clase de la Armada D. Guillermo Parreño y al Teniente de navío D. José Quintana y Junco; fecha 29 de Diciembre último.....	183
Otros promoviendo al empleo de Jefe de Administración de cuarta clase á los Sres. D. Pedro López Alonso, D. Arturo de Salinas Medinilla y Gogénola y D. Pelayo Correa Diumovich; fecha 10 del actual.....	134	Otro trasladando á D. Alfonso Merry del Val y Zulueta, Ministro Residente, Oficial primero de la Secretaría particular de S. M. el Rey, al puesto de Jefe de Sección de este Ministerio; fecha 14 del actual.....	165	Otra concediendo Cruz de primera clase de la Orden naval de María Cristina al primer Teniente de Infantería de Marina de la escala de reserva D. Andrés López Medina; fecha 3 del actual....	183
Otro jubilando á D. Ramón Fernández y Font, Inspector del Cuerpo de Telégrafos; fecha 10 del actual.....	134	Otro de Instrucción pública creando una Junta para ampliación de estudios é investigaciones científicas; fecha 11 del actual.....	165 á 167	Otra de Gobernación resolutoria de una consulta relativa á si el nombramiento de Subdelegado lleva anejo el de Inspector municipal de Sanidad, ó hace falta que lo sancionen las Juntas provinciales; fecha 12 del actual.....	183
Otro concediendo á D. Juan Barba y Gutiérrez, Director de Sección de primera clase del Cuerpo de Telégrafos, en el acto de jubilarse, los honores de Jefe de Administración civil; fecha 10 del actual.....	134	Otros nombrando Vocales de la Junta para ampliación de estudios é investigaciones científicas á D. Santiago Ramón y Cajal, D. José Echegaray, D. Marcelino Menéndez Pelayo, D. Joaquín Sorolla, D. Joaquín Costa, D. Vicente Santamaría de Paredes, D. Alejandro San Martín, D. Julián Calleja Sánchez, D. Eduardo Vincenti, D. Gumersindo de Azcarate, D. Luis Simarro, D. Ignacio Bolívar, D. Ramón Menéndez Pidal, Don José Casares Gil, D. Adolfo Alvarez Buylla, Don José Rodríguez Carracido, D. Julián Ribera y Tarragó, D. Leonardo de Torres Quevedo, Don José Marvá, D. José Fernández Jiménez y Don Victoriano Fernández Ascarza; fecha 11 del actual.....	167	Otra trasladando á la Cátedra de Latín del Instituto de San Isidro de esta Corte á D. Gregorio Bernabé Pedrezuela; fecha 9 del actual.....	183
Otros de Fomento nombrando para el cargo de Vocal de la Junta de Montes á D. Gabriel López Olivas y D. José Diaz Oyuelos; fecha 11 del actual.....	134	Real orden de Gracia y Justicia disponiendo se convoque nuevo ingreso en la Escuela de Criminología; fecha 8 del actual.....	167	Otras de Fomento confirmando de dos multas impuestas á la Compañía de los ferrocarriles del Sur de España á causa de una falsa maniobra de agujas en la estación de Guadix, y por choque de trenes en la estación de Huélagos; fecha 20 de Diciembre último.....	183 y 184
Otro promoviendo al empleo de Inspector general del Cuerpo de Ingenieros Agrónomos á D. Gumersindo Fernández de la Rosa; fecha 11 del actual.....	134	Otra nombrando para el Registro de la propiedad de Belorado á D. Antonio Hierro Serrano; fecha 12 del actual.....	168	Otra aprobatoria de los contadores de energía eléctrica, que solicita D. Carlos Kuappe, tipos E. G. y H. D.; fecha 29 de Diciembre último.....	184
Otros nombrando: Inspectores generales de primera clase del Cuerpo de Ingenieros Agrónomos, á Antonio Botija y Fajardo, D. Mateo Tuñón y Lara y D. Servando Gutiérrez-Cos; Inspectores generales de segunda clase de dicho Cuerpo, á D. Eugenio Prieto Moreno y D. Ricardo Algarra del Castillo; Ingenieros Jefes de primera clase del mencionado Cuerpo, á D. Esteban Sala y Carrera, D. José María Germán y Esteban, D. José de Robles y Nisarre y D. Manuel Ruiz Aguilar, é Ingenieros Jefes de segunda clase del mencionado Cuerpo, á D. Santiago de Palacio y Rugama, D. Manuel Rodríguez Ayuso y D. Domingo Lizaur y Paul; fecha 11 del actual.....	134 y 135	Otra de Guerra resolviendo que para la aplicación al ramo de Guerra de la ley de Amnistía de 31 de Diciembre último, los Tribunales militares se atengan á las instrucciones que se expresan; fecha 12 del actual.....	168	Otras anunciando Exposiciones Internacionales en Bruselas y Berlín; fecha 14 del actual.....	185
Real orden de Instrucción pública nombrando Catedrático numerario de Enfermedades de la infancia á D. Rafael García Duarte y González; fecha 8 del actual.....	135	Otras disponiendo se devuelvan á los interesados las cantidades que depositaron para redimirse del servicio militar activo; fecha 11 del actual..	168	Otra disponiendo se anuncie á concurso el cargo de Verificador de contadores eléctricos de la provincia de Alava; fecha 14 del actual.....	185
Idem 13.—Real decreto de Estado admitiendo la dimisión que del cargo de Ministro Residente en Centro América ha presentado D. Federico de Rojas y Alonso; fecha 12 del actual.....	141	Otra de Instrucción pública confirmando y nombrando el personal docente de las Escuelas Normales que se expresan; fecha 1.º del actual.....	168	Idem 17.—Ley de Gracia y Justicia disponiendo que por la Junta de Inspección, Vigilancia y Administración de las obras de la nueva cárcel de Sevilla se proceda en el plazo más breve á la construcción de un edificio con destino á prisión preventiva, correccional y depósito municipal; fecha 15 del actual.....	193
Otro ascendiendo á Ministro Residente á D. Manuel García y Jove, destinándole á la Legación de España en Centro América; fecha 12 del actual.....	141	Otra de Fomento disponiendo se inserte en la GACETA DE MADRID la relación de los servicios prestados por la Guardia civil en la custodia de la riqueza forestal durante el mes de Noviembre último; fecha 17 de Diciembre último.....	168	Otra de Guerra fijando en 100.000 hombres la fuerza del Ejército permanente durante el año 1907; fecha 31 de Diciembre último.....	193
Otro ascendiendo á Ministro Residente á D. Servando Crespo y Bocolo, destinándole como Jefe de Sección al Ministerio de Estado; fecha 12 del actual.....	141	Idem 16.—Real decreto de Presidencia admitiendo la dimisión que del cargo de Gobernador de la provincia de Gerona ha presentado D. Modesto Sánchez Ortiz; fecha 15 del actual.....	181	Real decreto de Estado agraciando con la Gran Cruz de la Real y distinguida Orden de Carlos III á D. Juan Blas Sitges y Grifoll; fecha 15 del actual.....	194
Real orden disponiendo que D. Juan Bustamante y Campuzano, Subsecretario de este departamento, pase á presidir el Tribunal que juzga los ejercicios de oposición á ingreso en la Carrera consular; fecha 12 del actual.....	141	Otros nombrando Gobernador civil de la provincia de Gerona á D. Rufino Beltrán, y de Orense á D. Gumersindo Otero García; fecha 15 del actual.....	181	Otro de Gracia y Justicia disponiendo que el personal administrativo de la Subsecretaría de este Ministerio, dotado con sueldos inferiores al correspondiente á Jefe de Negociado de la misma, forme un solo escalafón con el personal de la Dirección general de Prisiones; fecha 15 del actual.	194
Otra de Gracia y Justicia elevando á la categoría de ascenso los Juzgados de primera instancia é instrucción de Sabadell, Torrelavega y Don Benito; fecha 2 del actual.....	141	Otro admitiendo la dimisión que del cargo de Gobernador civil de la provincia de Toledo ha presentado D. Manuel Teixeira; fecha 15 del actual.	181	Otro haciendo merced de título del Reino, con la denominación de Barón de Algar del Campo, á favor de D. Pedro López de Carrizosa de Giles Pavón y Guerrero y Rivero; fecha 15 del actual.	194
Otra dictando reglas para la ejecución del Real decreto de 24 de Diciembre último regulando la constitución de los depósitos y consignaciones		Otros nombrando Gobernador civil de la provincia de Toledo, á D. Ricardo Muñiz; de la de Ciudad Real, á D. Enrique Altamirano; de la de Coruña, á D. Germán Avedillo; de la de Burgos,		Otros promoviendo á la Dignidad de Arcediano, vacante en la Santa Iglesia Catedral de Jaén, al Presbítero Licenciado D. Francisco de A. Duarte y Sahagún, y á la Canonjía vacante en la de Barcelona, al Presbítero D. Manuel Utrillas Carcós; fecha 15 del actual.....	194

	Págs.		Págs.		Págs.
Otros nombrando: para la plaza de Fiscal de la provincial de Cádiz, á D. José López y González; para la de Presidente de la de Málaga, á Don Francisco Pascual Navarro; para la de Magistrado de la territorial de Palma, á D. Perfecto Miral y Miguel Sanz; para igual plaza de la provincial de Alicante, á D. Ignacio Valor y Thous, y para la de Teniente fiscal de la de Palma, á D. Adolfo Suárez Argüelles; fecha 15 del actual.	194	Otras de Gobernación resolutorias de expedientes incoados con motivo de concursos anunciados para cubrir varias plazas de Secretarios intérpretes de las Estaciones de los puertos que se mencionan; fecha 28 de Noviembre último. 210 y 211	211	nominada de Construcción de la nueva Prisión; fecha 17 del actual	238
Otro promoviendo á la plaza de Abogado fiscal de la Audiencia provincial de Barcelona á Don Gervasio Cruces y Gámez; fecha 15 del actual.	194	Otra disponiendo se considere á D. José Gabriel Caro, individuo del Cuerpo de Sanidad exterior, en la clase de Secretarios intérpretes; fecha 14 del actual.	211	Otro de Fomento aprobando las subvenciones á las Juntas de obras de puertos durante el corriente año que se detallan en relación adjunta; fecha 18 del actual	233
Otro decretando la traslación de D. Juan Cereijo Alonso, Juez de primera instancia de Allariz; fecha 15 del actual.	195	Otra convocando á concurso para proveer las Inspecciones provinciales de Sanidad de Madrid, Canarias, Orense, Segovia, Teruel y las que resulten vacantes hasta que se verifique el concurso; fecha 16 del actual.	211	Real orden de Gobernación resolutoria de un expediente relativo á la suspensión del Alcalde y Concejales del Ayuntamiento de Alcaicer (Valencia); fecha 12 del actual.	239
Otros indultando á Francisco Esteve Bernia de la pena de cadena perpetua que se le impuso en causa por robo y homicidio, y á José Teixido Sorriguera del resto de la pena que le fué impuesta en causa sobre disparo de arma de fuego y lesiones; fecha 15 del actual.	195	Otra declarando de utilidad pública el Establecimiento balneario que proyecta ampliar D. Laureano Suárez Diaz para explotar las aguas minero-medicinales que emergen en término de Boñar (León); fecha 16 del actual.	211	Otra de Instrucción pública concediendo exámenes durante el mes de Enero actual á los alumnos de la Facultad de Medicina á quienes falte algún ejercicio para licenciarse; fecha 15 del actual	239
Otro conmutando por la de dos años de presidio correccional la pena que le fué impuesta á Manuel Pascual Usán Navarro en causa por delito de robo; fecha 15 del actual.	195	Otra aprobatoria del proyecto de Reglamento redactado por el Ayuntamiento de Alcoy para la ejecución de las obras de ensanche de esta ciudad; fecha 16 del actual.	211	Otra disponiendo la forma en que ha de llevarse á cabo lo dispuesto en el Real decreto de 18 del corriente haciendo extensivo el Reglamento de disciplina escolar universitaria á los demás establecimientos docentes dependientes de este Ministerio; fecha 19 del actual.	239
Otro de Guerra disponiendo que D. Juan Berenguer y Salazar, Inspector Médico de segunda clase, cese en el cargo de Vocal de la Inspección general de los Establecimientos de Instrucción é Industria militar y pase á situación de reserva; fecha 16 del actual.	195	Otra de Instrucción pública disponiendo se saque á oposición una Escuela elemental de niños, vacante en Madrid, así como dos Auxiliares de Escuela elemental de niños y otra de niñas, vacantes también en Madrid; fecha 30 de Diciembre último.	213	Idem 21.—Real decreto de Gracia y Justicia (reproducido) nombrando á D. Adolfo Suárez Gutiérrez para la plaza de Teniente fiscal de la Audiencia provincial de Palma; fecha 15 del actual	253
Otros nombrando Vocal de la Inspección general de los Establecimientos de Instrucción é Industria militar al Inspector Médico de segunda clase D. Gonzalo Armendáriz y Castaño, y Jefe de Sección del Ministerio de la Guerra al Inspector Médico de segunda clase D. Justo Martínez y Martínez; fecha 16 del actual.	195	Otra confirmando la de 28 de Noviembre de 1906 por la que se nombra Profesor supernumerario del Conservatorio de Música y Declamación á D. Antonio Cardona; fecha 12 del actual.	213	Idem 22.—Presidencia del Consejo de Ministros. Señalando hora para la Recepción general que ha de verificarse en Palacio el día 23 del actual con motivo del Santo de S. M. el Rey.	261
Otro autorizando á la Maestranza de Artillería de Sevilla para que adquiera directamente un motor de gas pobre, tres máquinas de cocer cueros, una prensa de cortar cueros y pieles, un torno de copiar, una máquina de cepillar, una horizontal para taladrar, otra para hacer espigas y una de hacer ruedas; fecha 16 del actual.	195	Otra aprobatoria de las resoluciones que se expresan para llevar á cabo lo dispuesto en el Real decreto de 4 del corriente creando la Escuela Superior de Industrias de Murcia; fecha 16 del actual.	213	Real decreto de Guerra autorizando al Ministro del ramo para que retire de las Cortes el proyecto de ley de Bases para la realización de determinadas reformas en el Ejército; fecha 21 del actual.	261
Otro autorizando al Parque administrativo de suministro de Logroño para que adquiera, por gestión directa, una bomba contra incendios, con todos sus accesorios; fecha 16 del actual.	195	Otra de Fomento aprobando el contador para gas que solicitan los Sres. Hijos de Federico Clervo, de Barcelona; fecha 5 del actual.	213	Otro autorizando al Ministro de la Guerra para presentar á las Cortes un proyecto de ley para el ascenso á Oficial de los sargentos de Infantería, Caballería, Artillería é Ingenieros; fecha 21 del actual.	261
Otro de Marina asignando á los Capitanes de fragata los mandos de buques y otros destinos que se determinan; fecha 16 del actual.	195	Idem 19.—Reales decretos de Gracia y Justicia conmutando la pena de cuatro años, dos meses y un día de presidio correccional impuesta á Pedro Luis de Gálvez López por delito de hurto, por la de un año de presidio correccional; y por la de dos años, once meses y once días de presidio correccional la pena impuesta á Gonzalo Espín Moya en causa por cuatro delitos de robo; fecha 15 del actual.	221	Real orden creando la Subinspección de las tropas y servicios á fin de reorganizar la Capitanía general de Galicia; fecha 17 del actual.	262
Otro autorizando al Ministro del ramo para que aquiera directamente 700 toneladas de carbón español con destino á los talleres del Arsenal de la Carraca; fecha 16 del actual.	195	Otro indultando á Maria Natalio Granado Ruiz de la pena de reclusión perpetua que le fué impuesta en causa por infanticidio; fecha 15 del actual.	121	Otra de Hacienda autorizando á los gremios de tiendas de géneros ultramarinos y de comestibles de esta Corte para vender al detall alcohol desnaturalizado; fecha 14 del actual.	262
Otros de Hacienda nombrando: Director facultativo de las Minas de Almadén, á D. Enrique Abella Casariego; Jefe de Administración de primera clase, Ordenador de pagos por obligaciones de los Ministerios de Instrucción pública y Fomento, á D. Ernesto de Boneta y Hervias; Subinspector general del Ministerio de Hacienda, á D. Marcos Mantecón y Gómez; Oficial mayor de dicho Ministerio, á D. José de la Concha Alcalde; Subdirector segundo de la Deuda y Clases pasivas, á D. Ulpiano Díaz Sánchez; Inspector Jefe de Administración de cuarta clase de la Dirección general de Contribuciones, á D. Tomás Pérez del Pulgar; Jefe de Administración de cuarta clase, en comisión, y de Sección de la Intervención Central de Hacienda, á D. Félix Martín Berganza; Delegado de Hacienda en la provincia de Teruel, á D. Manuel Obregón y Ochoateco; Administrador de Hacienda de la provincia de Madrid, á D. Alejandro Ruiz de Tejada, y Delegado de Hacienda en la provincia de Segovia, á D. José Gallostra y Vallace; fecha 16 del actual.	195 y 196	Otro conmutando por igual tiempo de destierro el resto de la pena que le falta extinguir á Rafael Meilán Murrieta y que le fué impuesta en causa por delito de disparo de arma de fuego; fecha 15 del actual.	221	Otra de Instrucción pública concediendo á los Catedráticos numerarios de las Universidades del Reino las categorías honoríficas de término y ascenso que se determinan; fecha 21 de Diciembre último.	263
Otros ascendiendo á Jefe de Administración de cuarta clase del Cuerpo de Abogados del Estado á D. Isidro Torres Muñoz, D. Laureano Padilla y Muñoz, D. Atanasio María Quintana y Díaz Ortega, D. Primitivo Peón González, D. Eleuterio Delgado y Martín, D. Manuel Gómez Madrid, D. Salvador Gómez Alonso, D. Luis Tavira y Santos, D. Agustín María Miguel é Ibarguen, D. José María Quevedo y Rodríguez, D. Pedro García Fernández Fanjul, D. Ramiro Alonso Padierna de Villapadierna, D. Antonio Cobos y Rodríguez y D. Domingo de Colmenares y Tarabra; fecha 16 del actual.	196	Otro de Guerra reorganizando la actual Capitanía general de Galicia, constituyendo la octava región con análogos elementos á los señalados para las demás en el Real decreto de 2 de Noviembre de 1904; fecha 17 del actual.	222	Otra resolviendo se den los ascensos de escala por fallecimiento de D. Victoriano García de la Cruz, Catedrático numerario de la Universidad Central; fecha 22 del actual.	263
Otro disponiendo que la Inspección general de la Hacienda pública comprenda la inspección y la estadística tributaria de España; fecha 16 del actual.	197	Otro de Instrucción pública disponiendo que el Reglamento de disciplina escolar universitaria, aprobado por Real decreto de 11 de Enero de 1906, se haga extensivo á todos los establecimientos docentes dependientes de este Ministerio; fecha 18 del actual.	222	Otra disponiendo que el título de Ingeniero industrial comprende las especialidades mecánicas, químicas y eléctricas industriales; fecha 27 de Diciembre último.	263
Otro de Instrucción pública disponiendo que el Museo Pedagógico Nacional publique un Boletín Pedagógico, que se repartirá gratis á todos los Maestros; fecha 16 del actual.	197	Otro de Fomento declarando jubilado al Inspector general de primera clase del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos D. Juan Pablo Serrano y Carrasco; fecha 18 del actual.	222	Otras disponiendo se anuncien á traslación la Cátedra de Francés del Instituto de Toledo; la de Física y Química, del de Reus; la de Psicología, Lógica y Ética y Rudimentos de Derecho, del de Logroño; la de Geografía descriptiva general de Europa y de España, Historia de España é Historia Universal, del de Alicante y San Sebastián; la de Historia Natural y Fisiología é Higiene, del de Jerez de la Frontera; la de Latín, del de Valladolid; la de Alemán, del del Cardenal Cisneros; la de Matemáticas, de los de Cibra, Alicante y Zaragoza; la de Psicología, Lógica, Ética y Rudimentos de Derecho, del de Soria; la de Lengua y Literatura castellana, del de Figueras, y la de Física y Química, del de Cibra; fecha 15 del actual.	263 y 264
Otro disponiendo que las 222 Escuelas creadas por la ley de Presupuestos vigente sean provistas por oposición en la forma que se determine; fecha 16 del actual.	197	Otro nombrando Inspector general del Cuerpo de Ingenieros de Minas á D. Angel Iznardi y Vasconi; fecha 18 del actual.	222	Otra de Fomento disponiendo se ejecuten por suabasta las obras de saneamiento del puerto de Alicante; fecha 14 del actual	264
Real orden de Gracia y Justicia aprobatoria del adjunto escalafón de Oficiales de Sala de las Audiencias provinciales; fecha 10 del actual.	198	Otros nombrando Ingenieros Jefes de primera clase del Cuerpo de Minas á D. Antonio Esteban Gómez, D. Eugenio Molina y Sira y D. Rafael Souvirón Sánchez; fecha 18 del actual.	222	Idem 23.—Ley de Hacienda disponiendo que por medio de sorteos extraordinarios de la Lotería Nacional se eleve el producto de la renta en la cantidad que se determina para atender á los gastos de la conmemoración del centenario de los Sitios de Zaragoza en 1808; fecha 22 del actual.	273
Otra concediendo los ascensos de escala en la plantilla del personal de Escribientes de la Dirección general de los Registros, reformada por la ley de Presupuestos vigente; fecha 1.º del actual.	199	Otro reorganizando el Servicio Central técnico constituyendo el Servicio de Señales marítimas; fecha 18 del actual.	223	Real decreto de Gracia y Justicia trasladando á la plaza de Magistrado de la Audiencia provincial de Lérida á D. Juan Fandón y Lizaso; fecha 22 del actual.	274
Otra haciendo extensiva á los Oficiales de Administración, Escribientes de la Dirección general de los Registros, la aplicación de lo dispuesto en el art. 7.º del Real decreto de 27 de Febrero de 1905; fecha 12 del actual.	199	Reales órdenes de Guerra concediendo Cruz de primera clase del Mérito militar, pensionada, al Capitán de Infantería D. Santiago Sampil Hurtado y al primer Teniente de la Guardia civil D. Emilio Maíllo Núñez; fecha 16 del actual.	223 y 224	Otro promoviendo á la plaza de Magistrado de la Audiencia provincial de Alicante á D. Rafael de la Haba y Trujillo; fecha 22 del actual.	274
Idem 18.—Real decreto de Gracia y Justicia creando en el archipiélago de las islas Canarias tres Juzgados de primera instancia é instrucción con la categoría de entrada; fecha 17 del actual.	209	Otra de Gobernación revocando el acuerdo adoptado por el Colegio de Farmacéuticos de Vizcaya por el que se impuso una multa á D. Manuel Barrera por negarse á cerrar su farmacia los domingos por la tarde; fecha 17 del actual.	224	Otro de Hacienda organizando el servicio de investigación técnica del impuesto de derechos reales y transmisión de bienes; fecha 22 del actual.	274
Real orden de Guerra concediendo Cruz de primera clase del Mérito militar, pensionada, al Capitán de Artillería D. Ricardo Gasqué Aznar; fecha 12 del actual.	209	Otra de Instrucción pública disponiendo que la Sección de Estudios de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia pase á ser servicio de enseñanza oficial y pública del Estado; fecha 1.º del actual.	224	Otro creando una Comisión que ha de estudiar y dictaminar sobre las medidas que deben adoptarse para que los precios del trigo, sin perjudicar al consumidor, sean remuneradores para los agricultores; fecha 22 del actual.	274 y 275
Otra disponiendo se devuelvan á Eduardo Amoedo Galarra, vecino de Madrid, las 1.500 pesetas que depositó para redimirse del servicio militar activo; fecha 14 del actual.	210	Otra disponiendo se constituya una Sección de Enseñanza Mercantil práctica agregada al Instituto de Albacete; fecha 10 del actual.	225	Real orden designando los señores que han de constituir la Comisión á que se refiere el Real decreto precedente; fecha 22 del actual.	275
		Otra nombrando Maestro auxiliar de las Escuelas Superiores de Madrid á D. Francisco Carrillo Guerrero; fecha 15 del actual.	225	Reales decretos de Gobernación disponiendo se proceda á la elección de un Diputado á Cortes por el distrito de Ronda, provincia de Málaga, y otro por el de Valverde del Camino, provincia de Huelva; fecha 22 del actual.	275
		Otra de Fomento confirmatoria de una multa impuesta á la Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España por descarrillamiento de un tren; fecha 24 de Diciembre último.	225	Otros concediendo nacionalidad española á Don José Danón y D. Samuel Benazeraf, súbditos marroquíes; fecha 22 del actual.	275
		Otra haciendo extensiva á los servicios dependientes de la Dirección de Agricultura, Industria y Comercio la Real orden de 5 de Enero actual, relativa á los traslados que han de verificarse en virtud de las modificaciones introducidas en los servicios de la Dirección general de Obras públicas por la vigente ley de Presupuestos; fecha 10 del actual.	225	Otro aprobatorio de un contrato otorgado por el Jefe de la Comandancia de la Guardia civil de Sevilla y D. Juan Ruiz Pérez para el arriendo de un edificio en dicha capital con destino á oficinas y acuartelamiento de las fuerzas del Instituto; fecha 22 del actual.	275
		Otra disponiendo se publique en la GACETA DE MADRID la clasificación de los faros de circunstancias especiales; fecha 11 del actual.	225	Otro de Instrucción pública disponiendo se distribuya en premios de 500 ó 1.000 pesetas cada uno la cantidad consignada en el presupuesto	
		Otra disponiendo sean aprobadas las modificaciones introducidas en el contador Hispania; fecha 15 del actual.	226		
		Idem 20.—Ministerio de Estado.—Cancillería.—Convenio de reconocimiento mutuo de validez de títulos académicos y de incorporación de estudios, celebrado entre España y el Perú; fecha 7 del actual.	237		
		Real decreto de Gracia y Justicia disponiendo se constituya en la ciudad de Hellín una Junta de			

Págs.	Págs.	Págs.
vigente para premiar á los Catedráticos de Universidades que se distinguan en el ejercicio de sus cargos; fecha 18 del actual.....	276	secretario de la Presidencia del Consejo de Ministros ha presentado D. Angel González San Martín; fecha 25 del actual.....
Reales órdenes de Guerra disponiendo se devuelvan á los interesados las cantidades que depositaron para redimirse del servicio militar activo; fechas 19 y 21 del actual.....	276	Otro nombrando Subsecretario de la Presidencia del Consejo de Ministros á D. Emilio Ortuño y Yeste; fecha 25 del actual.....
Otra de Instrucción pública anulando la convocatoria á oposiciones á una Escuela de niños de Barcelona, publicada en la GACETA de 15 de Febrero último, y disponiendo se anuncie, en unión de las demás vacantes, en la próxima convocatoria; fecha 30 de Diciembre último.....	276	Otros admitiendo las dimisiones que de sus cargos han presentado los Sres. Gobernadores de provincia que se determinan; fecha 25 del actual.....
Otra disponiendo que durante el presente ejercicio las Diputaciones de las provincias que se expresan abonen directamente las atenciones del personal administrativo de las Escuelas Normales Superiores de Maestros; fecha 15 del actual.....	276	Otros nombrando Gobernadores de provincia á los señores que se expresan; fecha 25 del actual.....
Otra de Fomento confirmatoria de una multa impuesta á la Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España por retraso de un tren; fecha 24 de Diciembre último.....	276	Otros de Guerra concediendo la Gran Cruz de la Orden del Mérito militar á los Generales de Brigada D. Francisco Aguilera y Egea y D. Julio Zubia Bassecout y al Intendente de División Don Luis Muñoz Sáez; fecha 23 del actual.....
Idem 24.—Presidencia del Consejo de Ministros. Recepción de las Comisiones del Senado y del Congreso de los Diputados encargadas de felicitar á S. M. el Rey con motivo de la festividad de su Santo.....	289	Otro de Marina autorizando al Ministro del ramo para conceder habilitación de clase superior, sin derecho á mayor haber, á todo el personal que sea necesario para las diversas atenciones de la flota; fecha 24 del actual.....
Real decreto de Gracia y Justicia nombrando para la Dignidad de Dean, vacante en la Santa Iglesia Catedral de Cuenca, al Presbítero Licenciado D. Estandisla Almonacid y Cuenca; fecha 22 del actual.....	289	Otro de Gobernación admitiendo la dimisión que del cargo de Secretario del Gobierno civil de la provincia de Madrid ha presentado D. Manuel Novella Galve; fecha 25 del actual.....
Otro promoviendo á la Dignidad de Arcediano, vacante en la Santa Iglesia Metropolitana de Tarragona, al Presbítero Doctor D. Jaime Cararach é Iborra; fecha 22 del actual.....	289	Otro nombrando Secretario del Gobierno civil de la provincia de Madrid á D. José Martos O'Neale; fecha 25 del actual.....
Idem 25.—Real decreto de Presidencia disponiendo se tributen al cadáver del Almirante de la Armada y Senador del Reino D. José María Beranger y Ruiz de Apodaca los honores fúnebres que la Ordenanza señala al Capitán General que muere en plaza con mando en Jefe; fecha 24 del actual.....	297	Real orden Gracia y Justicia resolutoria de un expediente instruido con motivo de instancias elevadas á este Ministerio por los Habilitados de los Escribanos de Madrid y Barcelona solicitando la concesión de ciertos derechos; fecha 22 del actual.....
Otros de Gracia y Justicia conmutando por la de cuatro meses y un día de arresto mayor la pena que le fué impuesta á Juan de la Cruz Pérez Celdrán en causa sobre quiebra fraudulenta, y por la de cinco meses de arresto mayor la que le fué impuesta á Antonio Fernández Osuna en causa sobre disparo y lesiones; fecha 22 del actual.....	297	Otra de Hacienda resolutoria de un expediente relativo á la aclaración de las disposiciones vigentes sobre contrabando en la parte aplicable á las materias explosivas; fecha 14 del actual.....
Otro indultando á Gregorio Gutiérrez Román del resto de la pena que le fué impuesta en causa sobre atentado y lesiones; fecha 22 del actual.....	297	Otra relativa á la forma en que han de adeudarse los tacos para telares mecánicos; fecha 14 del actual.....
Otro conmutando por la de seis meses de arresto mayor la pena que se le impuso á María del Rosario Pérez Calvo en causa sobre hurto; fecha 22 del actual.....	297	Otra de Gobernación iniciando el funcionamiento del servicio de Inspección del trabajo, conforme al Reglamento aprobado por Real decreto de 1.º de Marzo de 1906, y encomendado á los Inspectores regionales que, á propuesta del Instituto de Reformas sociales, se nombraron por Real orden de 12 de Diciembre del mismo año; fecha 24 del actual.....
Otro de Guerra disponiendo que el General de División D. Ignacio Montaner é Iraola cese en el mando de la sexta división; fecha 23 del actual.....	297	Otras de Instrucción pública disponiendo se anuncien las vacantes de la Cátedra de Historia universal, en la Universidad de Granada; de una clase de Dibujo artístico, en la Escuela Superior de Artes é Industrias de Barcelona; de la Cátedra de Derecho civil español común y foral, en la Universidad de Sevilla; de la plaza de Profesor auxiliar de la Sección artística, en la Escuela Superior de Artes é Industrias de Madrid; de la clase de Electrotecnia, en la Escuela Superior de Artes é Industrias de Madrid; y de una Cátedra de Teoría, Estética del color y Técnicas ó procedimientos pictóricos, en la Escuela especial de Pintura, Escultura y Grabado; fechas 17, 21, 22 y 24 del actual.....
Otros nombrando Subinspector de las tropas de la octava región al General de División D. Santiago de Ceballos y Visgrés, y General de la décimatercia división al General de División D. José Barraquer y Roviralta; fecha 23 del actual.....	297 y 298	Otra aprobatoria de la adjunta distribución entre las Universidades del Reino del crédito consignado en el presupuesto para atender á los gastos de adquisición de material científico de experimentación; fecha 24 del actual.....
Otro autorizando á la Comisaria de Guerra interventora del servicio de transportes de Ceuta para adquirir el carbón mineral necesario para la lancha de vapor afecta á la compañía de mar de dicha plaza; fecha 23 del actual.....	298	Otra nombrando Catedrático numerario de Geografía política y descriptiva de la Sección de Historia de la Facultad de Filosofía de la Universidad Central á D. Eloy Bullón y Fernández; fecha 23 del actual.....
Otro autorizando la compra, por gestión directa, de los víveres y artículos de consumo necesarios en el Hospital militar de Badajoz; fecha 23 del actual.....	298	Idem 27.—Real decreto de Presidencia admitiendo la dimisión que del cargo de Presidente del Consejo de Estado ha presentado D. Alejandro Groizard y Gómez de la Serna; fecha 26 del actual.....
Otros de Gobernación promoviendo al empleo de Inspector del Cuerpo de Telegrafos á D. Francisco Solano Ruiz de Marcón y de la Encina, y á Jefe de Centro de dicho Cuerpo á D. Miguel Coll y Cardona; fecha 23 del actual.....	298	Otro nombrando Presidente del Consejo de Estado á D. Luis Pidal y Mon; fecha 26 del actual.....
Otro declarando baja, á su instancia, en el servicio y en el escalafón del Cuerpo de Correos al Jefe de Administración de segunda clase D. Alfredo Goicoerrotea y Montoro; fecha 22 del actual.....	298	Otro admitiendo la dimisión que del cargo de Fiscal del Tribunal de Cuentas del Reino ha presentado D. José de la Bastida y Fernández; fecha 26 del actual.....
Otro concediendo á la villa de Olot (Gerona) el título de ciudad; fecha 22 del actual.....	298	Otro nombrando Fiscal del Tribunal de Cuentas del Reino á D. Pablo Martínez Pardo; fecha 26 del actual.....
Real orden dando las gracias á los Sres. D. José Pascual Prast, D. Pedro Roca Planas, D. Felipe Sánchez García, Médicos, y D. Manuel Almela Esteve, Arquitecto, por su laudable y patriótica conducta en el desempeño de la comisión que les fué conferida para informar sobre el cultivo de los arrozales del Ampurdán; fecha 24 del actual.....	298	Otro nombrando Gobernador civil de la provincia de Madrid á D. Francisco Javier González de Castejón y Elío, Marqués del Vadillo; fecha 26 del actual.....
Otra de Instrucción pública aprobatoria del adjunto Reglamento para la colegiatura oficial de los Doctores y Licenciados en las Facultades de Filosofía y Letras y en Ciencias; fecha 26 de Diciembre último.....	298	Otros (reproducidos) nombrando Jefe superior de Administración civil, Subsecretario de la Presidencia del Consejo de Ministros, á D. Emilio Ortuño y Berte, y Gobernadores civiles de las provincias de Huesca y Palencia á D. José María Solano y González y á D. Agustín Díez, respectivamente; fecha 25 del actual.....
Otra de Fomento aprobando el replanteo previo de la carretera de la del Hipódromo á Chamard de la Rosa á la de Madrid á Francia por Irún, pasando por Maudes (Madrid), y disponiendo se ejecute dicho servicio por administración; fecha 19 del actual.....	299	Otro de Hacienda admitiendo la dimisión que del cargo de Gobernador del Banco de España ha presentado D. Fernando Merino Villarino; fecha 26 del actual.....
Idem 26.—Reales decretos de Gracia y Justicia admitiendo la dimisión que del cargo de Presidente del Consejo de Ministros ha presentado D. Antonio Aguilar y Correa, Marqués de la Vega de Armijo, y nombrando para dicho cargo á D. Antonio Maura y Montaner, Diputado á Cortes; fecha 25 del actual.....	305	Otro nombrando Gobernador del Banco de España á D. José Sánchez Guerra; fecha 26 del actual.....
Otros de Presidencia admitiendo la dimisión que de sus respectivos cargos han presentado los señores Ministros que componen el actual Gabinete; fecha 25 del actual.....	305 y 306	Otro admitiendo la dimisión que del cargo de Subsecretario del Ministerio de Hacienda ha presentado D. Federico Requejo y Avedillo; fecha 26 del actual.....
Otros nombrando: Ministro de Estado, á D. Manuel Allendesalazar; de Gracia y Justicia, á Don Juan Armada Losada; de la Guerra, á D. Francisco Loño; de Marina, á D. José Ferrándiz y Niño; de Hacienda, á D. Guillermo Joaquín de Osma y Scull; de la Gobernación, á D. Juan de La Cierva y Peñafiel; de Instrucción pública, á D. Faustino Rodríguez San Pedro, y de Fomento, á D. Augusto González Besada; fecha 25 del actual.....	306	Otro nombrando Subsecretario del Ministerio de Hacienda á D. Luis Espada Guntín; fecha 26 del actual.....
Otro suspendiendo las sesiones de las Cortes en la presente legislatura; fecha 25 del actual.....	306	Otro de Gobernación nombrando Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Madrid á D. Eduardo Dato Iradier; fecha 26 del actual.....
Otro admitiendo la dimisión que del cargo de Sub-		Otro admitiendo la dimisión que del cargo de Subsecretario del Ministerio de la Gobernación ha presentado D. Angel Pulido y Fernández; fecha 26 del actual.....
		Otro nombrando Jefe superior de Administración civil, Subsecretario del Ministerio de la Gobernación, á D. Alvaro López de Carrizosa y de Siles, Conde del Moral de Calatrava; fecha 26 del actual.....
		Otro admitiendo la dimisión que del cargo de Director general de Correos y Telégrafos ha presentado D. Alvaro López Mora; fecha 26 del actual.....
		Otro nombrando Director general de Correos y Telégrafos á D. Carlos Espinosa de los Monteros, General de División; fecha 26 del actual.....
		Otro admitiendo la dimisión que del cargo de Director general de Administración ha presentado D. Joaquín Tenorio Vega; fecha 26 del actual.....
		Otro nombrando Jefe superior de Administración civil, Director general de Administración, á D. Antonio Marín de la Bárcena; fecha 26 del actual.....
		Otro declarando cesante del cargo de Jefe de Administración civil de primera clase, Oficial mayor del Ministerio de la Gobernación, á D. Fernando Soldevilla; fecha 26 del actual.....
		Otro nombrando Jefe de Administración civil de primera clase, Oficial mayor del Ministerio de la Gobernación, á D. Pedro Pastor Díaz; fecha 26 del actual.....
		Otros de Fomento admitiendo la dimisión que de sus cargos han presentado el Director general de Agricultura, Industria y Comercio, D. Tesifonte Gallego y García, y el Director general de Obras públicas D. Juan Fernández Latorre; fecha 26 del actual.....
		Otro nombrando Director general de Obras públicas á D. Rafael Andrade y Navarrete; fecha 26 del actual.....
		Real orden de Hacienda resolutoria de un expediente promovido por D. Jesús de Labra solicitando que se aclare el epígrafe 48 de la tarifa 2.ª de industrial; fecha 20 de Diciembre último.....
		Otra resolutoria de un expediente promovido por los Síndicos y Clasificadores del gremio de Dentistas de Barcelona en solicitud de que á Médicos que se dediquen á la profesión de Dentistas se les exija el pago de la contribución por ambos conceptos; fecha 24 de Diciembre último.....
		Otra resolutoria de un expediente promovido por D. Eusebio Fernández y otros fabricantes de leñas líquidas en solicitud de que se modifique el epígrafe 225 de la tarifa 3.ª de industrial; fecha 20 del actual.....
		Otra de Gobernación resolutoria de un expediente relativo á la instancia de D. Anselmo Calavia, Presidente de la Mancomunidad de los pueblos de Tierra de Soria, sobre nombramiento de guardas; fecha 22 del actual.....
		Otra de Fomento aprobatoria del adjunto cuadro de mermas naturales que experimentan las mercancías en su transporte por ferrocarril; fecha 16 del actual.....
		Idem 28.—Real decreto admitiendo la dimisión que del cargo de Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Madrid ha presentado D. Alberto Aguilera y Velasco; fecha 26 del actual.....
		Otros de Instrucción pública admitiendo la dimisión que del cargo de Subsecretario de este Ministerio ha presentado D. José Joaquín Herro y Sánchez, y del cargo de Director general del Instituto Geográfico y Estadístico D. Angel Galarza y Vidal; fecha 26 del actual.....
		Otro nombrando Subsecretario del Ministerio de Instrucción pública á D. César Silió y Cortés; fecha 26 del actual.....
		Otro nombrando Director general del Instituto Geográfico y Estadístico á D. Francisco Martín Sánchez; fecha 26 del actual.....
		Real orden de Gobernación aprobatoria de las propuestas formuladas por el Tribunal de oposición para proveer las Inspecciones provinciales de Sanidad vacantes; fecha 22 del actual.....
		Otra de Instrucción pública dejando sin efecto la de 22 de los corrientes, por la que fué nombrado D. Miguel Villanueva y Gómez Catedrático numerario de Derecho civil español común y foral de la Universidad de Santiago; fecha 31 de Diciembre último.....
		Otra dando las gracias á D. Pedro María López y Martínez por su donativo de 189 ejemplares de la obra <i>Metafísica</i> y 250 de <i>Apuntes para unos prolegómenos á la Metafísica</i> , de que es autor, con destino á Bibliotecas públicas; fecha 19 del actual.....
		Otra nombrando Catedráticos numerarios de las Facultades de Medicina de las Universidades de Sevilla, Valencia, Zaragoza, Santiago y Barcelona á D. Tomás Castro, D. Antonio Casanova, D. Vicente Lafuerza, D. Casimiro Torres y Don Antonio Riera, respectivamente; fecha 22 del actual.....
		Otra determinando las facultades de los Peritos mecánicos electricistas; fecha 22 del actual.....
		Otra aprobatoria del adjunto Reglamento de la Junta para el Fomento de la Educación Nacional; fecha 22 del actual.....
		Otra declarando útil para la enseñanza el cartel titulado «Protección á los árboles y á las plantas», de que es autor D. Salvador de Juan Ponsoda; fecha 23 del actual.....
		Otra nombrando á D. Juan Antonio Benlliure para una plaza de Profesor auxiliar numerario de la Sección de Pintura, vacante en la Escuela especial de Pintura, Escultura y Grabado; fecha 24 del actual.....
		Otra aprobatoria de la adjunta convocatoria de alumnos becarios del Curso normal; fecha 25 del actual.....
		Idem 29.—Real decreto de Presidencia admitiendo la dimisión que del cargo de Gobernador civil de la provincia de Ciudad Real ha presentado D. Juan Menéndez Pidal; fecha 28 del actual.....
		Otro nombrando Gobernador civil de la provincia de Ciudad Real á D. Juan Fernández Vicente; fecha 28 del actual.....
		Otro admitiendo la dimisión que del cargo de Gobernador civil de la provincia de Jaén ha presentado D. Manuel Martín Vázquez; fecha 28 del actual.....
		Otro nombrando Gobernador civil de la provincia de Jaén á D. Francisco Javier Molina y Ordóñez; fecha 28 del actual.....
		Otra de Gracia y Justicia admitiendo la dimisión que del cargo de Fiscal del Tribunal Supremo ha presentado D. Trinitario Ruiz Valarino; fecha 28 del actual.....
		Otro nombrando Fiscal del Tribunal Supremo á D. Javier Ugarte y Pagés; fecha 28 del actual.....
		Otro admitiendo la dimisión que del cargo de Sub-

Págs.		Págs.		Págs.		
	secretario del Ministerio de Gracia y Justicia ha presentado D. Eugenio Montero Villegas; fecha 28 del actual.....	341	ministración de cuarta clase, segundo Jefe de la Aduana del Grao de Valencia; fecha 29 del actual.....	357	obtener en concurso Escuelas públicas de la mayor categoría que hubieran desempeñado antes de pasar á dicho destino; fecha 20 del actual....	358
	Otro nombrando Subsecretario del Ministerio de Gracia y Justicia á D. Pascual Amat y Esteve; fecha 28 del actual.....	341	Otro nombrando Jefe de Administración, segundo Jefe de la Aduana del Grao de Valencia, á Don Marcelino Vázquez y Rodríguez; fecha 29 del actual.....	357	Otras disponiendo se anuncien á traslación la Cátedra de Latin del Instituto de Santiago, las plazas de Profesor de Dibujo de los Institutos de Avila, Badajoz y Reus; la de Profesor de Gimnasia del de Canarias, y la Cátedra de Psicología, Lógica, Ética y Rudimentos de Derecho del de Segovia; fechas 20 y 21 del actual.....	358
	Otro admitiendo la dimisión que del cargo de Director general de los Registros civil y de la propiedad y del Notariado ha presentado D. Javier Gómez de la Serna; fecha 28 del actual.....	341	Otro nombrando Administrador de la Aduana de Port-Bou á D. Francisco Múgica y Vidal; fecha 29 del actual.....	357	Otra disponiendo se anuncie á concurso de entrada entre Profesores oficiales de Gimnasia la plaza de Profesor de esta asignatura en el Instituto de Ciudad Real; fecha 22 del actual.....	358
	Otro nombrando Director general de los Registros civil y de la propiedad y del Notariado á Don Carlos González Rothwos; fecha 28 del actual.....	341	Otro autorizando al Ministro de Hacienda para adjudicar definitivamente el servicio de suministro de papel blanco tina de primera clase, marca especial, para la elaboración de determinados documentos de Aduanas á los Sres. Cantí Hermanos y Domenech; fecha 29 del actual.....	357	Idem 31.—Real decreto de Presidencia admitiendo la dimisión que del cargo de Gobernador civil de la provincia de Pontevedra ha presentado Don Jesús Casanova; fecha 30 del actual.....	369
	Otro admitiendo la dimisión que del cargo de Director general de Prisiones ha presentado Don Don Juan Navarro Reverter y Gomis; fecha 28 del actual.....	341	Otros de Gobernación declarando cesante del cargo de Inspector general de la policía de Barcelona á D. Constantino Brasa, y del cargo de Jefe de Administración civil de cuarta clase, Oficial de la de terceros de este Ministerio, á D. Jerónimo Montilla y Adán; fechas 22 y 29 del actual.....	357	Otro nombrando Gobernador civil de la provincia de Pontevedra á D. Francisco Javier de Beránger y Carrera; fecha 30 del actual.....	369
	Otro nombrando Director general de Prisiones á D. Angel García Rendueles y González Llanos; fecha 28 del actual.....	341	Real orden de Gracia y Justicia disponiendo que las plazas de Aspirantes de primera y segunda clase á Oficial de Administración de las Secretarías de gobierno de las Audiencias territoriales se consideren exceptuadas de las prescripciones de la ley de 10 de Julio de 1885 y Reglamento de 10 de Octubre del mismo año; fecha 1.º del actual.....	357	Otro (reproducido) nombrando Gobernador civil de la provincia de Guadalajara á D. José Alvarez Pérez; fecha 25 del actual.....	369
	Otro de Fomento nombrando Jefe Superior de Administración civil, Director general de Agricultura, Industria y Comercio, á D. Luis Marichalar y Monreal; fecha 28 del actual.....	342	Otra de Guerra disponiendo se devuelvan á Don Antonio Ruiz de la Torre, vecino de Pamplona, las 1.500 pesetas que depositó para redimir del servicio militar activo á su hijo Manuel; fecha 26 del actual.....	357	Otro de Guerra admitiendo la dimisión que del mando de la octava división ha presentado el General de División D. Rafael Suero y Marcolta; fecha 30 del actual.....	369
	Real orden de Guerra dejando sin efecto la de 9 del actual relativa á la suspensión de las oposiciones para ingreso en el Cuerpo Jurídico militar; fecha 25 del actual.....	342	Otra de Instrucción pública nombrando Profesor de Economía y Legislación industrial de la Escuela Superior de Artes é Industrias de Madrid á D. Francisco Gutiérrez Gamero; fecha 12 del actual.....	358	Otro disponiendo que el General de División Don Carlos Espinosa de los Monteros y Sagaseta cese, por pase á otro destino, en el cargo de Gobernador militar del Campo de Gibraltar; fecha 30 del actual.....	369
	Otra de Instrucción pública resolutoria de un expediente incoado por D. Leopoldo Ballesteros en solicitud de agregación de plazas á las convocatorias anunciadas para provisión de plazas de Profesores de la Sección de Letras de las Escuelas Normales de Maestros; fecha 15 del actual.....	342	Otra autorizando la traslación de la Sección 7.ª de la Escuela Superior de Artes é Industrias de Madrid á local más conveniente, dentro de la parte más poblada del barrio de Salamanca; fecha 17 del actual.....	358	Otro de Marina ascendiendo al empleo de Intendente de Marina al Ordenador de primera clase D. Carlos de Saralegui y Medina; fecha 30 del actual.....	369
	Otra disponiendo que en el nombramiento de los Secretarios de las Juntas municipales de primera enseñanza se esté á lo dispuesto en el Real decreto de 12 de Junio último; fecha 20 del actual.....	342	Otra declarando que los Secretarios de las Juntas provinciales, Jefes de las Secciones de Instrucción pública y Bellas Artes, tienen derecho á	358	Otro disponiendo cese en el cargo de Intendente del Departamento de Cartagena el Intendente de Marina D. Carlos de Saralegui y Medina; fecha 30 del actual.....	369
	Otra declarando que con arreglo á la ley de Instrucción pública no cabe el ejercicio de la gracia de indulto de las penas impuestas en virtud de expedientes gubernativos; fecha 23 del actual.....	342			Otro nombrando Intendente del Departamento de Cartagena al Ordenador de Marina de primera clase D. Tomás Carlos Roca y González; fecha 30 del actual.....	369
	Otra dictando las disposiciones necesarias para dar cumplimiento á lo dispuesto en el Real decreto de 16 de los corrientes relativo á la creación de 222 Escuelas públicas; fecha 24 del actual....	342			Real orden de Instrucción pública trasladando, en virtud de concurso, á la Cátedra de Lengua y Literatura castellana del Instituto de Toledo á D. Jacinto García Calvo; fecha 22 del actual....	369
	Idem 30.—Real decreto de Hacienda declarando excedente á D. Joaquín Ferrer y Flores, Jefe de Ad-					

ANUNCIOS

NUEVO PROGRAMA

PARA LOS EXÁMENES DE

ASPIRANTES A SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTOS

QUE HA DE SERVIR PARA EL TRIBUNAL SUPERIOR

(AYUNTAMIENTOS DE MÁS DE 15.000 HABITANTES)

Se vende en esta Administración y en las principales librerías.
Se remite franco á provincias previo envío de su importe.

Precio: **UNA peseta.**

Se halla en prensa, y se publicará muy en breve, las Contestaciones á dicho Nuevo Programa, con la colaboración de distinguidos publicistas.

SE HALLA EN PRENSA

las contestaciones al Programa de oposiciones á Secretarios de Ayuntamientos de población

MAYOR
de 15.000 habitantes.

REGLAMENTO PARA EL RÉGIMEN Y SERVICIO DE LA GACETA DE MADRID Y DE LA GUIA OFICIAL DE ESPAÑA

aprobado por Real decreto de 15 de Febrero de 1906, con las modificaciones introducidas por Real orden de 23 de Julio del mismo año.

De venta en la Administración de la Gaceta de Madrid, Pontejos, 8, y en provincias en casa de los Agentes de la Compañía Arrendataria de la Gaceta de Madrid.

Precio: **0,25 pesetas.**



Pruébese en las enfermedades de las vías urinarias, mejor y más activo que los sándalos conocidos. Unicos fabricantes: J. D. Riedel, Berlin, num. 39, fundada en 1814. Representación exclusiva para toda España: Enrique Frinken, Málaga. De venta: en todas las farmacias.

IMPRENTA

DE LA

COMPAÑIA ARRENDATARIA DE LA GACETA DE MADRID

La imprenta de esta Compañía se encarga de la confección de toda clase de trabajos tipográficos, como periódicos, revistas ilustradas, obras corrientes y de gran lujo, folletos y catálogos; membretes, circulares, besalamanos, facturas, etc.

Especialidad en trabajos de estadística para las oficinas particulares y dependencias del Estado.

CONTESTACIONES

AL PROGRAMA PARA LOS EXÁMENES DE

ASPIRANTES A SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTOS

PUBLICADAS POR LA

BIBLIOTECA LEGISLATIVA DE LA "GACETA DE MADRID,"

CON LA COLABORACIÓN DE LOS SEÑORES

D. Rufino Blanco, Regente de la Escuela Normal Central de Madrid; **D. Ramón Cavanna**, Catedrático de Contabilidad de la Administración de la Hacienda pública; **D. Valentín San Román**, Profesor Mercantil; **D. Ramón Sánchez de Ocaña**, Vicesecretario de la Comisión de Códigos, y **D. José Zaragoza y Guijarro**, Juez de primera instancia por oposición.

Precio de la obra completa por suscripción: **20 pesetas.**

Por cuadernos, á una peseta cada cuaderno de dos pliegos.

A LOS SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTOS Y JUZGADOS MUNICIPALES

La Gaceta de Madrid ofrece modelación impresa, legal, para todos los servicios que les están encomendados.

Los pedidos se sirven francos de porte. Háganse al Sr. Administrador de la Gaceta de Madrid, Pontejos, 8.

ARANCELES DE ADUANAS

Nueva edición de los Aranceles con las modificaciones introducidas por el Real decreto de 23 de Junio de 1906, publicado en la GACETA de 28 de dicho mes.

Precio: **2 pesetas.**

De venta en la Administración de la GACETA DE MADRID, Pontejos, 8.

REGLAMENTO GENERAL

PARA EL RÉGIMEN DE LA MINERIA

EDICIÓN OFICIAL

Se vende este folleto al precio de una peseta en la Administración de la Gaceta de Madrid, Pontejos, 8.

En provincias, en casa de los Agentes de la Compañía y principales librerías

SANTOS DEL DÍA

San Pedro Nolasco, confesor y fundador.

ESPECTÁCULOS

REAL.—A las 9.—Función 30.ª del turno 2.º—Sansón y Dalila.

ESPAÑOL.—A las 9.—El genio alegre.— ¡Señoras mías!....

COMEDIA.—A las 9.—El señor López.— Vida y dulzura.

LARA.—A las 8 y 1/2.—El amor asusta.— El baile de cabezas.— Pepita Reyes (doble).

ZARZUELA.—A las 7.—La casa de socrro y Una soirée en un Music-Hall inglés.— La noche de Reyes.— ¡Hule! y Una soirée en un Music-Hall inglés.— La alegría de la huerta.

APOLO.—A las 8 y 1/2.—El húsar.— La mala sombra.— El pollo Tejada.— Los bárbaros del Norte.

GRAN TEATRO.—A las 7.—El palacio de cristal.— El príncipe real.— ¡Delirium tremens!—El palacio de cristal.

COMICO.—A las 7.—La guedeja rubia.— La taza de te.— La gatita blanca.— Las doce de la noche.— Casta y Pura.

Imprenta de la Gaceta de Madrid
Pontejos, 8.—Teléfono, 75